DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 352

Montevideo, martes 21 de setiembre de 1993 - Nº 23889

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 410/993. Regúlase la circulación de maquinaria e implementos de uso agricola por las rutas nacionales en forma racional.
(1718)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 787/993.- Apruébanse Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio 1993, presentados por la Unidad Ejecutora 001 «Ministerio de Relaciones Exteriores».
(1692)

Resolución 788/993. Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1993, proyectos de inversión presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional».
(1693)

Resolución 789/993. Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicios 1993, proyectos de inversión presentados por la Unidad Ejecutora 022 «Instituto Nacional de Pesca».
(1694)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.416. Apruébase modificación al artículo XV del Acuerdo de Transporte Aéreo Comercial entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de España.
(1707)

Resolución 797/993. Apruébase contrato entre el Ministerio de Defensa Nacional y la empresa Aviasur. S.A., relativo a explotación de Servicios de Transporte Aéreo de pasajeros, Correo y Carga.
(1719)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Ley 16.417. Sustitúyese disposición de la ley 16.055, que debe decir, «ARTICULO 1º. Desígnase con el nombre «Profesor Ildefonso P. Estévez» al Liceo Nº 1, de la ciudad de Tacuarembó.
(1708)

Ley 16.418.-Desígnase con el nombre «Euskadi» a la Escuela Nº 267, del departamento de Montevideo.
(1709)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «SUPERGOTA», Acta 248.634.
(1677)

Resolución. Confírmase resolución por la cual se revoca la concesión del registro de la marca «NH3» Acta 245.282.
(1678)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.419. Declárase por vía interpretativa, que los empleados por reunión del Jockey Club de Montevideo, incluidos por la ley 15.782, están comprendidos en el artículo 62 del Acto Institucional Nº 9.
(1710)

Decreto 407/993.- Establécese un Convenio Colectivo con carácter nacional para empresas y trabajadores del Grupo 37 "INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION E INSTALACIONES DE LA CONSTRUCCION" desde el 1º de abril de 1993.-
(1715)

Decreto 408/993. Establécese un Convenio entre la Asociación de Trabajadores Civiles de los Diques del Estado (A.T.C.D.E.) y el Ministerio de Defensa Nacional.
(1716)

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Dirección General Impositiva. Resolución1.091. Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado a los aviones marca Pipper de los modelos que se determinan.
(1701)

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 410/993. Regúlase la circulación de maquinaria e implementos de uso agrícola por las rutas nacionales en forma racional.
(1718)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 15 de setiembre de 1993.

Visto: la necesidad de regular la circulación de maquinaria e implementos de uso agrícola por las rutas nacionales en forma racional sin causar innecesarios trámites y costos a los usuarios;

Resultando: I) por Decreto 724/991 del 30 de diciembre de 1991 se sustituyó la vigencia mínima que tenían los permisos de circulación vial por una vigencia anual;

II) se ha constatado el incumplimiento de ese plazo de vigencia anual por parte de oficinas del interior de la República que imponen vigencias menores a pesar de lo establecido en las normas vigentes;

Considerando: I) que no se constata utilidad en la expedición de dicho permiso de circulación vial;

II) que, oportunamente, se había extendido la vigencia a un año a efectos de minimizar los perjuicios de traslados y pago de tasas que se imponen a los usuarios;

III) que es política del Poder Ejecutivo la eliminación de trámites inútiles y la simplificación y racionalización de los necesarios;

Atento: a lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República y a lo aconsejado en el marco del Programa Nacional de Desburocratización;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Elimínase la expedición de permisos de circulación de maquinaria e implementos agrícolas de uso habitual por carreteras y caminos de jurisdicción nacional, debiendo los conductores cumplir con las normas establecidas en el Reglamento Nacional de Circulación Vial, en lo aplicable.

Art. 2º.- Derógase el inciso final del numeral 17.6 del Capítulo XVII del Reglamento de Circulación Vial aprobado por Decreto Nº 118/984 de 23 de marzo de 1984, en la redacción dada por el Decreto Nº 724/991 de 30 de diciembre de 1991.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - JUAN ANDRES RAMIREZ - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY -

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 787/993.- Apruébanse Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio 1993, presentados por la Unidad Ejecutora 001 «Ministerio de Relaciones Exteriores».
(1692)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 setiembre 1993.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1993, presentados por la Unidad Ejecutora 001 «Ministerio de Relaciones Exteriores» del Inciso 06 «Ministerio de Relaciones Exteriores».

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 45º del Decreto-Ley No. 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada por el artículo 45º de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1993, presentados por la Unidad Ejecutora 001 «Ministerio de Relaciones Exteriores» del Inciso 06 «Ministerio de Relaciones Exteriores» por monto total de $ 4.368,oo (pesos uruguayos cuatro mil trescientos sesenta y ocho) y U$S 1:909.600,oo (un millón novecientos nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo al siguiente detalle:

U.E.	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO U$S
01	M.R.EE	BROU	3168080093	1:909.600
			TOTAL U$S	1:909.600

U.E	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO $
01	M.R.EE	BROU	33952/720	2.290
		BROU	33952/660	2.078
			TOTAL $	4.368

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para cada cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

2º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.

...O ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

...PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

...416 ART. 45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 02 ...

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NR...
51	01	3168080093	93	0...

...FECHA EMISION		3	TITULAR				
MES	AÑO	INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
10	92	06	01	002	xxx	33	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4 RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR CODIGO	COTIZACION
BROU- NUEVA YORK - CTA. CTE. MONEDA EXTRANJERA (DOLARES NORTEAMERICANOS)	2.2	3.280,-

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: ART. 15 LEY 11924 27/3/53, ART. 14 LEY 12079 11/12/53. ART. 139 LEY 13318 18/12/64, DEC. 278/75, ART. 8 DEC. 123/75, ART. 130 LEY 13640 26/12/67, ART. 1º LEY 14231 23/7/74, DEC. 787/73 19/9/73, ART. 76 Ley 15861 24/12/86, ART. 75 LEY 15809 8/4/86, ART. 283 LEY 15809 8/4/86.

- INGRESOS -

6 SALDO INICIAL EN M/N : U$S 100.000,-

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
06	01	002		3	114130100	c)	3168080093	U$S 120.000,-
				01	114130100	c)	RENTAS GENERALES	" 1:480.000,-
06	01	002		3	221100100	c)	3168080093	" 209.600,-

7 TOTAL RECAUDACION DIRECTA : U$S 1:809.600,-

8 FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DESTI	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	DE DESTINO	IMPORTE M/N

8 TOTAL FDOS A RECIBIR :

9 TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8) U$S 1:909.600,-

...TIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

...NDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

...TO-LEY 14.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 02 /02

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	01	3168080093	93	02

— EGRESOS —

10 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
3			U$S 120.000,-

10 TOTAL FUNCION. : U$S 120.000,-

11 GASTOS DE INVERSIONES

RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N

11 TOTAL INVERSIONES :

12 FONDOS A TRANSFERIR

TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG	CUENTA	IMPORTE M/N
7			06	01			33952/660	U$S 100.000,-
7			05	04			114-15	U$S 1:480.000,-

12 TOTAL FDOS A TRANSFERIR: U$S 1:580.000,-

13 TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12) U$S 1:700.000,-

14 SALDO FINAL M/N (9 - 13) : U$S 209.600,-

15 FECHA RECEP.C.C

SELLO U.E.

ALFREDO GIRO
DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR GENERAL PARA ASUNTOS TECNICO ADMINISTRATIVO

CONTADOR CENTRAL
Cra. ROSARIO VAROLI DE VIERA
DIRECTOR
DIRECCION FINANCIERO CONTABLE

...VO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

...OS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

...Y 14.416 ART.45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 03 /1

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NR
51	01	33952-720	93	01

2 FECHA EMISION			3 TITULAR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
DIA	MES	AÑO	INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
30	12	92	06	01	003	xxx	33	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4 RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
	CODIGO	COTIZACION
BROU CENTRAL CTA.CTE. MONEDA NACIONAL	6.1	xxx

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: art. 232 Ley 16.170 28.12.90 y art. 34 Ley 16134 24.9.90

— INGRESOS —

6 SALDO INICIAL EN M/N : xxxxxxxxxxxx

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
06	01	003	xxx	3	11430100	c)	33952-720	2:289.805

7 TOTAL RECAUDACION DIRECTA : 2:289.805

8 FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DESTI	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	CUENTAS DE DESTINO	IMPORTE M/N

8 TOTAL FDOS A RECIBIR :

9 TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8) 2:289.805.-

[...]TIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE [...]NDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

[...]-LEY 14.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 03 / 2

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	01	33952-720	93	02

- EGRESOS -

10 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
3			2:289.805.-
10 TOTAL FUNCION. :			2:289.805.-

11 GASTOS DE INVERSIONES				
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
11 TOTAL INVERSIONES :				

12 FONDOS A TRANSFERIR								
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG	CUENTA	IMPORTE M/N
12 TOTAL FDOS A TRANSFERIR:								

13	TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12)	2:289.805.-

14	SALDO FINAL M/N, (9 - 13)	

15 FECHA RECEP.C.C

ALFREDO GIRO
DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA
SUB DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SELLO U.E.

CONTADOR CENTRAL
Cra. BEATRIZ CANZ[...]A TORRES
SUB [...]
DIRECCION [...]CIERO CONTABLE

...O ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE ...

...PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

...14.416 ART.45 DE 20/08/75 - (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 01 /

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NR
51	01	33952-660	93	01

2 FECHA EMISION			3 TITULAR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
DIA	MES	AÑO	INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
30	10	92	06	01	002	xxx	33	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4 RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
	CODIGO	COTIZACION
BROU CASA CENTRAL.- CTA.CTE. MONEDA NACIONAL	61	xxxx

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: art. 15 Ley 11924, 27.3.53.,art. 14 Ley 12079 11.12.53,art. 139 Ley 13318 18.12.64,Dec 2/8/75,art. 8 Dec. 123/75,ART. L*) Ley 13640 26.12.67,art. 1º Ley 14231 23.7.74.,Dec. 787/73 19.9.73,art. 76 Ley 15851 24.12.86,art. 75 Ley 15809 8.4.86.-

6 SALDO INICIAL EN M/N : 150:000.000

- INGRESOS -

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
06	01	002		3	114130100	c)	33952-660	120:000.000.-
05	04			01	114130100	c)	114-512	1:480:000.000.-

7 TOTAL RECAUDACION DIRECTA : 1.600:000.000.-

8 FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DESTI	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	CUENTAS DE DESTINO	IMPORTE M/N
06	001	002		3	114130100	3168-080093	33952-660	328:000.000.-

8 TOTAL FDOS A RECIBIR : 328:000.000.-

9 TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8) 2:078:000.000.-

...IVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

...DOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

...LEY 14.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 01 /2

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	01	33952-660	93	02

— EGRESOS —

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
2			320:000.000
3			200:000.000
9			78:000.000
10	TOTAL FUNCION. :		598:000.000.

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
11	TOTAL INVERSIONES :			

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG	CUENTA	IMPORTE M/N
7			05	04			114-512	1.480:000.000.-

12	TOTAL FDOS A TRANSFERIR:	1.480:000.000.-
13	TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12)	2.078:000.000.-
14	SALDO FINAL M/N (9 - 13)	

ALFREDO GIRO
DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA
SUB DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SELLO U.E.

CONTADOR CENTRAL

15	FECHA RECEP.C.C

Resolución 788/993. Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1993, proyectos de inversión presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional».
(1693)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de setiembre de 1993.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1993, presentados por diversas Unidades Ejecutoras del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional», las cuales solicitan la incorporación de proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los artículos 45 del Decreto Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1993, los proyectos de inversión siguientes, por un monto total de $ 275.000,oo (pesos uruguayos doscientos setenta y cinco mil) y U$S 50.000,oo (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América) a financiarse con recursos extrapresupuestales.

INC.	PROG.		UNIDAD EJECUTORA	MONTO $
03	004	023	Cdo.Gral.Fuerza Aérea	
			PROYECTOS	
			«Adquisición de Inmuebles» (946)	5.000,oo
			«Cons. Activos Existentes» (947)	10.000,oo
			«Máq.Mob. y Equipo de Oficina» (948)	120.000,oo
03	004	024	Brig.Aérea Nº 1	
			PROYECTO	
			«Adquisición de Equipos y Accesorios Aerofotogramétricos» (780)	120.000,oo
03	004	026	Brig.Mant. y Abast.	
			PROYECTO	
			«Electrodomésticos y Equip.» (781)	20.000,oo
			TOTAL	$ 275.000,oo

ING.	PROG.		UNIDAD EJECUTORA	MONTO U$S
03	004	024	Brig.Aérea Nº 1	
			PROYECTO	
			«Adquisición de Equipos y Accesorios Aerofotogramétricos» (780)	50.000,oo
			TOTAL	$ 50.000,oo

2º) Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1993, presentados por diversas Unidades Ejecutoras del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional», por un monto total de $ 5:874.000,oo (pesos uruguayos cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil) y U$S 630.000,oo (seiscientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo al siguiente detalle:

UE	DENOMINACION	BANCO	CUENTA	MONTO $
023	Comando Gral. F.A.	BROU	33839/140	3:380.000,oo
024	Brigada A. Nº 1	BROU	33839/1570	540.000,oo
026	Brigada de M. y A.	BROU	33839/1560	1:374.000,oo
			TOTAL	$ 5:874.000,oo

UE	DENOMINACION	BANCO	CUENTA	MONTO U$S
023	Comando Gral.F.A.	BROU	33839/22	580.000,oo
024	Brigada A.Nº 1	BROU	33839/9	50.000,oo
			TOTAL	U$S 630.000,oo

3º) Dése cuenta a la Asamblea General.

4º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 789/993. Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicios 1993, proyectos de inversión presentados por la Unidad Ejecutora 022 «Instituto Nacional de Pesca».
(1694)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.

Visto: la aprobación de los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1993 de la Unidad Ejecutora 022 «Instituto Nacional de Pesca» del Inciso 07 «Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca» por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de mayo de 1993.

Resultando: I) que se gestiona solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por dicha Unidad Ejecutora en sus preventivos, correspondientes a los fondos depositados en las distintas cuentas bancarias y que incluyen la ampliación de diversos proyectos en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1993.

II) que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado sus preventivos a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a lo dispuesto por los artículos 45 y 48 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45, 46 y 47 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, por el artículo 90 de la Ley Nº 15.809 precitada y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en el ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1993 los Proyectos de inversión siguientes, en un monto total de $ 250.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil) y U$S 30.000 (treinta mil dólares de los Estados Unidos de América) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC	PROG	UNIDAD EJECUTORA	MONTO
07	007	I.N.A.P.E.	
		PROYECTOS	
		Centro de Cómputos (914)	U$S 30.000
		Equipamiento y mejoramiento sede central (838)	250.000

2º) Apruébanse las modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1993 presentado por la Unidad Ejecutora 022 «Instituto Nacional de Pesca» del Inciso 07 «Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca» por un monto total de $ 2:847.100,oo (pesos uruguayos dos millones ochocientos cuarenta y siete mil cien) y U$S 403.500 (cuatrocientos tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo al siguiente detalle:

UE	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO
022	I.N.A.P.E.	BROU	31305/20	U$S 403.500
022	I.N.A.P.E.	BROU	31305/1963	$ 2:847.100
		TOTAL EN $		2:847.100
		TOTAL EN U$S		403.500

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para cada cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

3º) Dése cuenta a la Asamblea General.

4º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

...UAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE ...PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

...4.416 ART.45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 1/1

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO
51	001	31305/20	93	2

2 FECHA EMISION			3 TITULAR					
DIA	MES	AÑO	INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
			07	022	07			INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

4 RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
	CODIGO	COTIZACION
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (AGENCIA EL GAUCHO)	22	

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Ley 16320 Art. 200

6 SALDO INICIAL EN M/N : U$S 303.500.-

- INGRESOS -

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
07	022	07		03	211208215	c	31305/20	20.000.-
07	022	07		03	211208214	c	31305/20	30.000.-

7 TOTAL RECAUDACION DIRECTA :

FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DESTI	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	CUENTAS DE DESTINO	IMPORTE M/N
07	022	07		03	222100	31305/1963	31305/20	50.000.-

8 TOTAL FDOS A RECIBIR : 50.000.-

9 TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8) U$S 403.500.-

...VO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

...NDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

...DTO-LEY 14.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO		
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.
51	001	31305/20	93

- EGRESOS -

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE N/N
0			------------
1			------------
2			65.000.-
3			100.000.-
4	4.70		94.500.-
9			
10	TOTAL FUNCION.		259.500.-

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE N/N
4			914	30.000.-
11	TOTAL INVERSIONES			30.000.-

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG	CUENTA	IMPORTE N/N
							12 TOTAL FDOS A TRANSFERIR	----------

13	TOTAL EGRESOS N/N (10 + 11 + 12)	289.500.-

14	SALDO FINAL N/N (9 - 13)	U$S 114.000.-

JUAN E. ORIBE STEMMER
DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

SELLO U.E.

CONTADOR CENTRAL
Cdra. SYLVIA AVELINO
SUB-DIRECTORA
División Financiero-Contable

Cra. ADRIANA GUIDO CARBAJAL
CONTADOR CENTRAL

15 FECHA RECEP.C.C

...ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE ...UBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

...16 ART. 45 DE 28/08/75 -.(NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA __ /__

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO
51	001	31305/1963		

FECHA EMISION		
...	MES	AÑO

3 TITULAR					
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
07	022	07			INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

4 RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
	CODIGO	COTIZACION
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (AGENCIA EL GAUCHO)	6.1	

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: LEY 16320 - Art. 200

- INGRESOS -

6	SALDO INICIAL EN M/N :	$ 67.100.-

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
07	022	07		03	123000500	c	31305/1963	1.860.000.-
07	022	07		03	121001/100	c	31305/1963	900.000.-
07	022	07		03	211208216	c	31305/1963	20.000.-
							7 TOTAL RECAUDACION DIRECTA :	2.780.000.-

FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DESTI	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	CUENTAS DE DESTINO	IMPORTE M/N
							8 TOTAL FDOS A RECIBIR :	--------

9	TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8)	2.847.100.-

6 12

...O ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

...OS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

...Y 14.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 1

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	001	31305/1963	93.	2

- EGRESOS -

10 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
0			300.000.-
1			115.000.-
2			320.000.-
3			900.000.-
4	4.70		400.000.-
9			30.000.-
10 TOTAL FUNCION. :			2.065.000.-

11 GASTOS DE INVERSIONES				
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
4			838	120.000.-
6			838	130.000.-
11 TOTAL INVERSIONES :				250.000.-

12 FONDOS A TRANSFERIR								
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG	CUENTA	IMPORTE M/N
			07	022	07		31305/20	190.000.-
12 TOTAL FDOS A TRANSFERIR:								190.000.-

13	TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12)	2.505.000.-
14	SALDO FINAL M/N, (9 - 13)	342.100.-

15 FECHA RECEP.C.C

JUAN E. URIBE STEMM
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA

ADRIANA GOÑO CARBAJAL
CONTADOR CENTRAL
U.E.

CONTADOR CENTRAL
Cra. SILVIA AVELINO
Sub - Director,
División Financiero-Contable

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.416. Apruébase modificación al artículo XV del Acuerdo de Transporte Aéreo Comercial entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de España.
(1707)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN:

Artículo Unico.- Apruébase la modificación al artículo XV del Acuerdo de Transporte Aéreo Comercial entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de España, ratificado por decreto-ley Nº15.019, de 3 de junio de 1980, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo XV
SEGURIDAD

1.- De conformidad con los derechos y obligaciones que les impone el derecho internacional, las Partes Contratantes ratifican que su obligación mutua de proteger la seguridad de la Aviación Civil contra actos de interferencia ilícita, constituye parte integrante del presente Acuerdo. Sin limitar la validez general de sus derechos y obligaciones en virtud del Derecho Internacional, las Parte Contratantes actuarán, en particular, de conformidad con las disposiciones del Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, firmado en Tokyo el 14 de setiembre de 1963, el Convenio para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Aeronaves, firmado en La Haya el 16 de diciembre de 1970 y el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil firmado en Motnreal el 23 de setiembre de 1971.

2.- Las Partes Contratantes se prestarán mutuamente toda la ayuda necesaria necesaria que soliciten para impedir actos de apoderamiento ilícito de aeronaves civiles y otros actos ilícitos contra la seguridad de dichas aeronaves, sus pasajeros y tripulación, aeropuerto e instalaciones de navegación aérea, y toda otra amenaza contra la seguridad de la Aviación Civil.

3.- Las partes actuarán, en sus relaciones mutuas, de conformidad con las disposiciones sobre seguridad de la Aviación establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional y que se denominan Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, en la medida en que esas disposiciones sobre seguridad sean aplicables a las Partes; exigirán que los explotadores de aeronave de su matrícula, a los explotadores que tengan la oficina principal o residencia permanente en su territorio, y los explotadores de aeropuertos situados en su territorio actúen de conformidad con dichas disposiciones sobre seguridad de la Aviación.

4.- Cada Parte Contratante conviene en que puede exigirse a dichos explotadores de aeronaves que observen las disposiciones sobre seguridad de la Aviación que se menciona en el párrafo anterior, exigidas por la otra Parte Contratante para la entrada, salida o permanencia en el territorio de esa Parte Contratante. Cada Parte Contratante se asegurará de que en su territorio se aplican efectivamente medidas adecuadas para proteger a la aeronave e inspeccionar a los pasajeros, la tripulación, los efectos personales, el equipaje, la carga y suministros de la aeronave antes y durante el embarque o la estiba. Cada una de las Partes Contratantes estará también favorablemente predispuesta a atender toda solicitud de la otra Pare Contratante de que adopte medidas especiales razonables de seguridad con el fin de afrontar una amenaza determinada.

5.- Cuando se produzca un incidente o amenaza de incidente de apoderamiento ilícito de aeronaves civiles u otros actos ilícitos contra la seguridad de tales aeronaves, sus pasajeros y tripulación, aeropuerto o instalaciones de navegación aérea, las Partes Contratantes se asistirán mutuamente facilitando las comunicaciones y otras medidas apropiadas destinadas a poner término, en forma rápida y segura, a dicho incidente o amenaza.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de septiembre de 1993. - GONZALO AGUIRRE RAMIREZ - Presidente - JUAN HARAN URIOSTE - Secretario -

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 14 de setiembre de 1993.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - SERGIO ABREU - JUAN CARLOS RAFFO -

---o---

Resolución 797/993. Apruébase contrato entre el Ministerio de Defensa Nacional y la empresa Aviasur. S.A., relativo a explotación de Servicios de Transporte Aéreo de pasajeros, Correo y Carga.
(1719)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 14 de setiembre de 1993.

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo 71.687 de 18 de marzo de 1993, por la cual se adjudicó a la empresa Aviasur S.A. (Compañía de Aviación del Sur) de acuerdo al llamado a Licitación Pública Nro. 176/991, la concesión relativa a la explotación de los Servicios de Transporte Interno Regular de Pasajeros, Correo y Carga, que en ella se indican.

Resultando: I) que por la precitada Resolución se facultó al Ministerio de Defensa Nacional a sucribir ad referéndum de la aprobación del Poder Ejecutivo, el contrato de concesión de los servicios de referencia con la empresa mencionada.

II) que con fecha 9 de setiembre de 1993, se celebró el precitado contrato.

Considerando: que corresponde en esta instancia proceder a la aprobación por parte del Poder Ejecutivo del documento suscripto.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Apruébase el contrato celebrado el 9 de setiembre de 1993 entre el Ministerio de Defensa Nacional y la empresa Aviasur S.A. (Compañía de Aviación del Sur) de acuerdo al llamado a Licitación Pública Nro. 176/991, para la concesión relativa a la explotación de los Servicios de Transporte Aéreo Público Interno Regular de Pasajeros, Correo y Carga, que en ella se indican.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - JUAN CARLOS RAFFO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Ley 16.417. Sustitúyese disposición de la ley 16.055, que debe decir; «ARTICULO 1º. Desígnase con el nombre «Profesor Ildefonso P. Estévez» al Liceo Nº 1, de la ciudad de Tacuarembó.
(1708)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Sustitúyese el artículo 1º de la Ley Nº 16.055, de 7 de agosto de 1989, por el siguiente:
«ARTICULO 1º.- Desígnase con el nombre «Profesor Ildefonso P. Estévez» al Liceo Nº 1 de la ciudad de Tacuarembó, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Secundaria)».
Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de

setiembre de 1993. - GONZALO AGUIRRE RAMIREZ - Presidente - JUAN HARAN URIOSTE - Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 14 de setiembre de 1993.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER.

---o---

Ley 16.418.-Desígnase con el nombre «Euskadi» a la Escuela Nº 267, del departamento de Montevideo.
(1709)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Desígnase con el nombre «Euskadi» a la Escuela Nº 267 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de setiembre de 1993.- GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, Presidente - JUAN HARAN URIOSTE, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 14 setiembre 1993

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «SUPERGOTA», Acta 248.634.
(1677)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 setiembre 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Sidela S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de marzo de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca «SUPERGOTA»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de julio de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada no reúne las condiciones de fantasía, novedad y originalidad requeridas por la Ley No. 9956 para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Internacional 1;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los incisos 4 y 6 del Art. 2 de la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de marzo de 1993, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «SUPERGOTA» Acta Nº 248.634, a favor de la firma Sidela S.A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir los artículos de la Clase Int. 1

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.

---o---

Resolución. Confírmase resolución por la cual se revoca la concesión del registro de la marca «NH3» Acta 245.282. (1678)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 de setiembre de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Cleaner S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de diciembre de 1992, por la cual se revocó la concesión del registro de su marca «NH3»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de julio de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca cuestionada está comprendida en las inhibiciones del Art. 2º., incisos 4, 5 y 6, de la Ley Nº 9.956 por lo cual se debería confirmar la Resolución de 28 de diciembre de 1992;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de diciembre de 1992, por la cual se revoca la concesión del registro de la marca «NH3», Acta Nº 245.282, a favor de la firma Cleaner S.A., de Argentina, para proteger los artículos comprendidos en la Clase Int. 3, el cual fuera otorgado el 3 de abril de 1992.

2º) Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. EDUARDO ACHE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.419. Declárase por vía interpretativa, que los empleados por reunión del Jockey Club de Montevideo, incluidos por la ley 15.782, están comprendidos en el artículo 62 del Acto Institucional Nº 9.
(1710)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º. Declárase, por vía interpretativa, que los empleados por reunión del Jockey Club de Montevideo, incluidos por la Ley Nº 15.782, de 28 de noviembre de 1985, dentro del sistema de seguridad social que administraba la ex Dirección General de la Seguridad Social están comprendidos en el artículo 62 del llamado Acto Institucional Nº 9, de 23 de octubre de 1979.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de setiembre de 1993. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ Presidente - JUAN HARAN URIOSTE Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 15 de setiembre de 1993.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, **LACALLE HERRERA** - RICARDO REILLY - ANTONIO MERCADER.

---o---

Decreto 407/993.- Establécese un Convenio Colectivo con carácter nacional para empresas y trabajadores del Grupo 37 "INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION E INSTALACIONES DE LA CONSTRUCCION" desde el 1º de abril de 1993.-
(1715)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 15 de setiembre de 1993

Visto: Los acuerdos logrados en las Mesas de Negociación Salarial pertenecientes a los grupos de actividad instituidos por Decreto Nº 178/85 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que a solicitud de los sectores interesados se convocó a una Mesa de Negociación Salarial para el GRUPO Nº 37 «INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION E INSTALACIONES DE LA CONSTRUCCION».

II) Que en dicha Mesa de Negociación se firmó un convenio colectivo con fecha 31 de agosto de 1993, por el que las partes acordaron mecanismos de ajuste salarial a partir del 1ero. de abril de 1993.

Considerando: I) Que las delegaciones que concurrieron a celebrar dicho convenio representan las organizaciones profesionales más representativas del sector.

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, resulta conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el Decreto Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el Decreto Ley Nº 14.791 y Decreto Reglamentario Nº 371/78 de 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Establécese que el convenio colectivo suscrito el 31 de agosto de 1993 entre la Cámara de la Construcción del Uruguay, la Liga de la Construcción y el Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos, que se publica como anexo del presente decreto, regirá con carácter nacional para empresas y trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 37 «Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción», desde el 1º de abril de 1993, hasta el último día del mes en que la inflación real acumulada a partir del 1º de marzo de 1995, supere el porcentaje de aumento salarial otorgado en dicho ajuste.

Art. 2º. Dispónese que el coeficiente de traslado a los precios a partir del 1º de abril de 1993, es 1.17, el correspondiente al 1º de julio de 1993 1.13 y en lo que respecta a los siguientes ajustes salariales, se estará a lo dispuesto en el artículo cuarto in fine, del convenio que se publica como anexo.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese, archívese. -**LACALLE HERRERA.** RICARDO REILLY, IGNACIO de POSADAS MONTERO

En la ciudad de Montevideo, a los 31 días del mes de agosto de 1993, entre: POR UNA PARTE, los Señores José Ignacio Otegui e Ing. Eduardo Apud en representación de la Cámara de la Construcción del Uruguay, con domicilio en Palacio Salvo P. 9 Esc. 905; y el Sr. Ubaldo Camejo Braila en representación de la Liga de la Construcción, con domicilio en Maldonado 1238; y POR OTRA PARTE, los Señores Lirio Rodríguez, Jorge Mesa, Julio Perdigón y Fabián Gadea en representación del Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos, con domicilio en Yí 1538, ACUERDAN: la celebración del Convenio Colectivo cuyas cláusulas se establecen seguidamente:

Artículo 1: PERIODICIDAD DE LOS AJUSTES SALARIALES: Los ajustes salariales se aplicarán en las siguientes fechas: 1º de abril de 1993; 1º de julio de 1993; 1º de noviembre de 1993; 1º de marzo de 1994; 1º de julio de 1994; 1º de noviembre de 1994 y 1º de marzo de 1995.

Art. 2: Las partes acuerdan, con carácter nacional, las siguientes escalas de jornales y salarios mínimos o básicos a regir a partir del 1º de abril de 1993, según las categorías establecidas en el Convenio de Regulación Salarial de la Industria de la Construcción del 16 de marzo de 1971 (I A XII: jornaleros; Im a IVm mensuales; Ia a VIIIa administrativos).

PERIODO 1º DE ABRIL DE 1993 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1993.
PERSONAL NO INCLUIDO EN LA LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I	36.97	36.97	36.97
II	39.31	39.31	39.31
III	41.73	41.73	41.73
IV	44.94	44.94	44.94
V	48.15	48.15	48.15
VI	51.36	51.36	51.36
VII	54.57	54.57	54.57
VIII	57.77	57.77	57.77
IX	60.99	60.99	60.99
X	64.20	64.20	64.20
XI	67.41	67.41	67.41
XII	70.62	70.62	70.62
OBREROS MENSUALES			
Im.	1445.75	1445.75	1445.75
IIm.	1576.34	1576.34	1576.34
IIIm.	1728.94	1728.94	1728.94
IVm.	1915.42	1915.42	1915.42
ADMINISTRATIVOS			
Ia.	828.89	828.89	828.89
IIa.	1014.37	1014.37	1014.37
IIIa.	1200.75	1200.75	1200.75
IVa.	1387.88	1387.88	1387.88
Va.	1574.34	1574.34	1574.34
VIa.	1762.25	1762.25	1762.25
VIIa.	1950.35	1950.35	1950.35
VIIIa.	2139.18	2139.18	2139.18

PERSONAL INCLUIDO EN LA LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I	31.05	31.05	31.05
II	33.02	33.02	33.02
III	35.06	35.06	35.06
IV	37.76	37.76	37.76
V	40.46	40.46	40.46
VI	43.15	43.15	43.15
VII	45.85	45.85	45.85
VIII	48.55	48.55	48.55
IX	51.25	51.25	51.25
X	53.94	53.94	53.94
XI	56.64	56.64	56.64
XII	59.34	59.34	59.34

OBREROS MENSUALES			
Im.	1214.91	1214.91	1214.91
IIm.	1324.66	1324.66	1324.66
IIIm.	1453.18	1453.18	1453.18
IVm.	1609.59	1609.59	1609.59

COMPENSACIONES	
DESGASTE DE ROPA	2.02
DESGASTE DE HERRAMIENTAS	0.81
GASTOS DE TRANSPORTE JORNALEROS	1.01
GASTOS DE TRANSPORTE MENSUALES	25.25
SUPLEMENTO POR BALANCIN O SIMILARES	3.64

TRABAJO «A DESTAJO»

JORNAL BASE	50.42	50.42	50.42

TRABAJO	%	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
1- REVOQUE DE CIELORRASO				
1.1- GRUESO DOS CAPAS	13.60	6.86	6.86	6.86
1.2- GRUESO MAS FINA	27.20	13.71	13.71	13.71
1.3- GRUESO MAS BALAI	22.30	11.24	11.24	11.24
2- REVOQUE MURO INTERIOR				
2.1- GRUESO FRATASADO	9.70	4.89	4.89	4.89
2.2- GRUESO MAS FINA	16.50	8.32	8.32	8.32
2.3- GRUESO MAS BALAI	15.50	7.82	7.82	7.82
3- MUROS Y TABIQUES				
3.1- TCH. 08/25/25-E08	13.60	6.86	6.86	6.86
3.2- TCH. 12/25/25-E12	14.60	7.36	7.36	7.36
3.3- TCH. 12/17/25-E12	15.50	7.82	7.82	7.82
3.4- TCH. 12/17/25-E17	18.40	9.28	9.28	9.28
3.5- TCH. 12/25/25-E25	25.20	12.71	12.71	12.71
3.6- REJ. 11/17/25-E17	18.40	9.28	9.28	9.28
3.7- REJ. 11/12/25-E25	27.20	13.71	13.71	13.71
3.8- LAD.5.5/12/25-E12	22.30	11.24	11.24	11.24
3.9- LAD. 5.5/12/25-E25	33.90	17.09	17.09	17.09
4- APLACADOS RUSTICOS	13.60	6.86	6.86	6.86
5- TERMINACIONES VISTAS				
5.1- LAD. 5.5/12/25-E12	34.00	17.14	17.14	17.14
5.2- CHR.5.5/5.5 /25-E5.5	19.40	9.78	9.78	9.78
5.3- TEJ.03/12/25-E03	19.40	9.78	9.78	9.78
6- COLOCACION PISOS				
6.1- BALDOSA 40X40	15.50	7.82	7.82	7.82
6.2- BALDOSA 20X2016.50	8.32	8.32	8.32	
6.3- GRES 10X10	19.40	9.78	9.78	9.78
6.4- VEREDA 20X20	11.60	5.85	5.85	5.85
7- COLOCACION ZOCALOS				
7.1- BALDOSAS 07X20	9.70	4.89	4.89	4.89
7.2- GRES 10X10	11.60	5.85	5.85	5.85
7.3- MARMOL 5.5X70	13.60	6.86	6.86	6.86
8- COLOCACION AZULEJOS 15X15	25.20	12.71	12.71	12.71

COEFICIENTE DE TRASLADO A LOS PRECIOS

ZONA 1	1.17
ZONA 2	1.17
ZONA 3	1.17

PERIODO DESDE EL 1º DE JULIO DE 1993 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1993.

PERSONAL NO INCLUIDO EN LA LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I	41.78	41.78	41.78
II	44.42	44.42	44.42
III	47.15	47.15	47.15
IV	50.78	50.78	50.78
V	54.41	54.41	54.41
VI	58.04	58.04	58.04
VII	61.66	61.66	61.66
VIII	65.28	65.28	65.28
IX	68.92	68.92	68.92
X	72.55	72.55	72.55
XI	76.17	76.17	76.17
XII	79.80	79.80	79.80
OBREROS MENSUALES			
Im.	1633.70	1633.70	1633.70
IIm.	1781.26	1781.26	1781.26
IIIm.	1953.70	1953.70	1953.70
IVm.	2164.42	2164.42	2164.42
ADMINISTRATIVOS			
Ia.	936.65	936.65	936.65
IIa.	1146.24	1146.24	1146.24
IIIa.	1356.85	1356.85	1356.85
IVa.	1568.30	1568.30	1568.30
Va.	1779.00	1779.00	1779.00
VIa.	1991.34	1991.34	1991.34
VIIa.	2203.90	2203.90	2203.90
VIIIa.	2417.27	2417.27	2417.27

PERSONAL INCLUIDO EN LA LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I	35.09	35.09	35.09
II	37.31	37.31	37.31
III	39.62	39.62	39.62
IV	42.67	42.67	42.67
V	45.72	45.72	45.72
VI	48.76	48.76	48.76
VII	51.81	51.81	51.81
VIII	54.86	54.86	54.86
IX	57.91	57.91	57.91
X	60.95	60.95	60.95
XI	64.00	64.00	64.00
XII	67.05	67.05	67.05
OBREROS MENSUALES			
Im.	1372.85	1372.85	1372.85
IIm.	1496.87	1496.87	1496.87
IIIm.	1642.09	1642.09	1642.09
IVm.	1818.84	1818.84	1818.84

COMPENSACIONES	
DESGASTE DE ROPA	2.29
DESGASTE DE HERRAMIENTAS	0.91
GASTOS DE TRANSPORTE JORNALEROS	1.14
GASTOS DE TRANSPORTE MENSUALES	28.50
SUPLEMENTOS POR BALANCIN O SIMILARES	4.11

TRABAJO «A DESTAJO»

JORNAL BASE	56.98	56.98	56.98

TRABAJO	%	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
1- REVOQUE DE CIELORRASO	13.60	7.75	7.75	7.75
1.2- GRUESO MAS FINA	27.20	15.50	15.50	15.50
1.3- GRUESO MAS BALAI	22.30	12.71	12.71	12.71
2- REVOQUE MURO INTERIOR				
2.1- GRUESO FRATASADO	9.70	5.53	5.53	5.53
2.2- GRUESO MAS FINA	16.50	9.40	9.40	9.40
2.3- GRUESO MAS BALAI	15.50	8.83	8.83	8.83
3- MUROS Y TABIQUES				
3.1- TCH. 08/25/25-E08	13.60	7.75	7.75	7.75
3.2- TCH. 12/25/25-E12	14.60	8.32	8.32	8.32
3.3- TCH. 12/17/25-E12	15.50	8.83	8.83	8.83
3.4- TCH. 12/17/25-E17	18.40	10.48	10.48	10.48
3.5- TCH. 12/25/25-E25	25.20	14.36	14.36	14.36
3.6- REJ. 11/17/25-E17	18.40	10.48	10.48	10.48
3.7- REJ. 11/12/25-E25	27.20	15.50	15.50	15.50
3.8- LAD. 5. 5/12/25-E12	22.30	12.71	12.71	12.71
3.9- LAD. 5. 5/12/25-E25	33.90	19.32	19.32	19.32
4- APLACADOS RUSTICOS	13.60	7.75	7.75	7.75
5- TERMINACIONES VISTAS				
5.1- LAD. 5. 5/12/25-E12	34.00	19.37	19.37	19.37
5.2- CHR. 5. 5/5. 5/25-E5.5	19.40	11.05	11.05	11.05
5.3- TEJ. 03/12/25-E03	19.40	11.05	11.05	11.05
6- COLOCACION PISOS				
6.1- BALDOSA 40X40	15.50	8.83	8.83	8.83
6.2- BALDOSA 20X20	16.50	9.40	9.40	9.40
6.3- GRES 10x10	19.40	11.05	11.05	11.05

6.4- VEREDA 20x20	11.60	6.61	6.61	6.61
7 - COLOCACION ZOCALOS				
7.1- BALDOSA 0.7x20	9.70	5.53	5.53	5.53
7.2- GRES 10x10	11.60	6.61	6.61	6.61
7.3- MARMOL 5.5x70	13.60	7.75	7.75	7.75
8 - COLOCACION AZULEJOS 15x15	25.20	14.36	14.36	14.36

COEFICIENTES DE TRASLADO A LOS PRECIOS

ZONA 1	1.13
ZONA 2	1.13
ZONA 3	1.13

Artículo 3: Las partes acuerdan con carácter nacional y con las mismas especificaciones del acápite del artículo 2o., las siguientes escalas de jornales y salarios mínimos o básicos a incrementar según las pautas de ajuste que se indican en el artículo siguiente:

PERIODO 1o. DE NOVIEMBRE DE 1993 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 1994

PERSONAL NO INCLUIDO EN LA LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I 42.09	42.09	42.09	
II 44.75	44.75	44.75	
III	47.50	47.50	47.50
IV	51.16	51.16	51.16
V 54.81	54.81	54.81	
VI	58.47	58.47	58.47
VII	62.12	62.12	62.12
VIII	65.76	65.76	65.76
IX	69.43	69.43	69.43
X 73.09	73.09	73.09	
XI	76.73	76.73	76.73
XII	80.39	80.39	80.39
OBREROS MENSUALES			
Im.	1645.82	1645.82	1645.82
IIm.	1794.47	1794.47	1794.47
IIIm.	1968.19	1968.19	1968.19
IVm.	2180.47	2180.47	2180.47
ADMINISTRATIVOS			
Ia.	943.60	943.60	943.60
IIa.	1154.74	1154.74	1154.74
IIIa.	1366.91	1366.91	1366.91
IVa.	1579.93	1579.93	1579.93
Va.	1792.19	1792.19	1579.19
VIa.	2006.11	2006.11	2006.11
VIIa.	2220.25	2220.25	2220.25
VIIIa.	2435.20	2435.20	2435.20

PERSONAL INCLUIDO EN LA LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I 35.35	35.35	35.35	
II 37.79	37.79	37.79	
III	39.91	39.91	39.91
IV	42.99	42.99	42.99
V 46.06	46.06	46.06	
VI	49.12	49.12	49.12
VII	52.19	52.19	52.19
VIII	55.27	55.27	55.27
IX	58.34	58.34	58.34
X 61.40	61.40	61.40	
XI	64.47	64.47	64.47
XII	67.55	67.55	67.55
OBREROS MENSUALES			
Im.	1383.03	1383.03	1383.03
IIm.	1507.97	1507.97	1507.97
IIIm.	1654.27	1654.27	1654.27
IVm.	1832.33	1832.33	1832.33

PERIODO DESDE EL 1o. DE MARZO DE 1994 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1994

PERSONAL NO INCLUIDO EN LA LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I	42.20	42.20	42.20
II	44.87	44.87	44.87
III	47.62	47.62	47.62
IV	51.37	51.37	51.37
V	55.11	55.11	55.11
VI	58.85	58.85	58.85
VII	62.59	62.59	62.59
VIII	66.32	66.32	66.32
IX	70.08	70.08	70.08
X	73.83	73.83	73.83
XI	77.85	77.85	77.85
XII	81.30	81.30	81.30
OBREROS MENSUALES			
Im.	1658.03	1658.03	1658.03
IIm.	1807.78	1807.78	1807.78
IIIm.	1982.79	1982.79	1982.79
IVm.	2196.64	2196.64	2196.64
ADMINISTRATIVOS			
Ia.	950.60	950.60	950.60
IIa.	1163.30	1163.30	1163.30
IIIa.	1377.05	1377.05	1377.05
IVa.	1591.65	1591.65	1591.65
Va.	1805.48	1805.48	1805.48
VIa.	2020.99	2020.99	2020.99
VIIa.	2236.72	2236.72	2236.72
VIIIa.	2453.26	2453.26	2453.26

PERSONAL INCLUIDO EN LA LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I	35.44	35.44	35.44
II	37.69	37.69	37.69
III	40.01	40.01	40.01
IV	43.17	43.17	43.17
V	46.31	46.31	46.31
VI	49.45	49.45	49.45
VII	52.58	52.58	52.58
VIII	55.74	55.74	55.74
IX	58.88	58.88	58.88
X	62.02	62.02	62.02
XI	65.16	65.16	65.16
XII	68.31	68.31	68.31
OBREROS MENSUALES			
Im.	1393.29	1393.29	1393.29
IIm.	1519.15	1519.15	1519.15
IIIm.	1666.54	1666.54	1666.54
IVm.	1845.92	1845.92	1845.92

PERIODO DESDE EL 1o. DE JULIO DE 1994 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1994.

PERSONAL NO INCLUIDO EN LA LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I	42.20	42.20	42.20
II	44.87	44.87	44.87
III	47.62	47.62	47.62
IV	51.49	51.49	51.49
V	55.35	55.35	55.35
VI	59.21	59.21	59.21
VII	63.07	63.07	63.07
VIII	66.92	66.92	66.92
IX	70.80	70.80	70.80
X	74.67	74.67	74.67
XI	78.51	78.51	78.51
XII	82.38	82.38	82.38
OBREROS MENSUALES			
Im.	1670.33	1670.33	1670.33
IIm.	1821.19	1821.19	1821.19
IIIm.	1997.50	1997.50	1997.50
IVm.	2212.93	2212.93	2212.93
ADMINISTRATIVOS			
Ia.	957.65	957.65	957.65
IIa.	1171.93	1171.93	1171.93
IIIa.	1387.26	1387.26	1387.26
IVa.	1603.46	1603.46	1603.46

Va.	1818.87	1818.87	1818.87
VIa.	2035.98	2035.98	2035.98
VIIa.	2253.31	2253.31	2253.31
VIIIa.	2471.46	2471.46	2471.46

PERSONAL INCLUIDO EN LA LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I	35.44	35.44	35.44
II	37.69	37.69	37.69
III	40.01	40.01	40.01
IV	43.27	43.27	43.27
V	46.51	46.51	46.51
VI	49.75	49.75	49.75
VII	52.98	52.98	52.98
VIII	56.25	56.25	56.25
IX	59.49	59.49	59.49
X	62.73	62.73	62.73
XI	65.97	65.97	65.97
XII	69.22	69.22	69.22
OBREROS MENSUALES			
Im.	1403.62	1403.62	1403.62
IIm	1530.42	1530.42	1530.42
IIIm	1678.90	1678.90	1678.90
IVm.	1859.61	1859.61	1859.61

PERIODO DESDE EL 1o. DE NOVIEMBRE DE 1994 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 1995

PERSONAL NO INCLUIDO EN LA LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I	42.20	42.20	42.20
II	44.87	44.87	44.87
III	47.62	47.62	47.62
IV	51.61	51.61	51.61
V	55.59	55.59	55.59
VI	59.57	59.57	59.57
VII	63.55	63.55	63.55
VIII	67.52	67.52	67.52
IX	71.52	71.52	71.52
X	75.51	75.51	75.51
XI	79.47	79.47	79.47
XII	83.46	83.46	83.46
OBREROS MENSUALES			
Im.	1682.72	1682.72	1682.72
IIm	1834.70	1834.70	1834.70
IIIm	2012.32	2012.32	2012.32
IVm	2229.34	2229.34	2229.34
ADMINISTRATIVOS			
Ia.	964.75	964.75	964.75
IIa.	1180.62	1180.62	1180.62
IIIa.	1397.55	1397.55	1397.55
IVa.	1615.35	1615.35	1615.35
Va.	1832.36	1832.36	1832.36
VIa.	2051.08	2051.08	2051.08
VIIa.	2270.02	2270.02	2270.02
VIIIa.	2489.79	2489.79	2489.79

PERSONAL INCLUIDO EN LA LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I	35.44	35.44	35.44
II	37.69	37.69	37.69
III	40.01	40.01	40.01
IV	43.37	43.37	43.37
V	46.71	46.71	46.71
VI	50.06	50.06	50.06
VII	53.39	53.39	53.39
VIII	56.76	56.76	56.76
IX	60.10	60.10	60.10
X	63.44	63.44	63.44
XI	66.79	66.79	66.79
XII	70.14	70.14	70.14
OBREROS MENSUALES			
Im.	1414.03	1414.03	1414.03
IIm.	1541.77	1541.77	1541.77
IIIm.	1691.35	1691.35	1691.35
IVm.	1873.40	1873.40	1873.40

PERIODO DESDE EL 1º DE MARZO DE 1995 HASTA EL ULTIMO DIA DEL MES EN QUE LA INFLACION REAL ACUMULADA A PARTIR DEL 1º DE MARZO DE 1995 SUPERE EL PORCENTAJE DE AUMENTO SALARIAL OTORGADO EN DICHO AJUSTE

PERSONAL NO INCLUIDO EN LA LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I	42.20	42.20	42.20
II	44.87	44.87	44.87
III	47.62	47.62	47.62
IV	51.61	51.61	51.61
V	55.59	55.59	55.59
VI	59.57	59.57	59.57
VII	63.55	63.55	63.55
VIII	67.52	67.52	67.52
IX	71.52	71.52	71.52
X	75.51	75.51	75.51
XI	79.47	79.47	79.47
XII	83.46	83.46	83.46
OBREROS MENSUALES			
Im.	1682.72	1682.72	1682.72
IIm.	1834.70	1834.70	1834.70
IIIm.	2012.32	2012.32	2012.32
IVm.	2229.34	2229.34	2229.34
ADMINISTRATIVOS			
Ia.	964.75	964.75	964.75
IIa.	1180.62	1180.62	1180.62
IIIa.	1397.55	1397.55	1397.55
IVa.	1615.35	1615.35	1615.35
Va.	1832.36	1832.36	1832.36
VIa.	2051.08	2051.08	2051.08
VIIa.	2270.02	2270.02	2270.02
VIIIa.	2489.79	2489.79	2489.79

PERSONAL INCLUIDO EN LA LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I	35.44	35.44	35.44
II	37.69	37.69	37.69
III	40.01	40.01	40.01
IV	43.37	43.37	43.37
V	46.71	46.71	46.71
VI	50.06	50.06	50.06
VII	53.39	53.39	53.39
VIII	56.76	56.76	56.76
IX	60.10	60.10	60.10
X	63.44	63.44	63.44
XI	66.79	66.79	66.79
XII	70.14	70.14	70.14
OBREROS MENSUALES			
Im.	1414.03	1414.03	1414.03
IIm.	1541.77	1541.77	1541.77
IIIm.	1691.35	1691.35	1691.35
IVm.	1873.40	1873.40	1873.40

Art. 4: Las escalas referidas en el artículo anterior están expresadas en Pesos Uruguayos de Julio de 1993 e incluyen un crecimiento salarial variable por categoría destinada a la corrección de la recta salarial que premia la calificación. Durante el lapso de vigencia de este Convenio las escalas del artículo tercero, solo variarán por aplicación de los ajustes que se calcularán como se indica seguidamente, los que multiplicarán dichas escalas.

PERIODO 1º DE NOVIEMBRE DE 1993 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 1994:

Aumento equivalente al 90% (noventa por ciento) del IPC del cuatrimestre anterior.

A los efectos del cálculo de lo expresado anteriormente se aplicará la siguiente fórmula:

W = 0.9i

Siendo:

W - Porcentaje de aumento salarial a partir del 1º de Noviembre de 1993.

i - Porcentaje de inflación del cuatrimestre Julio-Octubre- de 1993.

PERIODO 1º DE MARZO DE 1994 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1994:

Aumento equivalente al 90% (noventa por ciento) del IPC del cuatrimestre anterior acumulando un 1% (uno por ciento) de crecimiento (no trasladable a precios) y un correctivo calculado: Salario real promedio del período base (Noviembre 1992-Marzo 1993) dividido salario real promedio del período Noviembre 1993-Febrero 1994.

A los efectos del cálculo de lo expresado anteriormente se aplicará la siguiente fórmula:

$$W = [1.01\,(1+\frac{0.9i}{100})\,(1+C)-1]\,100$$

Siendo:

W - Porcentaje de aumento salarial a partir del 1º de Marzo de 1994.

i - Porcentaje de inflación del cuatrimestre Noviembre 1993-Febrero 1994.

$$C = \frac{\text{Salario real promedio: período Noviembre/92 -Marzo/93}}{\text{Salario Real promedio: período Noviembre/93 -Febrero/94}} - 1$$

PERIODO 1º DE JULIO DE 1994 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1994

Aumento equivalente al 90% (noventa por ciento) del IPC del cuatrimestre anterior más un 1% (uno por ciento) acumulativo por crecimiento (no trasladable a precios, condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 10).

A los efectos del cálculo de lo expresado anteriormente, se aplicará la siguiente fórmula:

$$W = [\,(1+\frac{a}{100})\,(1+\frac{0.9i}{100})-1]\,100$$

Siendo:

W - Porcentaje de aumento salarial a partir del 1º de Julio de 1994.

a - 1% (uno por ciento) en el caso de haberse cumplido lo establecido en el Artículo 10 y 0% (cero por ciento) en caso contrario.

i - Porcentaje de inflación del cuatrimestre Marzo-Junio de 1994.

PERIODO 1º DE NOVIEMBRE DE 1994 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 1995

Aumento equivalente al 90% (noventa por ciento) del IPC del cuatrimestre anterior y un correctivo calculado: Salario real del período base (Noviembre 1992-Marzo 1993) por 1.02 (uno punto cero dos) dividido salario real promedio del cuatrimestre Julio 1994-Octubre 1994.

A los efectos del cálculo de lo expresado anteriormente se aplicará la siguiente fórmula:

$$W = [\,(1+\frac{0.9i}{100})\,(1+C)-1]\,100$$

Siendo:

W - Porcentaje de aumento salarial a partir del 1º de Noviembre de 1994

i - Porcentaje de inflación del cuatrimestre Julio-Octubre de 1994.

$$C = \frac{\text{Salario real: promedio Noviembre/92- Marzo/93}}{\text{Salario real: promedio Julio/94-Octubre/94}}(1+a)-1.$$

a - 2% (dos por ciento) en el caso de haberse cumplido lo establecido en el Artículo 10 y 1% (uno por ciento) en caso contrario.

PERIODO 1º DE MARZO DE 1995 HASTA EL ULTIMO DIA DEL MES EN QUE LA INFLACION REAL ACUMULADA A PARTIR DEL 1º DE MARZO DE 1995 SUPERE EL PORCENTAJE DE AUMENTO SALARIAL OTORGADO EN DICHO AJUSTE.

Aumento equivalente al 90% (noventa por ciento) del IPC del cuatrimestre anterior.

A los efectos del cálculo de lo expresado anteriormente se aplicará la siguiente fórmula:

W = 0.9i

Siendo:

W - Porcentaje de aumento salarial a partir del 1º de Marzo de 1995.

i - Porcentaje de inflación del cuatrimestre Noviembre 1994-Febrero 1995.

Los coeficientes totales de traslado a los precios (T) en cada uno de los ajustes previstos en este artículo se calcularán aplicando las siguientes fórmulas:

PERIODO DE AJUSTE	FORMULA A APLICAR
1/11/93 - 28/02/94	$T=1.007417\,(1+\frac{W}{100})$
1/03/94 - 30/06/94	$T=\frac{1.007417}{1.01}\,(1+\frac{W}{100})$
1/07/94 - 31/10/94	$T=\frac{1.007417}{(1+\frac{a}{100})}\,(1+\frac{W}{100})$

a - 1% en el caso de cumplirse lo establecido en el Artículo 10 y 0% en caso contrario.

1/11/94 - 28/02/95	$T=1.007417\,(1+\frac{W}{100})$

a - 2% en el caso de haberse cumplido lo establecido en el Artículo 10 y 1% en caso contrario

1/03/95 - hasta el vencimiento del Convenio $T = 1+\frac{W}{100}$

Las partes acuerdan que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social calcule y establezca en cada situación los coeficientes y valores de ajustes y traslados a los precios que correspondan conforme a lo antes establecido procediendo a su publicación en dos diarios de la Capital y comunicación a las partes.

Se acuerda asimismo, que los ajustes salariales establecidos en el presente Convenio están Condicionados a la correspondiente autorización de su traslado a los precios que correspondan conforme a lo antes establecido procediendo a su publicación en dos diarios de la Capital y comunicación a las partes.

Se acuerda asimismo, que los ajustes salariales establecidos en el presente Convenio están Condicionados a la correspondiente autorización de su traslado a los precios por parte del Poder Ejecutivo, según los valores de traslado indicados en el Artículo 2º (1.17, 1.13) y las fórmulas de traslado indicadas en el presente artículo.

Los ajustes salariales referidos no serán aplicables en el caso que el Gobierno fije administrativamente con carácter general o máximo los precios de bienes y/o salarios.

Art. 5: Fíjanse los montos de las compensaciones vigentes por reintegro de gastos por desgaste de ropa y herramientas creadas a partir del 1º de Junio de 1985, y de la compensación por reintegro de gastos de transporte creada a partir del 1º de octubre de 1985, que se liquidarán conforme al sigueinte detalle y por cada ocho horas de trabajo efectivo.

Desgaste de Ropa: El reintegro equivaldrá al 5% (cinco por ciento) del valor del jornal mínimo o básico del medio oficial albañil Cat. V, Zona I del personal incluido en la Ley 14.411.

Desgaste de herramientas: El reintegro equivaldrá al 2% (dos por ciento) del valor del jornal mínimo o básico del medio oficial albañil Cat. V, Zona I del personal incluido en la Ley 14.411.

Gastos de Transporte: El reintegro equivaldrá al 2,5% (dos coma cinco por ciento) del valor del jornal mínimo o básico del medio oficial albañil Cat.V, Zona I del personal incluido en la Ley 14.411. Para el personal mensual el reintegro equivaldrá a 25 (veinticinco) compensaciones de jornalero.

Art. 6: Se acuerda establecer que el día dos de noviembre tendrá carácter de feriado pago.

Art. 7: Las partes declaran que subsisten las condiciones que motivaron la autorización prevista en el artículo 2 del Decreto Nº 717/86 de 7 de noviembre de 1986.

Art. 8: La existencia de sobrelaudos se origina por acuerdo entre el trabajador y la empresa.

Las disposiciones contenidas en el presente Convenio en lo que refiere a los procentajes y procedimientos de ajuste salarial de los suplementos, sobrelaudos y/o retribuciones permanentes que se abonen en exceso de los básicos fijados se regirán de la siguiente forma: 1) Trabajadores contratados con anterioridad al 1º de Abril de 1993. Su ajuste se producirá por el acuerdo de las partes que

lo pactaron, quedando inhabilitado el congelamiento de los mismos. 2) Trabajadores contratados a partir del 1º de Abril de 1993. El ajuste de los sobrelaudos se realizará aplicando la fórmula salarial de los artículos 2, 3 y 4 del presente Convenio sin los porcentajes de crecimiento y los porcentajes destinados a la corrección de la recta salarial.

Art. 9: Las partes acuerdan implementar una Comisión cuyo cometido será estudiar en forma conjunta y acordar por consenso y en forma simultánea los temas: I) Despidos: Una modificación al régimen vigente de contratación laboral en la industria de la construcción con el fin de integrarla en un futuro a determinar, al régimen general de despido, sin que los contratos laborales firmados con anterioridad a esa fecha, a determinar, sean alcanzados por el nuevo beneficio que se pretende implementar.
II) Delegados de Obra: a) Antigüedad en la industria y/o en la empresa, b) Comunicación por parte del SUNCA, con firma de sus representantes, de los nombres de los señores delegados.
Esta Comisión deberá expedirse en el plazo que va hasta el 31/03/94 con una prórroga de 30 días más a solicitud de cualquiera de las partes.

Art. 10: Las partes acuerdan implementar una Comisión Paritaria cuyo cometido será estudiar y definir por consenso los rendimientos básicos y las condiciones para su obtención. Esta Comisión deberá expedirse con anterioridad al 30 de Junio de 1994. De no haber consenso en la misma, quedará sin efecto el aumento del 1% (uno por ciento) para crecimiento salarial a aplicar el 1º de Julio de 1994, a cargo de los empleadores y sin ser trasladable a precios.

Art. 11: COMISION DE CONCILIACION. Los diferendos que tengan por origen la aplicación e interpretación del presente Convenio, así como los que se refieran a cuestiones de naturaleza colectiva atinentes a cualquier aspecto de las relaciones laborales, serán sometidos a la consideración de una Comisión de Conciliación integrada por cuatro miembros a razón de dos por cada parte profesional.
Agotadas las negociaciones a nivel de la Comisión de Conciliación sin llegar a acuerdo, cualquiera de las partes podrá solicitar la intervención conciliatoria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
La Comisión podrá acordar mecanismos para el adecuado funcionamiento de las relaciones laborales los que, una vez aprobados por los representantes de las partes profesionales, podrán anexarse al presente Convenio.

Art. 12: Las partes acuerdan crear un Fondo Social de la Construcción, cuya administración será paritaria. Las partes contribuirán mensualmente al mismo, con igual monto, a razón de 0.10% (lo que equivale a uno por mil) a cargo del empleador y 0.10% (lo que equivale a uno por mil) a cargo de los trabajadores, sobre la masa salarial.
Asimismo coinciden en realizar gestiones ante el BPS con el fin de obtener un aporte de dicho fondo.
La Comisión Administradora se instalará dentro de un plazo de 30 días de homologado el Convenio, tomará sus decisiones por consenso y tendrá entre sus cometidos determinar a partir de qué fecha serán obligatorias las retenciones, las formas de aportes y su forma de pago.

Art. 13: Todo trabajador tendrá derecho a reintegrarse a su centro de trabajo. Tendrá un plazo de cinco días hábiles posteriores al levantamiento de la huelga general para hacerlo. Vencido este plazo, se aplicará el ordenamiento jurídico vigente.

Art. 14: Se conviene en la creación de una Comisión Paritaria de análisis y estudio de los siguientes temas: 1) Días de lluvia, 2) Reducción de la jornada laboral, 3) Licencia sindical, 4) Capacitación Profesional, 5) Evaluación de tareas, 6) Productividad, 7) Alcoholismo, 8) Fuero empresarial, 9) Acatamiento de normas de seguridad, 10) Asambleas y evaluación del volumen de trabajadores y delegados por centro de trabajo. Esta Comisión no tiene obligación de expedirse antes del vencimiento del presente convenio y tendrá facultades para designar subcomisiones que traten algunos de los temas indicados.

Art. 15: PAGA POR RETROACTIVIDAD. La paga por retroactividad generada se abonará: con la primera quincena de Setiembre de 1993, la generada en Abril de 1993. Y con la segunda quincena de Setiembre de 1993 la generada en el mes de mayo de 1993.

Art. 16: PRESTAMO REINTEGRABLE. Las empresas otorgarán a cada trabajador que se reintegre a su lugar de trabajo, un préstamo equivalente a 7 (siete) jornales básicos (con las actualizaciones de Abril 1993 y Julio 1993); dentro de las 72 horas de levantamiento de la huelga general. Dicho préstamo se reintegrará: un jornal con la paga de la segunda quincena de Agosto de 1993, dos jornales con la paga de la primera quincena de Setiembre de 1993, dos jornales con la paga de la segunda quincena de Setiembre de 1993 y dos jornales con la paga de la primera quincena de Octubre de 1993.

Art. 17: Declaran las partes que lo convenido en el presente acuerdo regula la totalidad de los aspectos salariales originados en la relación laboral. Durante la vigencia de este convenio, salvo los reclamos que puedan producirse por el cumplimiento específico de sus disposiciones, el SUNCA declara: que si bien este convenio no contempla la totalidad de las aspiraciones de los trabajadores, no formulará planteos que tengan por objetivo la consecución de reivindicaciones de naturaleza salarial y no las apoyará.
Por otra parte, el Sector Empresarial declara que no apoyará cualquier incumplimiento al convenio.

Art. 18: El presente convenio tiene vigencia desde el 1.4.93 hasta el último día del mes en que la inflación real acumulada a partir del 1.3.95 supere el porcentaje de aumento salarial otorgado en dicho ajuste.

Art. 19: En la negociación del presente convenio han comparecido en las reuniones tripartitas delegados de A.P.P.C.U. y C.I.C.E. acompañando a la delegación empleadora y delegados de la A.E.C.A.C. acompañando a la delegación de los trabajadores.

Art. 20: Las partes convienen en agregar al art. 14 del presente convenio el numeral 11º que incluirá el estudio de la situación de los salarios básicos o mínimos del personal mensual.
En este estado se hace constar: que comparecen asimismo con la parte empleadora: El Arquitecto Carlos Samuel Feder y el Escribano Aníbal Durán por la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay y el Sr. Carlos Sineiro por la Coordinadora de la Industria de la Construcción del Este, ratificando lo acordado precedentemente.

---o---

Decreto 408/993. Establécese un Convenio entre la Asociación de Trabajadores Civiles de los Diques del Estado (A.T.C.D.E.) y el Ministerio de Defensa Nacional.
(1716)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 15 de setiembre de 1993.

Visto: El convenio celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Asociación de Trabajadores Civiles de los Diques del Estado (A.T.C.D.E.).

Resultando: Que se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en el acuerdo los sectores directamente interesados.

Considerando: I) Que por el Artículo 22 de la Ley Nº 15.903 de 13 de diciembre de 1988 los salarios de los trabajadores del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada se rigen por los aumentos homologados del Grupo 13 (Industria Metalúrgica, Diques, Varaderos y Astilleros.

II) Que en el referido Grupo no se ha llegado a la obtención de un acuerdo homologado por el Poder Ejecutivo.

III) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto-Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el Decreto-Ley Nº 14.791 y Decreto Reglamentario Nº 371/78 de 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese que el convenio celebrado entre la Asociación de

Trabajadores Civiles de los Diques del Estado (A.T.C.D.E.) y el Ministerio de Defensa Nacional, que se publica como anexo al presente Decreto, regirá con el alcance mencionado en el Artículo primero del referido convenio, por el período comprendido entre el 1º de julio de 1993 y el 28 de febrero de 1995.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese. - **LACALLE HERRERA** - RICARDO REILLY - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

CONVENIO COLECTIVO

En la ciudad de Montevideo, el día 3 de agosto de mil novecientos noventa y tres,

COMPARECEN:

POR UNA PARTE: El Sr. Jefe del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada (S.C.R.A.) Capitán de Navío (CIME) Mario Olivera en representación del Ministerio de Defensa Nacional según Resolución M.D.N. Nº 26.955 de 30 de junio de 1993.

Y POR OTRA PARTE: Los Señores Carlos María González y Paulo Alberto Morales Rodríguez en representación de la Asociación de Trabajadores Civiles de los Diques del Estado (A.T.C.D.E.), en carácter de Vice-Presidente y Secretario General respectivamente.

CONVIENEN:

Artículo 1º.- (Ambito de aplicación). El presente convenio rige con carácter particular para todo el personal civil amparado en lo dipuesto en el Art. 22 de la Ley Nº 16002 de 25/XI/988 y que presta funciones en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada (S.C.R.A.).

Art. 2º.- (Plazo). El presente convenio regirá desde el 1º de julio de 1993 hasta el 28 de febrero de 1995.
Art. 3º.- Los ajustes salariales se aplicarán sobre los salarios vigentes al último día del período de ajuste salarial anterior.
Art. 4º.- (Ajustes salariales). Las partes acuerdan realizar ajustes salariales cuatrimestrales.

1.- Primer ajuste: a partir del 1º de julio de 1993 y será de un incremento del 11% (once por ciento), aplicándose de la siguiente forma:
a.- A partir del 1º de julio de 1993 sobre el jornal, suplemento por trabajo en altura y suplemento por trabajo sucio.
b.- A partir del 1º de agosto de 1993 sobre la hora extraordinaria, suplemento por trabajo nocturno, suplemento por comida y viático.

2.- En los sucesivos ajustes salariales a realizarse el 1º de noviembe de 1993, 1º de marzo de 1994, 1º de julio de 1994 y 1º de noviembre de 1994 hasta el vencimiento del presente convenio, se incrementarán los salarios (aplicándose sobre todas las remuneraciones mencionadas en el Art. 4 inciso 1 apartados a.- y b.-) en un porcentaje igual al 90% del incremento del I.P.C. del cuatrimestre anterior a la fecha de cada ajuste (I.P.C. proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística).

Art. 5º.- Previo a realizarse el tercer y quinto ajuste salarial las partes se reunirán y analizarán la evolución del salario con respecto al I.P.C., efectuándose si correspondiere el ajuste salarial necesario a efectos de igualar la evolución de ambas variables en los períodos de referencia. A todos los efectos las dos variables, salario e I.P.C., se considerarán con base 100 al 1º de julio de 1993.

Art. 6º.- A los efectos de acordar los incrementos salariales resultantes de la aplicación de la pauta acordada en el inciso 2. del art. 4º, las partes se reunirán dentro de los diez primeros días de la publicación de los datos necesarios para los mismos, y una vez acordados se dará conocimiento al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (M.T.S.S.) para su homologación y posterior publicación si correspondiere.

Art. 7º.- El presente convenio esta sujeto a las modificaciones de naturaleza salarial establecidas para el Grupo Nº 13 (Industrias Metalúrgicas, Diques, Varaderos y Astilleros) del Consejo de Salarios, en concordancia a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Nº 16002 de 25/XI/988.

Art. 8º.- A.T.C.D.E. no dispondrá la realización de ninguna medida de fuerza hasta la finalización del presente convenio por razones vinculadas a aumentos salariales o mejoras de cualquier naturaleza salarial. Quedan excluidas las medidas que pueda adoptar COFE por reclamos de sanciones de leyes sociales, motivos diferentes a los expresados en este artículo o en cumplimiento de las resoluciones de carácter general que resuelva el PIT-CNT.

Art. 9º.- Las partes firmantes del presente convenio lo harán sobre tres ejemplares del mismo tenor, uno para cada parte celebrante, comprometiéndose a depositar un ejemplar del mismo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, solicitando su homologación. - CARLOS MARIA GONZALEZ - PAULO ALBERTO MORALES RODRIGUEZ - MARIO OLIVERA.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Dirección General Impositiva. Resolución1.091. Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado a los aviones marca Pipper de los modelos que se determinan.
(1701)

Montevideo, 10 de setiembre de 1993.

RESOLUCION Nº 1091/93

Visto: lo dispuesto por el literal F) del Numeral 1) del artículo 17º del Título 10 del Texto Ordenado 1991 y por el artículo 17 del decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990;

Considerando: I) que en mérito a lo dispuesto por las normas citadas la Dirección General Impositiva está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados de Impuesto al Valor Agregado dada sus características de mquinaria agrícola.

II) que los aviones marca Pipper, modelos PA 36-300 BRAVE y Pipper PA 36-375 BRAVE, son bienes de uso exclusivo agropecuario, por lo que corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979.

Atento: a lo expuesto y que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 19 de noviembre de 1979, a los aviones marca Pipper, modelos PA 36-300 «BRAVE» y PA 36-375 «BRAVE»;

2º) Publíquse en el Diario Oficial y en (2) diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín informativo y cumplido, archívese. - DR. JOSE CARLOS BORDOLLI - Director General de Rentas -

AVISOS PUBLICADOS

23.889

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ARIEL JESUS RODRIGUEZ TREMEZANA, (Ficha S-216/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34052 Set 10- v Set 23

MIRIAM ESTHER GUTIERREZ MEDINA, (Ficha S-3/92).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34161 Set 10- v Set 23

KAROLINA SEDONJA FUJS, (Ficha S Nº 195/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34537 Set 15- v Set 28

DOMINGO ROMAN DUTRA MIRANDA, (Ficha S-297/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34594 Set 15- v Set 28

RODRIGUEZ SENLLANES EVA, (Ficha S 67/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34601 Set 15- v Set 28

DOMINGO RIVERO RAMOS, (Ficha S-236/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34701 Set 16- v Set 29

LEONOR MODUGNO LUPO, (Ficha S-302/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34752 Set 16- v Set 29

SEGUNDO TURNO

ADELINA DOMINGUEZ FERREIRA, (Ficha S/326/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33758 Set 08- v Set 21

MARIA INMACULADA de LOURDES CADENAS FERNANDEZ, (Ficha S/319/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33896 Set 08- v Set 21

NICOLAS CASAVIEJA, (Ficha S/270/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33985 Set 09- v Set 22

ALEJANDRINA BEATRIZ LOPEZ MARICHAL, (Ficha S/189/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34015 Set 09- v Set 22

RICARDO CANTO CASTRO, (Ficha S/341/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34276 Set 13- v Set 24

JOSE JAIME PIGUILLEM TORRENS, (Ficha S/308/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34593 Set 15- v Set 28

MARIA ALEJANDRA ALCAMBRU SALVA, (Ficha S/125/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34606 Set 15- v Set 28

ERCILIO ESPINOSA, (Ficha S/320/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34981 Set 20- v Oct 01

CUARTO TURNO

HECTOR GASCUE MEDINA, (Ficha 314/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33981 Set 09- v Set 22

OLGA MODESTA CARABALLO REYES, (Ficha 297/93).
Montevideo, de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34004 Set 09- v Set 22

CLEVER FELIPE ALVAREZ COTTO, (Ficha 296/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34725 Set 16- v Set 29

JUAN CARLOS SANTA MARIA CHARRUTI, (Ficha 179/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34884 Set 20- v Oct 01

QUINTO TURNO

ANDREA FONTANOT GONICH, (Ficha 348/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.

TARIFAS
(Res. P.E. s/n (1354))

Avisos Judiciales
centímetro ....$ 6,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro ....$ 14,30
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro ....$ 82,20
Balances por línea de 14 ciceros, c/una ....$ 9,60
Edicto de matrimonio ....$ 42,30

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ....$ 432,00
Con reparto a domicilio .....$ 540,00
Reparto al interior (agencia) $ 486,00
Exterior ....$ 1.080,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día ....$ 5,30
Atrasados ....$ 7,30
De más de 15 días ....$ 8,80
De más de un año ....$ 17,60
Fotocopias la página ....$ 3,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33756 Set 08- v Set 21

OTILIO FRANCISCO OLIVERA GUTIERREZ, (Ficha 276/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33875 Set 08- v Set 21

ROSA RODRIGUEZ ARHANCET o ARANCET DE GODAY o GODAM MARIA LIBIA RODRIGUEZ ARANCET o ARHANCET DE TÖCCOLI y RUBEN BENJAMIN TOCCOLI RODRIGUEZ, (Ficha F 352/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34010 Set 09- v Set 22

FRIDA o FEDERICA VOGELSINGER KORT, por auto 5225 del 20.8.93, (Ficha F 353/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34054 Set 10- v Set 23

ESTHER CONCEPCION CIRONE DONATO, (Ficha 323/93).
Montevideo, agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34159 Set 10- v Set 23

MARGARITA DESRAYAUD THEVENET, (Ficha 304/93).
Montevideo, de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34274 Set 13- v Set 24

NELSON DANIEL PORTA ALTEZ.
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34797 Set 17- v Set 30

MARIA LUISA TUBINO DANERS o DENERS, (Ficha 363/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34899 Set 20- v Oct 01

ACERENZA LAURENZANO PAUBLO o PABLO y FERME o FERMO CAVALLO FILOMENA, (Ficha 255/1993).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34992 Set 20- v Oct 01

SEXTO TURNO

FRANCISCO DRAGO FARIDONE, (Ficha 246/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33779 Set 08- v Set 21

VICENTE SALVADOR OLIVERA PEREIRA, (Ficha 288/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33972 Set 09- v Set 22

JESUS SILVA DE SOUZA, (Ficha 287/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34003 Set 09- v Set 22

BENITA AMELIA MAYA ORONOZ, (Ficha 267/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34055 Set 10- v Set 23

CELESTE ELENA BIANQUI de LISA de PETRACCIA o CELESTE ELENA BIANQUI de LISA, (Ficha 303/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34175 Set 10- v Set 23

DELMIRA EMA OLIVERI FERREIRA, (Ficha 279/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34334 Set 13- v Set 24

DAVIDE LUIGI SCILINGUO, (Ficha 234/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34405 Set 14- v Set 27

JOSE CASTAGNERO STAMILIE, (Ficha 646/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34427 Set 14- v Set 27

AROLDO SABARROS DE SOUZA, (Ficha 295/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34769 Set 16- v Set 29

SEPTIMO TURNO

CARLOS FEDERICO OEHNINGER RIBEIRO, (Ficha S-344/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34275 Set 13- v Set 24

DORIBAL LIMA, (Ficha S/243/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34406 Set 14- v Set 27

INES DELIA MAMBERTO SEVERINO y SANTIAGO GONZALEZ MORGANTI, (Ficha S/286/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34527 Set 15- v Set 28

CARLOS MARIA IFRAN BENITEZ, (Ficha S/274/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34993 Set 20- v Oct 01

OCTAVO TURNO

WALTER ESTEBAN BARDAZANO BANCHERO, (Ficha S-167/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33948 Set 09- v Set 22

CARLOS MARIA LARRAÑAGA ILARRAZ, (Ficha S-322/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34012 Set 09- v Set 22

JORGE ANGEL SAETTONE MARZORATTI, (Ficha S-291/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34210 Set 13- v Set 24

ANTONIO CHAINCA DE JESUS, (Ficha S 254/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34226 Set 13- v Set 24

IRMA ARAUJO de CORONADO, (Ficha S-304/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34273 Set 13- v Set 24

JULIA MARGARITA ESPERBEN GARCIA, (Ficha S 311/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34425 Set 14- v Set 27

RUFINO ZUNIN PADILLA, (Ficha S-314/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34751 Set 16- v Set 29

MARTA ISABEL BONOMI ALVAREZ, (Ficha S/324/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34991 Set 20- v Oct 01

NOVENO TURNO

ALFREDO GUILLERMO ABISAB PELAYO, (Ficha S/297/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33883 Set 08- v Set 21

ROSA ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha S/125/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33942 Set 09- v Set 22

JUAN JOSE REY ALVAREZ, (Ficha S/303/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33983 Set 09- v Set 22

EMILIA MARTI QUILOTE o CHULOTTI y BLAS FASANARO ANTELMI, (Ficha S/150/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34027 Set 09- v Set 22

OMAR MARTIN FAZZINO RUGGIERO, (Ficha S/336/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34218 Set 13- v Set 24

FELIX BIDART OLIVARES, (Ficha S/17/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34753 Set 16- v Set 29

DECIMO TURNO

RODRIGUEZ DUHART, JUAN ALCIDES, (Ficha F/266/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33943 Set 09- v Set 22

JOSE o GIUSSEPPE DI RUOCCO DI BENEDETTO, (Ficha 307/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34028 Set 09- v Set 22

JUDA LEON o JUDA LEYBA o LEIBA RODZEWICZSLAWATYCKA o SLAVATISKA, (Ficha 296/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.

Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34040 Set 10- v Set 23

DOLORES ROSAS DUARTE, (Ficha 44/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34342 Set 13- v Set 24

ROSANO OLIVERA, OSCAR FERNANDO, (Ficha S/273/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34462 Set 14- v Set 27

MENDEZ TERRA DARVI WILDE, (Ficha 347/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34789 Set 17- v Set 30

DECIMOPRIMER TURNO

ADELA JOSEFINA DOLORES HILL FERRER, (Ficha 294/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33999 Set 09- v Set 22

JAIME LEON SEGAL GODLEWICZ, (Ficha 275/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34011 Set 09- v Set 22

ANA INZAURRALDE GONZALEZ, (Ficha A/236/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34029 Set 09- v Set 22

AMERICA AFONSO HERNANDEZ, (Ficha 209/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34209 Set 13- v Set 24

ALBA MARIA MARINA MARTINEZ PRADO, (Ficha 270/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34338 Set 13- v Set 24

LORENZA CURBELO NOTTE DE LEMOS, (Ficha A 136/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34379 Set 14- v Set 27

MARTHA LUISA VEGLIA PANZERA, (Ficha 183/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34905 Set 20- v Oct 01

NICOLAS MATRELLI COTIGNOLA, (Ficha 291/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34979 Set 20- v Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

CATALINA EMILIA BRANDI BRANDI, (Ficha A 289/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33931 Set 09- v Set 22

MIGUEL o MICHELE BELFRONDA, (Ficha 265/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34026 Set 09- v Set 22

JUSTINO ALFREDO MARTINEZ LIMA, (Ficha 237/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34033 Set 09- v Set 22

FEDOR HERNANDEZ o FEDOR HERNANDEZ SANTA CRUZ, (Ficha A 301/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34053 Set 10- v Set 23

MARIA ESTHER MARTINEZ CHAO, (Ficha 308/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34207 Set 13- v Set 24

OSSOINACK ZACCARIA LUIS o LUIGI, (Ficha 196/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34472 Set 14- v Set 27

RUIZ ABELARDO RODRIGUEZ FRANCO, (Ficha 315/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34886 Set 20- v Oct 01

DECIMOTERCER TURNO

DOMINGO VIETTI, (Ficha 260/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33881 Set 08- v Set 21

RITA ELENA SCHEIDEGGER SERRA, (Ficha 283/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34013 Set 09- v Set 22

LUIS ALBERTO SILVA PIRIZ, (Ficha 269/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34474 Set 14- v Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

FERREIRO IRAOLA, MARTHA MARGARITA, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33874 Set 08- v Set 21

SANSONE MAROTTI o MAROTTO ENRIQUE, (Ficha S/262/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33876 Set 08- v Set 21

NELLY CESAREA POLLERO DIAZ, (Ficha S 289/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33884 Set 08- v Set 21

WELLINGTON FERRARI GOLIA, (Ficha S/302/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33908 Set 08- v Set 21

MARIA ESTER o ESTHER BONAPELCH RAFFO, (Ficha S-271/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34339 Set 13- v Set 24

IBAÑEZ JUAN, (Ficha S 193/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34340 Set 13- v Set 24

CARLOS SALAZAR BERRUTTI, (Ficha S/319/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34341 Set 13- v Set 24

ANTONIO CARMELO ANDREA PERILLI TRIPODI, (Ficha S/221/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34484 Set 15- v Set 28

ANTONIO FEIJOO MOREIRO o ANTONIO FEIJOO, (Ficha S 276/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34526 Set 15- v Set 28

JOSE VALVERDE LOPEZ, (Ficha S/476/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34798 Set 17- v Set 30

DECIMOQUINTO TURNO

PAULO JUVEN OJEDA de LOS SANTOS, (Ficha A 278/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33556 Set 09- v Set 22

RAFAEL LUBIAN GESTEIRO, (Ficha A 307/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34025 Set 09- v Set 22

GUIOMAR BARRAGAN CERFOGLIO y ROBERTO AGUSTIN TINETTO DUTRUEL o DUTRUELO, (Ficha A 308/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34446 Set 14- v Set 27

DECIMOSEXTO TURNO

DOMINGO CARRAU LLANES y ROSA ALONZO MEZZANO o MESSANO o MEZANO de CARRAU, (Ficha A 325/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33759 Set 08- v Set 21

ELIDA LORENZO MOURIÑO, (Ficha A 323/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34178 Set 10- v Set 23

RAUL DISTACIO CIRILO, (Ficha A 366/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34383 Set 14- v Set 27

ELENA OLGAIRES u OLGAIRIS ALZAGA, (Ficha A 335/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34473 Set 14- v Set 27

MANUELA FIDALGO VENTIN, (Ficha A 309/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34768 Set 16- v Set 29

LEOCADIA MASIONITE o MASIONYTE DE MILAKNIS o MILAKNYS y FRANCISCO MILAKNYS MASIONYTE, (Ficha A 332/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34823 Set 17- v Set 30

TEODORA SELUJA SOJBE o SOGBE o SEGBE, (Ficha A 448/93).
Siendo auxiliada de pobreza.
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53590 Set 13- v Set 24

CARLOS o CARLOS VENANCIO PANIZZA PEREZ o PANIZA PEREZ, (Ficha A/283/91).
Con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53652 Set 15- v Set 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CATALINA MARABOTTO CALCAGNO, (Ficha A 296/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34160 Set 10- v Set 23

WILLI o WILH o GUILLERMO WROBELL o WROBBER o WROBELL RIEMER, (Ficha A 255/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34176 Set 10- v Set 23

JOSE ENRIQUE LOPEZ LAPITZ o LAPHITZ. (Ficha A 225/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34206 Set 13- v Set 24

DECIMOCTAVO TURNO

JACOBO ZIDARIC KLEMEN, (Ficha A 176/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33885 Set 08- v Set 21

AURORA MERLO, (Ficha A 290/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34336 Set 13- v Set 24

DOMENICO o DOMINGO ANTONIO TAURISANO DIMURO o MURO, (Ficha A 287/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34426 Set 14- v Set 27

HUGO RENE CHAVEZ o CHAVES GONZALEZ, (Ficha A 300/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34471 Set 14- v Set 27

MARIA BALBINA HERMO MURAS.
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34475 Set 14- v Set 27

RUBEN DARDO ALVAREZ ITHURRALDE, (Ficha A 304/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34885 Set 20- v Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

GUMERSINDA ENRIQUETA BENTANCUR CAMACHO y de GENOVEVA CORINA BENTANCUR CAMACHO, (Ficha A 312/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33749 Set 08- v Set 21

JOSE BLANCO MENDEZ, (Ficha A 311/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33984 Set 09- v Set 22

MARIA GUESSYAN o GETZUIAN KOULOUYAN o JULIAN DE KEUSHKERIAN, (Ficha A 289/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34388 Set 14- v Set 27

ZINO TORRAZZA CARLOS ENRIQUE, (Ficha A/287/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34451 Set 14- v Set 27

PEDRO PASTORINO BARROS, (Ficha A 403/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34640 Set 16- v Set 29

ITALIA BLANCA ZENONA COLOMBO FRACUELLI o FRANCUELLI o FRAQUELLI, (Ficha A 259/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34687 Set 16- v Set 29

BLANCA ISABEL BONIFACIO MONTORO, (Ficha A 302/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34796 Set 17- v Set 30

VIGESIMO TURNO

AMELIA PETRONA MONTERO, (Ficha A 260/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33979 Set 09- v Set 22

MARIA ANGELICA ZANELLI SUANES, (Ficha A 283/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34183 Set 10- v Set 23

EDELMIRO FERREIRA MIERES, (Ficha A 125/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34216 Set 13- v Set 24

EDUARDO ANTONIO BONORA ALMADA, (Ficha A 265/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34272 Set 13- v Set 24

MARIA SARA CACERES GONZALEZ, (Ficha A 310/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34337 Set 13- v Set 24

LUIS MARIA SANTO PISACCO, (Ficha A 300/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34344 Set 13- v Set 24

FERNANDO MAGGIORI o MAGGIERI, FERNANDO MAGGIORI o MAGGIER ZECHI y EGLINA VILLANI CASOLI, (Ficha A 157/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34788 Set 17- v Set 30

LUISA MARIA DEL CARMEN GROSSO FIORITO, (Ficha A 239/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34873 Set 17- v Set 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANITA MARTHA CAYSSIALS SORHUET, (Ficha S/283/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33929 Set 09- v Set 22

JOSE PEDRO DANIEL HECTOR ALCORTA GIRIBALDO, (Ficha S/338/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34030 Set 09- v Set 22

VIEITEZ OCAMPO CARMEN MARIA, (Ficha S 305/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34335 Set 13- v Set 24

ELVA ROSA DEMARCO RADONDE, (Ficha S/339/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34689 Set 16- v Set 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARY CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha S/308/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33748 Set 08- v Set 21

JUAN CRUZ HERNANDEZ MARTA, (Ficha S/311/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33757 Set 08- v Set 21

NICANOR BERNARDINO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha S/273/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33930 Set 09- v Set 22

RAUL BARDAZANO BANCHERO, (Ficha S/171/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33946 Set 09- v Set 22

GREGORIO PORCAL PARODI, (Ficha S/325/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34105 Set 10- v Set 23

TERESA BAGGI MAINARDI, (Ficha S 195/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34177 Set 10- v Set 23

CELIA SILVA FRAGA, (Ficha S/298/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34343 Set 13- v Set 24

NIDIA NAVONE o NAVONNE PEREZ, (Ficha S/197/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34378 Set 14- v Set 27

CELESTE SARA PEREIRA CORTINA o CORTINAS DE ROGE, (Ficha S/336/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34639 Set 16- v Set 29

YANET o JANET BOGOSSIAN FARAL, (Ficha S/54/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34742 Set 16- v Set 29

KHATUN o JATOUN o SATOUN GULIZAIAN o GULUZIAN DEMIRDJIAN, (Ficha S 316/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34874 Set 17- v Set 30

VIGESIMOTERCER TURNO

MIGUEL GARCIA REY, (Ficha S/489/91).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33747 Set 08- v Set 21

CANDIDA MISA MISA, (Ficha S/143/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34014 Set 09- v Set 22

ARSEMIO o ARSENIO BORGES CABRERA, (Ficha S/335/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34278 Set 13- v Set 24

CARLOS PUSTE o PUSTER UMPIERREZ, (Ficha S/365/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34605 Set 15- v Set 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS PERERA de BELLIS y TURQUESA ILDA BAEZ, (Ficha S/33/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33941 Set 09- v Set 22

EDMUNDO PRESA PRESA, (Ficha S/312/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33944 Set 09- v Set 22

FRANCISCO JAVIER RAMOS PEREZ, (Ficha S/271/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34277 Set 13- v Set 24

MARIA JUANA RAFAELA MANZI LA ROCCA DE LARRABURU, (Ficha S/309/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34377 Set 14- v Set 27

ALCIRA LIDIA ECHEVERRIA ARISTEGUI o ECHEVARRIA ARISTEGUI y JUAN BAUTISTA PALLEIRO GALLO o GALO, (Ficha S/201/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34470 Set 14- v Set 27

FLORENTINO RODRIGUEZ GODOY, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34754 Set 16- v Set 29

GABRIELA PIMIENTA VICTORIA, (Ficha S/329/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34883 Set 20- v Oct 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS JOSE GIRINO ARIZAGA, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33897 Set 08- v Set 21

NELIDA EMILIA VILLARRUBIA ACOSTA, (Ficha S/266/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33945 Set 09- v Set 22

ANTONIO FERRARI GENTA, (Ficha S 365/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34104 Set 10- v Set 23

HECTOR ROBERTO PEREZ CASALDERREY, (Ficha S/170/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34118 Set 10- v Set 23

MARIA LAURA MARTINEZ VISCA, (Ficha S 361/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34217 Set 13- v Set 24

LINA ZEBALLOS PLADA DE CARUNCHO, (Ficha S 620/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34452 Set 14- v Set 27

RENE ZUASNABAR DEL PINO, (Ficha S/339/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34638 Set 16- v Set 29

CELIA MARIA NATIVIDAD BALERDI VERNAZZA DE MAZZINI, (Ficha S/331/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34649 Set 16- v Set 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO VUKOVICH o VUKOVIC SKUPUJAK, (Ficha S 355/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33877 Set 08- v Set 21

JUAN ARTURO LARRAMENDI o LARRAMENDY PEREIRA, (Ficha S 369/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34031 Set 09- v Set 22

MARIA GIACOBBE GUZZO, (Ficha S 342/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34032 Set 09- v Set 22

NELIDA ESTHER VAUCHER ETCHETO, (Ficha S/358/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34152 Set 10- v Set 23

VICTOR EDUARDO AVONDET GARDIOL, (Ficha S/363/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34215 Set 13- v Set 24

EUSTAQUIO FRANCISCO ALBIN ARTEAGA, (Ficha S/246/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34230 Set 13- v Set 24

CARLOS MARIA CALVO GONZALEZ, (Ficha S 353/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34688 Set 16- v Set 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELIAS MILEV o MILEF, (Ficha S/310/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33882 Set 08- v Set 21

CARLOS ALBERTO BARDAZANO BANCHERO, (Ficha S/163/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33947 Set 09- v Set 22

ROSA DE LUCCA GUARAGNA, (Ficha S/322/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34208 Set 16- v Set 29

JOSE OLDEMAR CIGARAN BRASIL, (Ficha S/276/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34980 Set 20- v Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUEL ADRIANO NADAL TAURIELLE e ISABEL EMILIA IARDINO LAVEZZO, (Ficha

S/301/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33780 Set 08- v Set 21

LUIS ALBERTO VILLAR VIGNONE, (Ficha S/326/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33898 Set 08- v Set 21

ROQUE DIAZ, (Ficha S/318/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33899 Set 08- v Set 21

PROSPERO RAUL SILVERA PEREIRA, (Ficha S/341/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34180 Set 10- v Set 23

ANDRES CARLOS BULLONI ODERA, (Ficha S/319/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34380 Set 14- v Set 27

ESMERALDA CATALINA MARENCO AGUIAR, (Ficha S/92/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34424 Set 14- v Set 27

JORGE HONORIO BRU, (Ficha S/148/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34428 Set 14- v Set 27

EMILIO ALVARADO SANCHEZ, (Ficha S/171/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34650 Set 16- v Set 29

JOSE ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/267/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34790 Set 17- v Set 30

VIGESIMONOVENO

PABLO ELMASSIAN SIMONIAN, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33982 Set 09- v Set 22

PABLA IRIGARAY VILLANUEVA, (Ficha S/274/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34179 Set 10- v Set 23

GERMAN LEON SZAFRAN o ENRIQUE SCHAFRAN, (Ficha 315/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34604 Set 15- v Set 28

BLANCA ROSA TORRES CEBALLO, (Ficha 309/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34770 Set 16- v Set 29

MARIA ESTHER VARELA VIAÑA DE DELLA VALLE, (Ficha 332/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34799 Set 17- v Set 30

LILI PUENTES BERRIEL, (Ficha S/336/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34872 Set 17- v Set 30

DE TRIGESIMO TURNO

OSCAR ADOLFO ROBERTO MARINO VALLEBELLA, (Ficha 308/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33980 Set 09- v Set 22

JUANA INES CAMACHO DUTRA y VICENTE SABINO LOYARTE VILLABONA, (Ficha 304/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34106 Set 10- v Set 23

ERNESTO FRANGELLI YACONETTI, (Ficha 307/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34162 Set 15- v Set 28

DOMINGO ALBERTO LARREA FREGOSSI, (Ficha 359/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34767 Set 16- v Set 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE GAMINARA, (Ficha S/672/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33880 Set 08- v Set 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

INES MENONI DECCIA o DECIA, (Ficha B/53/92).
Artigas, 19 de mayo de 1993.
Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34517 Set 15- v Set 28

JUAN RAMON MENDINA FERNANDEZ, (Ficha B/130/93).
Artigas, 2 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34727 Set 16- v Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JUAN CARLOS OCAMPO OLASE y MARIA ESTHER GONZALEZ - Bella Unión, 2 de agosto de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34191 Set 13- v Set 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTIN CANEPA BRUNO (Ficha V 150/1993).
- Canelones, 2 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34089 Set 10- v Set 23

JUAN, MOREIRA CLAVIJO (Ficha V 149/1993).
- Canelones, 2 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34090 Set 10- v Set 23

NELIDA BIBIANA RODRIGUEZ LACUESTA (Ficha V 131/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34091 Set 10- v Set 23

JOSE INOCENCIO, ROVIRA BRITOS (Ficha V 118/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34092 Set 10- v Set 23

REMIGIO ILDELFO SANTOS CABRERA (Ficha V 109/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34093 Set 10- v Set 23

DELIA ESTHER, HORTA u ORTA GRAÑA (Ficha V 143/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34095 Set 10- v Set 23

AVELINA, GARCIA GARCIA (Ficha V 139/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34097 Set 10- v Set 23

CATALINA FERRARO DURO (Ficha V 204/1992).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34314 Set 13- v Set 24

ANTENODORO RUSSI GIMENEZ o GUIMENEZ (Ficha V 106/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34978 Set 20- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ZULMA CIRILA CERNADA, (Ficha B 419/93).
Las Piedras, 20 de agosto de 1993.
Esc. Hoaracio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34066 Set 10- v Set 23

TEODORO MARTIN DIEPA FALERO, JUAN ANTONIO DIEPA FALERO, AURORA DIEPA FALERO, (Ficha B 737/93).
Las Piedras, 17 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34067 Set 10- v Set 23

FABIAN EVANGELIO PEREZ ROSADO, (Ficha B 325/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34932 Set 20- v Oct 01

ANASTASIA CABRERA DE ANGELO, (Ficha B 771/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34934 Set 20- v Oct 01

HUGO LIDER CAPELLO BELLATI o BELLATTI, (Ficha B 693/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34937 Set 20- v Oct 01

CUARTO TURNO

RUBEN FLORO CARIBONI FERRER, (Ficha B 488/93).
Las Piedras, 20 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34068 Set 10- v Set 23

OLEGARIO UBALDO BIANCHINI, (Ficha B 444/93).
Las Piedras, 12 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34096 Set 10- v Set 23

ELIDA MIGUES DEUS y JACINTO CARLOS LEONE ACOSTA, (Ficha B 440/93).
Las Piedras, 17 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34933 Set 20- v Oct 01

JUAN LUIS GASPAR ZUNINO ROLANDO.
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34935 Set 20- v Oct 01

BLANCA DORA ETCHECHURI o ETCHICHURE DE COLMAN, (Ficha B 636/91).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34936 Set 20- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

IRMA RENEE RETTA DIAZ DE BELSTERLI, (Ficha 1135/A/1993).
Pando, 19 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33814 Set 08- v Set 21

PEDRO GUALBERTO HERNANDEZ MARRERO, (Ficha A/1131/1993).
Pando, 18 de agosto de 1993.
Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33816 Set 08- v Set 21

NORMA MARIA DEI - CAS ROCCATAGLIATA, (Ficha A/789/1993).
Pando, 16 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33820 Set 08- v Set 21

AMERICO o AMERICO FELIX CONSONNI o CONSONI o CONSONNI MONTANO, (Ficha A/833/93).
Pando, 21 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34508 Set 15- v Set 28

MARIA PEREZ BENTANCUR y JUAN CARMELO PEREZ BENTANCUR, (Ficha A/835/1993).
Pando, 21 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34509 Set 15- v Set 28

HUGO CESAR LEIRANA POMBO, (Ficha A/837/1993).
Pando, 21 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34510 Set 15- v Set 28

RUBEN DANIEL GIMENEZ IZAGUIRRE, Ficha A/1097/1993).
Pando, 17 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34511 Set 15- v Set 28

CUARTO TURNO

ANA RAMONA MARTIN GONZALEZ, (Ficha A/970/1993).
Pando, 4 de agosto de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33815 Set 08- v Set 21

ABELARDO ROCHA BARRENECHE, (Ficha 824/A/1993).
Pando, 16 de julio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34094 Set 10- v Set 23

MARIA ESTHER MONDELO FACELLI, (Ficha A/882/1993).
Pando, 22 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34502 Set 15- v Set 28

FELIX o FELIX JULIAN ALFONZO o ALFONSO, (Ficha 598/A/1993).
Pando, 26 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34506 Set 15- v Set 28

JUAN ANTONIO MOREIRA FERNANDEZ, (Ficha 914/A/1993).
Pando, 27 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34507 Set 15- v Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PEDRO LAGUERRA BUZO y SANTA IRACEMA ARAUJO PIÑEIRO, (Ficha 166/93).
Melo, 30 de agosto de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34007 Set 09- v Set 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE SOLERI FONTANELLA y DOLORES MAZET RIVERO, (Ficha B/203/93).
Colonia, 30 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33853 Set 08- v Set 21

ROLANDO SEGUNDO CAMPUGIANI BANCHERO, (Ficha B/199/93).
Colonia, 30 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33854 Set 08- v Set 21

RICARDO ESTEBAN BAROLIN BERNARDI, (Ficha B/205/93).
Colonia, 30 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33855 Set 08- v Set 21

EVARISTA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/193/93).
Colonia, 20 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33856 Set 08- v Set 21

NELLY RENEE BAROLIN RIVOIR DE MONDON, (Ficha B/201/93).
Colonia, 30 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33857 Set 08- v Set 21

JOAQUINA TEODORA VEGA CUADRADO DE ALBERNAZ, (Ficha B/189/93).
Colonia, 19 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33858 Set 08- v Set 21

AMEGLIA JUANA REYNAUD COSTABEL, (Ficha B/183/93).
Colonia, 19 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33859 Set 08- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

FRANCISCO NICOMEDES SOUTO GONZALEZ, (Ficha 319/F/84).
Carmelo, 15 de octubre de 1987.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33840 Set 08- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

NILDA IRIS QUINTANA REYES, (Ficha 197/B/93).
Carmelo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33837 Set 08- v Set 21

LEDIO CELSO GUARAGLIA DONATI o DONATTI, MARIA LUISA DONATI o DONATTI STEFANE y de PEDRO ALFREDO GUARAGLIA BURONE, (Ficha 181/B/93).
Carmelo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33838 Set 08- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RACQUEL o RAQUEL IBONY PEREZ AGUSTINS, (Ficha B 140/93).
Rosario, 20 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34081 Set 10- v Set 23

ELEODORO ELBIO CARDENAS EDORNA, (Ficha B 146/93).
Rosario, 29 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34082 Set 10- v Set 23

AURORA JOURDAN BONJOUR, (Ficha B 145/93).
Rosario, 20 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34240 Set 13- v Set 24

WALTER ORALDO JORCIN MONROS, (Fi-

cha B 127/93).
Rosario, 27 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34360 Set 14- v Set 27

ISABELINA PEREZ IMPERIAL, (Ficha B 108/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34500 Set 15- v Set 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIO ZARAGOZA FERNANDEZ, (Ficha B 200/93).
Durazno, 5 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34149 Set 10- v Set 23

JACINTO TEODORO RUIZ DIAZ RUIZ DIAZ, (Ficha B 176/993).
Durazno, 24 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34205 Set 13- v Set 24

PASCUAL MORINELLI, (Ficha B 162/993).
Durazno, 31 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34775 Set 16- v Set 29

TERCER TURNO

ELDA CAL LAFARGUE de TURBAN, (Ficha B 139/93).
Durazno, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34464 Set 14- v Set 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ANTONIA SILVEIRA MACEDO, (Ficha B 53/93).
Trinidad, 28 de julio de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34202 Set 13- v Set 24

MARIA MAGDALENA GILMET OHOLEGUY DE OHOLEGUY, (Ficha B Nº 73/1993).
Trinidad, 2 de setiembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34268 Set 13- v Set 24

MARIA SARA GRAN CALLABA, (Ficha B Nº 74/1993).
Trinidad, 2 de setiembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34269 Set 13- v Set 24

MARIA ESTHER BIDONDO CAMACHO, (Ficha B Nº 72/1993).
Trinidad, 1º de setiembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34270 Set 13- v Set 24

GABRIEL CONDON O'NEILL, (Ficha B 71/1993).
Trinidad, 1º de setiembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) $ 240,00 10/pub 34955 Set 20- v Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IFRAIN RUDOL VELAZQUEZ BENTANCURT, (Ficha B/141/1993).
Florida, 17 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 34075 Set 10- v Set 23

ALFONSO ROBAINA AGUILAR, (Ficha B 135/1993).
Florida, 1º de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 34079 Set 10- v Set 23

ARTIGAS ANTONIO MORENO MARTIRENA, (Ficha B 196/1993).
Florida, 6 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 34480 Set 14- v Set 27

TERCER TURNO

DOROTEO ESPELDOYPE RODRIGUEZ, (Ficha B 164/1993).
Florida, 24 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34535 Set 15- v Set 28

EMILIO MARCOS LAGARRETA, (Ficha B 156/1993).
Florida, 2 de agosto de 1993.
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de Pobreza según la ley del 20 de abril de 1955.-
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53525 Set 09- v Set 22

BASILIO ROSAURO SEQUEIRA, (Ficha B 396/1992).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza según ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 2 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53526 Set 09- v Set 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTO MARIA LAPORTA FAGUAGA, (Ficha B/190/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sencion de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33841 Set 08- v Set 21

FERNANDO DUMAS CORREA PARADA, (Ficha B/189/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sencion de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33842 Set 08- v Set 21

PEDRO ZUASNABAR LUPI, (Ficha 218/92).
Minas, 1º de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33843 Set 08- v Set 21

PLACIDO JUAN HARMANN LANZA o HARTMAM LANZA, (Ficha B/180/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sencion de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33844 Set 08- v Set 21

PAULA GONZALEZ PEREZ, (Ficha 148/93).
Minas, 16 de julio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33845 Set 08- v Set 21

NICOLAS ENRIQUE CARRERAS CORREA, (Ficha B/187/93).
Minas, 2 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34656 Set 16- v Set 29

DOMINGO MAURO MARTINEZ TECHERA, (Ficha 204/93).
Minas, 10 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34782 Set 17- v Set 30

BENITO EUFRASIO o EUFRACIO AGUIRRE, (Ficha 209/93).
Minas, 20 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34783 Set 17- v Set 30

MARGARITA BARRERA PRIETO y JUAN ALBERTO ABREU TORTEROLO, (Ficha 131/93).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34784 Set 17- v Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO VEGA, (Ficha 327/93).
Maldonado, 11 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33824 Set 08- v Set 21

PAULA CELSA BALDOVINO, (Ficha 289/93).
Maldonado, 29 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33965 Set 09- v Set 22

ZENONA HILDA BONILLA TORTT o TORT, (Ficha B 353/93).
Maldonado, 17 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34008 Set 09- v Set 22

LUIS ALBERTO ESCANELLAS RIPA o RIPPA, (Ficha 331/93).
Maldonado, 11 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34308 Set 13- v Set 24

JUAN MIGUEL INZAURRALDE, (Ficha 243/93).
Maldonado, 29 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34371 Set 14- v Set 27

IDALINA CARLOTA RECUERO, (Ficha 109/93).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34372 Set 14- v Set 27

DELFINA RIJO, CIRILO EUSTAQUIO DIAZ, DELIA ELVIRA DIAZ, JUAN ANGEL SOSA y CARLOS URUGUAYO DIAZ RIJO.
Maldonado, 17 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 34374 Set 14- v Set 27

ROHNER ZABALETA JUANA ORFILA u ORFILIA, (Ficha B 369/93).
Maldonado, 26 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34674 Set 16- v Set 29

JUANA CARLOTA ACUÑA MARTINEZ, (Fi-

cha 347/93).
Maldonado, 17 de agosto de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34675 Set 16- v Set 29

COSME MARI VIDAL, (Ficha 381/93).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34676 Set 16- v Set 29

OROSMAN NUÑEZ MEDINA y AMELIA ANTONIA GUERRA MEDINA, (Ficha 337/93).
Maldonado, 11 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34744 Set 16- v Set 29

TERCER TURNO

MARIA ANTONIA MIRANDA PRUDENTE, (Ficha 326/93).
Maldonado, 29 de julio de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33825 Set 08- v Set 21

JULIO CESAR URQUIOLA RAMIREZ, (Ficha 156/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33826 Set 08- v Set 21

JOSEFA MAYR STAUD, (Ficha 252/93).
Maldonado, 19 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33966 Set 09- v Set 22

MARIA INDALECIA MARTINEZ, (Ficha 352/93).
Maldonado, 10 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33967 Set 09- v Set 22

RICARDO RODRIGUEZ BATISTA, (Ficha 350/93).
Maldonado, 10 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33968 Set 09- v Set 22

MARCOS MARTINEZ SAENZ, (Ficha 382/93).
Maldonado, 31 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34498 Set 15- v Set 28

UBALDO TIMOTEO GUILLEN DE LEON, (Ficha 238/93).
Maldonado, 7 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34677 Set 16- v Set 29

PACIFICO SOSA, (Ficha 202/93).
Maldonado, 17 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34678 Set 16- v Set 29

EDUARDO ANGEL MARMET, (Ficha 338/93).
Maldonado, 23 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34679 Set 16- v Set 29

SOFIA JACINTA RISSO SILVEIRA, (Ficha 324/93).
Maldonado, 11 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34828 Set 17- v Set 30

DE SEXTO TURNO

NELIDA PUÑALES PEREIRA, (Ficha 219/91).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33823 Set 08- v Set 21

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

PIEDAD DIONISIA TECHERA, (Ficha: 317/93).
Maldonado, 3 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta
01) $ 240,00 10/pub 34373 Set 14- v Set 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALIANDRE CERIANI ROSA CATALINA, (Ficha B/269/92).
Paysandú, 7 de setiembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $. 240,00 10/pub 33978 Set 09- v Set 22

TERCER TURNO

BLANCA AZUCENA ARMENTANO VELAZQUEZ DE MATTIAUDA, (Ficha B/294/93).
Paysandú, 23 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33977 Set 09- v Set 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CASTELL DODERO o CASTELL DODERO de PITAS, DORA o DORA FELISA, (Ficha B Nº 89/1993).
Fray Bentos, 24 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34200 Set 13- v Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JESUINA LOPES o LOPEZ PINTOS o LOPEZ PINTOS DOS REIS, (Ficha B/115/1993).
Rivera, 9 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32501 Set 09- v Set 22

LEONCIA TECHERA o TEJERA DE CUELLO, (Ficha B/120/1993).
Rivera, 09 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33869 Set 08- v Set 21

PETRONA GIMENEZ ESCOBAR, (Ficha B/148/1993).
Rivera, 31 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34085 Set 10- v Set 23

BRIGIDA PRESTES ALVAREZ, (Ficha B/263/1992).
Rivera, 02 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34666 Set 16- v Set 29

RUBEN NUÑEZ MACIEL, (Ficha B/129/1993).
Rivera, 31 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34667 Set 16- v Set 29

MARIA CEFERINA COSTA DE VAZ, CRISPIN VAZ y OROSMAN VAZ COSTA, (Ficha B/151/93).
Rivera, 06 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34669 Set 16- v Set 29

CUARTO TURNO

CIRIACO BOTTINO PALOMEQUE, (Ficha B 105/93).
Rivera, 18 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33778 Set 08- v Set 21

HUGO C. LATORRE o HUGO CARNEIRO LATORRE, (Ficha B/119/93).
Rivera, 30 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34665 Set 16- v Set 29

ALICIA MOTTA SILVA MOTTA DOS SANTOS FARIAS, (Ficha B/218/92).
Rivera, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34668 Set 16- v Set 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

AMANDA ELSA GARCIA LOPEZ y RAMON GIMENEZ GARCIA, (Ficha 223/93).
Rocha, 28 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33832 Set 08- v Set 21

ANALIO ALBERTO o ALBERTO ANALIO ROCHA o ROCHA SENA, DIAMANTINA FELICIA o DAMIANA FELICIA MATTOS o FELICIA MATTOS CORBO yDE WALTER ROCHA MATTOS, (Ficha 235/93).
Rocha, 29 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33833 Set 08- v Set 21

DIOSMA FRANCISCA ALTEZ ACOSTA, (Ficha 233/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33834 Set 08- v Set 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTEBAN MACHADO MONTERO, (Ficha B/249/93).
Salto, 30 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33868 Set 08- v Set 21

JOSEFA MARIA MASCHIO MOSNA y ANDRES MACHIAVELLO BELANZARAN o BELAUNZARAN, (Ficha B/259/93).
Salto, 6 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34190 Set 13- v Set 24

ELISA RENEE MARTINEZ DE CAMBRUM, (Ficha B/135/93).
Salto, 13 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34192 Set 13- v Set 24

MARCELINA CAPRILE DE ARDAIZ, (Ficha B/285/93).
Salto, 18 de agosto de 1993.
01) $ 240,00 10/pub 34777 Set 17- v Set 30

TERCER TURNO

MOISES GANON, (Ficha B/236/93).
Salto, 20 de agosto de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34189 Set 13- v Set 24

EUGENIO o ANACLETO SENA ALVEZ y SELMIRA PEREIRA DOS SANTOS, (Ficha B/244/93).
Salto, 4 de agosto de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34193 Set 13- v Set 24

LUIS AGUSTIN CAAMAÑO DA COSTA, (Ficha B/246/93).
Salto, 4 de agosto de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 34194 Set 13- v Set 24

JOSE ELPIDIO BISIO GALLO, (Ficha B/282/93).
Salto, 31 de agosto de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 347761 Set 17- v Set 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA MENDES o MENDEZ BRAGA DE FIGUEIRAS, (Ficha B/376/93).
San José, 22 de julio de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33957 Set 09- v Set 22

JOSE ANTONIO DOLARA SILVA, (Ficha B/240/93).
San José, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34238 Set 13- v Set 24

MARIA AURORA GONZALEZ TEJERA, (Ficha B/478/93).
San José, 24 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34239 Set 13- v Set 24

PEDRO TONNA UNGARI, (Ficha B/442/93).
San José, 11 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34241 Set 13- v Set 24

JUAN PEDRO PEREZ MARTINEZ, (Ficha B/474/93).
San José, 19 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34925 Set 20- v Oct 01

TERCER TURNO

JESUS RAMON AURELIO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha B/505/93).
San José, 27 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34236 Set 13- v Set 24

MARIA JULIA BETARTE INTHAMOUSSOU, (Ficha B/515/93).
San José, 27 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34237 Set 13- v Set 24

LUIS ALBERTO CABRERA GERIBON, (Ficha B/469/93).
San José, 19 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34246 Set 13- v Set 24

MANUEL ARHYMAN PAREDES SANDOVAL, (Ficha B/541/93).
San José, 1 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34926 Set 20- v Oct 01

FAUSTA ELENA o MARIA ELENA BENZANO RODRIGUEZ de BARBOSA, (Ficha B/489/93).
San José, 20 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34927 Set 20- v Oct 01

MALAQUIAS RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B/309/93).
San José, 21 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34967 Set 20- v Oct 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HORACIO IMAS LOPEZ, (Ficha 664/1993).
Mercedes, 30 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33831 Set 08- v Set 21

AGEN HUGO SILVA LABORDA, (Ficha 591/1993).
Mercedes, 5 de agosto de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33892 Set 08- v Set 21

JUAN PEDRO ALFONSO BATISTA, (Ficha 576/1993).
Mercedes, 5 de agosto de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33893 Set 08- v Set 21

PRUDENCIA MARCELINA DUDOY ALVAREZ, (Ficha 575/1993).
Mercedes, 5 de agosto de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33894 Set 08- v Set 21

LUISA ESTHER BLANCO BARBOZA, (Ficha 596/1993).
Mercedes, 26 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34520 Set 20- v Oct 01

IRENE VELAZCO DE BARATE y FRANCISCO JOSE BARATE MAISONABA, (Ficha 652/1993).
Mercedes, 26 de agosto de 1993.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34521 Set 15- v Set 28

LUIS ZACARIAS GONZALEZ y DIVER SOSA o LIDIA URPIANA o ULPIANA GALEANO o CULPIANA LIVER SOSA, (Ficha 669/1993).
Mercedes, 26 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34906 Set 20- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BLANCA EBRICELDA o GRISELDA CARBAJAL y FELIX ANIBAL SUAREZ, (Ficha B/109/1993).
Dolores, 1 de setiembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34417 Set 14- v Set 27

ARTURO ARMAND PILON FELIX, (Ficha B/96/1993).
Dolores, 28 de julio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34418 Set 14- v Set 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CIRO NICOLA PEREZ, (Ficha B 95/93).
Tacuarembó, 17 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33996 Set 09- v Set 22

IGNACIA ESTER o IGNACIA ESTHER HERNANDEZ, (Ficha B 87/93).
Tacuarembó, 10 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34117 Set 10- v Set 23

ETHEL JOSEFINA BALSEMAO RODRIGUEZ, (Ficha 22/93).
Tacuarembó, 17 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34355 Set 14- v Set 27

NOE SEGUI GONZALEZ, (Ficha B 71/93).
Tacuarembó, 20 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34858 Set 17- v Set 30

EDWARD ACUÑA GONZALEZ, (Ficha B 49/93).
Tacuarembó, 21 de mayo de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34859 Set 17- v Set 30

DORILA GONZALEZ LOPEZ, (Ficha B 109/93).
Tacuarembó, 7 de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34861 Set 17- v Set 30

RAMON GAMIO CABRAL, (Ficha B 38/92).
Tacuarembó, 17 de marzo de 1993.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53588 Set 13- v Set 24

TERCER TURNO

CELESTE RAMIREZ QUINTANA, (Ficha B 311/93).
Tacuarembó, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34353 Set 14- v Set 27

MAXIMILIANO FRANCO y HONORINA

SOUZA o DE SOUZA, (Ficha B 99/93).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34356 Set 14- v Set 27

ABDON WILFREDO VELAZCO OYARZABAL, (Ficha B 296/93).
Tacuarembó, 20 de agosto de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34357 Set 14- v Set 27

NIBIA CELIA RICCETTO HERNANDEZ, (Ficha B 290/93).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34857 Set 17- v Set 30

TEODORA COITINHO DE LIMA FONTAN, (Ficha B 315/93).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 34860 Set 17- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DOLORES RODRIGUEZ SINAGLINI, (Ficha A/226/92).
Paso de los Toros, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34317 Set 13- v Set 24

ZENONA MOREIRA VALDEZ, (Ficha A/98/93).
Paso de los Toros, 24 de agosto de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 34354 Set 14- v Set 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO MARIÑO, (Ficha B 309/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33963 Set 09- v Set 22

FELICIDAD PINTOS MENDEZ, (Ficha B 474/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33964 Set 09- v Set 22

JUAN JOSE MEDINA GONZALEZ, (Ficha B 119/1993).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34442 Set 14- v Set 27

DIOSMA EVERGISTA SAMURIO o SAMURIA DE SILVA, (Ficha B 467/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34443 Set 14- v Set 27

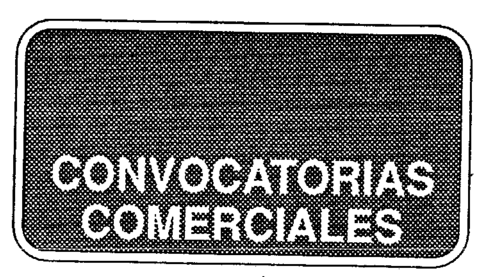
PICOT RODRIGUEZ DOLORES LAURA, (Ficha B 516/1993).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34444 Set 14- v Set 27

JOSE BENTANCUR SILVERA, (Ficha B 523/1993).
Treinta y Tres, 1º de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 34831 Set 17- v Set 30

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

LEY 26/9/1904. Stella Mari Aparicio Paguas promete vender "FARMACIA PACCINI" ubicada en La Paz, Avda. Artigas 400. Dpto. Canelones. Acreedores presentarse en Avda. Artigas 400 (La Paz - Canelones).
02) $ 572,00 20/pub 34070 Set 10- v Oct 07



FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S.A.

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1993 a la hora 15:00 en el local de Rincón 528, Piso 7º a cuyos efectos se transcribe el siguiente Orden del Día:
1) Aumento de capital.
2) Nombramiento de nuevas autoridades.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 214,50 3/pub 34826 Set 17- v Set 21

FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S.A.

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1993 a la hora 10:00 en el local de Rincón 528, Piso 7º a cuyos efectos se transcribe el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 30.09.90, 30.09.91 y 30.09.92.
2) Renovación de autoridades.
3) Designación de un accionista para firma el Acta de Asamblea.
03) $ 257,40 3/pub 34827 Set 17- v Set 21

ELECTROWELD S.A.

De acuerdo con el Artículo 13º de los Estatutos Sociales, el Directorio de ELECTROWELD S.A., convoca a los Señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1993, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Tabobá 4228, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Nombrar dos accionistas para computar los votos y conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta.
2) Consideración del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Distribución de Utilidades e informe del Síndico para el Ejercicio cerrado el 30.06.93.
3) Nombramiento de tres Directores y sus suplentes, Síndico y suplentes de éste, de acuerdo a los artículos 22 y 36 de los Estatutos.
Los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las Oficinas de la Sociedad, con un (1) día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo con el Artículo Nro. 16 de los Estatutos Sociales.
Montevideo, 16 de setiembre de 1993.
Arq. Graciela Benincasa, Secretario
Rosa Machín de Benincasa, Presidente.
03) $ 471,90 3/pub 34888 Set 20- v Set 22



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS

COMUNICADO A LOS ASOCIADOS.
CREMACION DE LOS RESTOS DE ASOCIADOS FALLECIDOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º/I/84 AL 31/VIII/85 INCLUSIVE.
Se comunica a los familiares de asociados fallecidos, que de acuerdo a la autorización otorgada por la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 23/8/93, la Institución procederá a la cremación de los restos de personas fallecidas en el período 1/1/84 al 31/8/85 inclusive, depositados en el panteón Multicelular Nº 317 del cementerio del Buceo, colocándose en urnas las cenizas de aquellos que no fueran reclamados, a contar de los 30 (treinta) días de la publicación de avisos que se efectuará durante dos días en un diario de la Capital y en el Diario Oficial.
Comisión de Panteones
Consejo Directivo
04) $ 200,20 2/pub 34878 Set 20- v Set 21

Se presentaron: UMBERTO PEDRO FRANCISCO RUGGIERI TABOADA solicitando un certificado que los habilite el uso del SOLAR Nº 211 del Cementerio del Norte cuyo primitivo

titular era Umberto Ruggieri Riccardi.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nora O. Marino, Escribana.
04) $ 171,60 3/pub 34881 Set 20- v Set 22



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE GRACIA MARCO y GLADYS ESTHER IRRAZABAL (Ficha: D 206/1993).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33353 Set 03- v Set 30

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON JUAN GALLOTA y ANA MARIA CORVETTO
(Ficha: D/301/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32950 Ago 31- v Set 27

NELSON LUIS MARCENARO NIEVES y GRAZIELLA DRI CATTAROSSI
(Ficha: D/334/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33742 Set 14- v Oct 11

CARLO RAUL D'ANGELO FERRARI y MARIA PATRICIA FERRER MORTAROTTI
03 (Ficha: D/195/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33989 Set 09- v Oct 06

JOSE ALFREDO VALDOMIR VALDOMIR y SIBELE CANELOI (Ficha: D/610/92).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34061 Set 10- v Oct 07

FERNANDO DOMINGO PULLEIRO e IVETTE MARCELLE BARBIEUX.(Ficha: D/313/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34284 Set 13- v Oct 08

LILIAN GRACIELA AREVALO GUERRERO y ROBERTO GIUSTO GARCIA
(Ficha: D/327/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34486 Set 20- v Oct 18

SUSANA ELDA RAMIREZ y WILSON VEGA FONSECA
(Ficha: D/191/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34890 Set 20- v Oct 18

TERCER TURNO

GLADYS MABEL CASTILLO BARRIENTOS y JOSE WUAGNER SOLARI OSORES (Ficha: E280/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32285 Ago 24- v Set 21

AUGUSTO RUBEN AGUIRRE ORONA y MA. DE LOURDES LOPEZ SEVERO (Ficha: E 314/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32933 Ago 31- v Set 27

ALBERICO PIO ESPINO CINCONEGUI y MARIA HILDA GOMEZ CALCAGNO (Ficha: E Nº 279 año 1993).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33472 Set 06- v Oct 01

ALVARO ERNESTO HARGAIN CARLOTTA y SILVIA HELENA HELGUERA (Ficha: E 221/1993).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34286 Set 13- v Oct 08

EUGENIO RIQUEL FERNANDEZ y BLANCA VENUS LACUEVA (Ficha: E-308/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34863 Set 17- v Oct 15

CUARTO TURNO

CARMELO PACELLA MATTURRO y CARLA CLAUDIA BETTONI SCHAFFER (Ficha: E/162/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32984 Ago 31- v Set 27

AURORA LINARES y ALBERTO SARALEGUI (Ficha: E/223/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33497 Set 06- v Oct 01

JORGE ANTONIO OSCAR KOHLS y OLIVIA CECILIA ROMANI (Ficha: E/309/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33741 Set 07- v Oct 04

QUINTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO IGLESIAS y MARIO HERMIDA (Ficha:).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32822 Set 06- v Oct 01

HUGO FIGUEROA REFRASCHINI o REFRASCHINI y MARTHA RAQUEL BORGES RIBEIRO (Ficha: E No. 324/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33479 Set 06- v Oct 01

RAFAEL GUANI ROHR y BEATRIZ MARIA BACIGALUPI AGUERRE (Ficha: E/370/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33900 Set 08- v Oct 05

ASDRUBAL VIDAL PIAZZA y DELIA MABEL CALLERIZA (Ficha: E/356/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34001 Set 09- v Oct 06

HECTOR JORGE MAZZELLA REPETTO y RITA PIA HERRERA DELGADO (Ficha: E/Nº 69/Año 1993).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34016 Set 09- v Oct 06

SEXTO TURNO

WASHINGTON ALFREDO BERMUDEZ SANTOS y MARIA ROSA GRECCO WALTER (Ficha: 249/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34864 Set 17- v Oct 15

SEPTIMO TURNO

AMERICO JAVIER AIRALA QUINTANA y DELIA CELESTE LUNA RODRIGUEZ CHAVES (Ficha: D 209/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32598 Ago 27- v Set 23

ELISEO SILVEIRA BOQUETE y MARIA DEL CARMEN FRAGA BOQUETE.
Montevideo, 30 de junio de 1993.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33486 Set 06- v Oct 01

OSCAR OMAR CONDE RODRIGUEZ y GLADYS IRENE BO (Ficha: D 255/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34051 Set 10- v Oct 07

LUIS ALBERTO PUERTO y MARIA DEL PILAR MORGADANES (Ficha: D 247/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 10/pub 34113 Set 10- v Set 23

OCTAVO TURNO

CLAUDIO GABRIEL CAFFERA y RAQUEL SONSOL (Ficha: D No. 271/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32908 Ago 30- v Set 24

GABRIEL NELSON CRUCES GIL y SYLVIA GARCIA CILIANO (Ficha: D 301/1993).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33282 Set 02- v Set 29

JOSE ENRIQUE FLORENCIO VARELA y MYRIAN LORELEY MENINI BARTOLOME (Ficha: D No. 232 Bis/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Dra. Mónica Fleitas Flores, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33417 Set 06- v Oct 01

MARIO LARROSA FIGUEREDO y MARGARET ALARCON LOPEZ (Ficha: D-252/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33767 Set 08- v Oct 05

GERARDO FERNANDO MORANDEIRA SINISCALCO y ROSSANA PATRICIA AGAZZI MONTI (Ficha: D-No. 265/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33891 Set 08- v Oct 05

HILARIO ALBERTO GARAYALDE MANTERO y STELLA MARY CASAL ESTEVAN (Ficha: D 295/1993).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34256 Set 13- v Oct 08

NOVENO TURNO

FABIAN BARILAS KAGANAITE y LIANA ANDACHT SZOSENFOGEL (Ficha: D/199/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32291 Ago 24- v Set 21

MANUEL LEMA CASTRO y JOSEFINA GOMEZ GOMEZ (Ficha: D/264/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32459 Ago 26- v Set 22

LEONIDAS TEMISTOCLES CAJARVILLE e IRMA MONICA NIEVES BUGALLO RIAL (Ficha: D/171/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32610 Ago 27- v Set 23

GUSTAVO ALVARO CARRASCO ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN RIVEIRA LAVANDEIRA (Ficha: D/201/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32772 Ago 30- v Set 24

ROBERTO CARLOS SOSA DIAZ y MARIA GRACIELA BERES MORALES (Ficha: D/309/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33181 Set 01- v Set 28

MARIO MIGUEL TORTEROLO BARBOZA y GABRIELA PIZZUTI CZARTH (Ficha: D/302/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33482 Set 06- v Oct 01

GUSTAVO DEL PRETE y MONICA JACQUELINE BOERR (Ficha: D/247/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34266 Set 13- v Oct 08

RICARDO IVETICH GERPE y RENEE MARIE BUONCRISTIANO (Ficha: D/258/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34495 Set 15- v Oct 13

DECIMO TURNO

JOSE JULI PERPIÑAL y SARA BALAS CUÑO (Ficha: 555/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34644 Set 16- v Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

SUSANA SANGUINETTI y MARIO SEGUNDO LI CALZI (Ficha: E/140/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34112 Set 10- v Oct 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO JOSE DIAZ SOLSONA y ROSARIO ISABEL GANON MINGO (Ficha: E/287/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32283 Ago 24- v Set 21

LAURA GUERRA BAUZA y CARLOS TABERNE (Ficha: E/30/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34792 Set 17- v Oct 15

DECIMOTERCER TURNO

GONZALO ARMANDO CHIARINO HERRERA y ESTELA VANRELL GALLI (Ficha: 459/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34453 Set 14- v Oct 11

JUAN CARLOS SISTERNES TALAMAS e IVONNE LILIAN FERVENZA MARTINEZ (Ficha: B 264/89).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34695 Set 16- v Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

ARIEL MEDEROS y ALMA GLORIA GRANDI (Ficha: D 182/1993).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32569 Ago 27- v Set 23

JESUS HIGINIO, FUCIÑOS SANDE y ELSA EMA HERMIN FLEITAS (Ficha: C/177/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32909 Ago 30- v Set 24

NAIDA RENEE GANDULIA GARASSINI y EBER LUIS MIERES (Ficha: D 282/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34889 Set 20- v Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO LJUBICIC FIGUEREDO y ADRIANA CLAUDIA ROMAN VICENZO (Ficha: D/269/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33539 Set 06- v Oct 01

CARLOS MARIA SCIUTO y MARIA CRISTINA RAMOS (Ficha: D 271/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33623 Set 07- v Oct 04

EDUARDO JOSE CHAO FODERE y AURORA DELIA SOPEÑA PEREZ (Ficha: D/236/1993).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34017 Set 09- v Oct 06

ANDRES AGUSTIN GALEANO DIAZ y MARIA NILDA BUENO CAPRIOLI (Ficha: D No. 418/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34114 Set 10- v Oct 07

EDUARDO IBAÑEZ TELESCA y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ DE FREITAS (Ficha: D 223/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34598 Set 15- v Oct 13

HUGO NOGUEIRA LENDIN e ISABEL SANCHEZ PEÑA (Ficha: D/286/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34599 Set 15- v Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

FABIAN DEWET BARBATO AÑON y MARIA GABRIELA RODRIGUEZ BRIOZZO (Ficha: D/192/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32652 Ago 30- v Set 24

CARLOS ALBERTO CAMPOS e IRIS CASTILLO CASTILLO (Ficha: D/318/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34982 Set 20- v Oct 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR DIFILIPPO ZABALLA y MAYRA ILIANA CAVADINI VILA (Ficha: D 217/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32371 Ago 24- v Set 21

GUSTAVO ADOLFO SAGARDOY DA CUNHA y YANET BALBINA BAISON VAZ (Ficha: D/278/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34222 Set 13- v Oct 08

PEDRO BERETCHE OTERO y MARIA DEL CARMEN CASELLA TORRES (Ficha: D/252/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34449 Set 14- v Oct 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

ADOLFO FERNANDO PEREIRA ESTECHE y MARLEN SUSANA MARRERO OLIVERA (Ficha: D/242/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33052 Ago 31- v Set 27

CARLOS MANUEL HERRERA y BEATRIZ DU BOISHAMON GALLINAL (Ficha: D 261/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33066 Ago 31- v Set 27

MERY ARAUJO GONZALEZ y CARLOS ALBERTO AMARO GOMEZ (Ficha: D/280/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33540 Set 06- v Oct 01

FERNANDO EXTRAKT y VIVIAN NORMAN (Ficha: D 199/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34412 Set 14- v Oct 11

WASHINGTON VICENTE GRANERO de BRUM y MARIA ELENA GONZALEZ MUELA (Ficha: D/182/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34447 Set 14- v Oct 11

DECIMONOVENO TURNO

JOSE LUIS USTINELLI PIMIENTA y MONICA FABIANA CALVO GONZALEZ (Ficha: D/208/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32372 Ago 24- v Set 21

BENJAMIN GONZALEZ CORREA y ELIZABET ACUÑA OLIVERA (Ficha: D/37/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33238 Set 02- v Set 29

HUGO RUBEN HARISPE HERNANDEZ y PILAR LEONIE GARINO BABIO (Ficha: D/178/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34496 Set 15- v Oct 13

HECTOR LACERDA y SUSANA PONCZEK (Ficha: D/283/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34802 Set 17- v Oct 15

VIGESIMO TURNO

ROBERTO COUCE CASTELO y SERRANA GARCIA REYES (Ficha: D/256/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33890 Set 08- v Oct 05

GUELFI DANIEL y BIANCHI ALICIA (Ficha: D 173/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34060 Set 10- v Oct 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

NICOLAS ROBERTO DIGHIERO TAVARES y MARIA PATRICIA LANASPA LATTANZIO (Ficha: D 72/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32723 Ago 30- v Set 24

ELIDA CONCEPCION RIAL FERNANDEZ y PASCUAL ZITO DA ROSA (Ficha: D/70/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32820 Ago 30- v Set 24

GABRIEL FIGUEREDO y CECILIA BERHOUET (Ficha: D/219/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33201 Set 02- v Set 29

WASHINGTON WILFREDO POMIES SANTORO y ELIZABETH MALAN HERNANDORENA (Ficha: D 332/1993).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34350 Set 13- v Oct 08

FRANCISCO HERNANDEZ y SONIA LILIAN ROJAS (Ficha: D/Nº 280/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34655 Set 16- v Oct 14

OLGA CORREA VALLEJOS y WALTER GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha: D 530/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34977 Set 20- v Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO HORACIO GARCIA LAGOS y MARIA FERNANDA ZAFFARONI (Ficha: D/Nº 220/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32266 Ago 24- v Set 21

ELENA VALERIA ETCHEGORRY MAURER y DANIEL JUAN FERRO (Ficha: D 219/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32292 Ago 24- v Set 21

JUAN CARLOS BELZA y BEATRIZ LAIOLO POZZI (Ficha: D 478/91).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32830 Ago 30- v Set 24

JOSE QUINTELA y MELANIA PENA (Ficha: D/277/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33316 Set 03- v Set 30

RAFAEL JUAN QUINTELA LALANNE y MARIA LAURA FOLLE ROSPIDE (Ficha: D/305/1993).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34645 Set 16- v Oct 14

MARCELO SARALEGUI ARREGUIN y DANIELA LONGINA AMARELLE BENTANCOR (Ficha: D/85/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34801 Set 17- v Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR EDUARDO LABORDE CASANOVA y AMANDA RAQUEL HERRERO RODRIGUEZ (Ficha: D 260/93).
Montevideo, 5 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32640 Ago 30- v Set 24

SERGIO SANTIAGO RICCO BACCINO y MARIA BLANCA SEVERO CARRERO (Ficha: D 277/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32650 Ago 30- v Set 24

RAUL FAVIO RODRIGUEZ GOMEZ e IDER CRISTINA LOPEZ CURBELO (Ficha: D 231/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32651 Ago 30- v Set 24

BELAMINO PEREZ y EVA MARIA PEREIRA (Ficha: D 205/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32821 Ago 30- v Set 24

LEDA MABEL PASCAL CARDOSO y JORGE SILVEIRA QUESADA (Ficha: D 190/90).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33477 Set 06- v Oct 01

CHAIM ALTMARK y FANNY BUREIKUS (Ficha: D 327/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34448 Set 14- v Oct 11

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ GUTIERREZ y HAYDEE MARIA FERRANDO FERRES (Ficha: D 227 PS 1/C/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34478 Set 14- v Oct 11

WALTER GILBERTO PAGOLA DEL PUERTO y GLADYS YOLANDA ROCHA (Ficha: D 383/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34983 Set 20- v Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN EDUARDO DE LEON FERRANDO y MARIA STELLA MINETTI TELLECHEA (Ficha: D 230/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33485 Set 06- v Oct 01

MARIO ALBERTO ARTIGAS CORREA y SUSANA BEATRIZ SORIA SILVA (Ficha: D 290/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33936 Set 09- v Oct 06

JORGE ROLANDO RIVERO y CRISTINA DELIA CICALA BENZO (Ficha: D 224/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33961 Set 09- v Oct 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO ABEL CESTAU MARTINEZ y SANDRA SILVA PERDOMO (Ficha: D/40/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32260 Ago 24- v Set 21

CARLOS CASTRO SOTELO y SUSANA DEFINO (Ficha: D 280/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32284 Ago 24- v Set 21

MABEL LEZAMA y JULIO HUMBERTO LEZAMA (Ficha: D/281/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32440 Ago 26- v Set 22

NUÑEZ DE ARMAS, ENRIQUE y PLAZ MENDEZ ROSARIO ISABEL (Ficha: D 560/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32607 Ago 27- v Set 23

JUAN FERNANDO USVALDAS ZAKARAUSKAS y FILOMENA CARNEVALE DEL PADRE (Ficha: D/332/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32609 Ago 27- v Set 23

MARTHA SOLARI y WALTER DA SILVA (Ficha: D/329/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32621 Ago 30- v Set 24

JORGE ENRIQUE VIGNOLES CAMAÑO y MARIELA ALBA OLIVERA MATO (Ficha: D/163/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34115 Set 10- v Oct 07

MARIO SOCRATES VARRAILHON VARGAS y MARIA DE LOURDES IFRAN (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34351 Set 13- v Oct 08

ZULMA TERESITA CASTAGNET y NELSON BRIANO FERNANDEZ (Ficha: D/354/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34534 Set 15- v Oct 13

GUSTAVO ELIAS CILIBERTI y SMANYUN RITA RAMIA HERRERO (Ficha: D/308/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34793 Set 17- v Oct 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA AIDA FERNANDEZ RUBIO y JUAN JOSE DA COSTA KUNSTADTER (Ficha: D/236/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32570 Set 01- v Set 28

CARMELA VALIANTE y SABATO CETRANGOLO (Ficha: D/293/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32597 Ago 27- v Set 23

ENRIQUE MANUEL SCHNEEBERGER CASTAGNINO y VERA PONCE DE LEON ARMAS (Ficha: D/316/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33589 Set 07- v Oct 04

ODINA SISINI RODRIGUEZ y JESUS RODRIGUEZ CARNEIRO (Ficha: D/315/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33590 Set 07- v Oct 04

JESUS EIMAR LOZANO GARCIA y ELSA JULIANA DOMINGUEZ GARCIA (Ficha: D/285/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34387 Set 14- v Oct 11

CARLOS EXTRAKT y DEBORAH CLARA SUR (Ficha: D/199/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34411 Set 14- v Oct 11

EVARISTO TORRADO RAMA y GLADYS SUAREZ AYUSTO (Ficha: D/334/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34413 Set 14- v Oct 11

GABRIEL KNOCHEN y KARINA SONNENSCHEIN (Ficha: D/335/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34479 Set 14- v Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO MONTAÑO y MARIE ROSE PAULLIER (Ficha: D/240/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32608 Ago 27- v Set 23

BENITO PEREZ EGUILETA y RAMONA MARIA GARCIA LOPEZ (Ficha: D/162/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32926 Ago 31- v Set 27

WOLF NUDELMAN PRUSKY y SYLVIA GUTENMAJER BOROW (Ficha: D/58/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33473 Set 06- v Oct 01

ALVARO DANIEL RIGHETTI TOSO y SUSANA GENOVEVA POUSO FERNANDEZ (Ficha: D/295/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34696 Set 16- v Oct 14

VIGESIMONOVENO TURNO

YAMANDU SICA BLANCO y MARIA ROSA REMEDIO GIORDANO (Ficha: D/285/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32273 Ago 24- v Set 21

WILSON BRESSO y MARIA MAGDALENA PICCARDO (Ficha: D/216/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32447 Ago 26- v Set 22

ENRIQUE ALBERTO QUINTELA LALANNE y VERONICA DELFINO PURICELLI (Ficha: D/689/93).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32458 Ago 26- v Set 22

WASHINGTON MARIO SARRO SOCA y NELIDA MARGARITA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32907 Ago 30- v Set 24

DANIEL EDUARDO CORREA HUELMO y SANDRA ELIZABETH CHOTOLA CACERES (Ficha: D/335/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33775 Set 08- v Oct 05

ANA FANY LEHRHAUPT y DANIEL SCHWED (Ficha: D/261/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34181 Set 10- v Oct 07

SANTIAGO JUAN BORDABERRY HERRAN y FLORENCIA TESORIERO MORETTI (Ficha: D/288/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34285 Set 13- v Oct 08

JUAN CARLOS DENINO CASTRO y MARIA PUCCIARELLI FANTONI (Ficha: D/245/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34533 Set 15- v Oct 13

CARMEN ACHALAY MARTINEZ BOEDO y CLAUDELINO SOSA RODRIGUEZ (Ficha: D/81/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34756 Set 16- v Oct 14

TRIGESIMO TURNO

GUILLERMO GARRONE VARGAS y ANA DEICAS ILLICH (Ficha: D/295/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32428 Ago 26- v Set 22

WALTER ANIBAL TUCELLI y ESCLARINA BARBOZA (Ficha: D/73/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha antes indicados.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32773 Ago 30- v Set 24

NESTOR OMAR CAPPELLINI TOLEDO y MARIA DEL CARMEN REPETTO MATURRO (Ficha: D 18/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32786 Ago 30- v Set 24

MARIA CRISTINA FERNANDEZ y ARAUJO MIGUEL ANGEL (Ficha: D/592).
Montevideo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33092 Set 01- v Set 28

ALVARO JAVIER ANDRADE BAÑA y GRACIELA LUCIA LABOURDETTE SQUERA.
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34755 Set 16- v Oct 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ETCHEVERRY VARESSI y LICINIA AMARAL PAZ (Ficha: B/102/93).
Artigas, 13 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32675 Ago 30- v Set 24

GUILLERMO MURILLO c/MARI SORAIA SILVA (Ficha: A/141/93).
Artigas, 24 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34515 Set 15- v Oct 13

ANA MAURICIA SILVEIRA e IVONIR ROGGIA (Ficha: B/126/93).
Artigas, 19 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34516 Set 15- v Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LOPEZ GUSTAVO PEDRO y FUENTES DAMIAN MARIA ELIZABETH (Ficha: 170/93).
Canelones, 28 de julio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32397 Ago 26- v Set 22

ESCUDER LACUEVA ELBA y PAULLIER MARIN PEDRO (Ficha: 134/93).
Canelones, 2 de junio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34101 Set 10- v Oct 07

SEGUNDO TURNO

FONTES GABARD, ALBERTO y ROJAS ROLDAN, ALONDRA LUJAN (Ficha: F Nº 241/93).
Canelones, 27 de agosto de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34102 Set 10- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ROBERTO ANTONIO FURLAN LOPEZ y MARTHA TERESA MACHADO TALICE (Ficha: B 360/93).
Las Piedras, 11 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32412 Ago 26- v Set 22

DANIEL VICTOR MARRA VAZQUEZ y GABRIELA CARRIQUE PASQUARIELLO (Ficha: B 242/93).
Las Piedras, Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34074 Set 10- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ELIZABETH ORGE ALONSO y JUAN LUIS MACHADO (Ficha: 938/A/1993).
Pando, 3 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 33819 Set 08- v Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CRISTINA MARCELINA SANTANA SANTANA y JOSE OMAR OLIVERA (Ficha: 289/92).
Melo, 27 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53246 Ago 27- v Set 23

CUARTO TURNO

GARCIA ESCOBAR, LAURA VIVIAN y DIAZ BARAIBAR, HUGO ERNESTO (Ficha: F. 106/93).
Melo, 28 de julio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32633 Ago 30- v Set 24

MARIA ESMERALDA GONZALEZ MUCCIA y LUIS ALBERTO MAZZEI SASIAIN (Ficha: 102/93).
Melo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32635 Ago 30- v Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DE LEON SAAVEDRA y OLGA MIRNA BARBIER ORTIZ (Ficha: A Nº 217/93).
Rosario, 31 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34361 Set 14- v Oct 11

MARIA CARMEN BUFFA GARCIA y DEMAR BENTANCOR BLANCO (Ficha: A 226/91).
Rosario, 27 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34501 Set 15- v Oct 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

AREOSILDA FROS FARIAS y MIGUEL ANGEL GONZALEZ PEREIRA (Ficha: A 61/93).
Durazno, 11 de agosto de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33233 Set 02- v Set 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SONIA YOSELIN LATORRACA PELUSO y NELSON OMAR GONZALEZ VAEZ (Ficha: A 137/1993).
Florida, 7 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32403 Ago 26- v Set 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SONIA GLADYS TRUJILLO y JULIO EDISON FERNANDEZ (Ficha: 871 Año 1981).
Minas, 5 de febrero de 1982.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 34785 Set 17- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

WALTER PABLO UMPIERREZ CACERES y ESMERALDA LILIAN BENGOCHEA RAMOS (Ficha: 200 Año 1993).
Minas, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33847 Set 08- v Oct 05

ANDREA PERLA MIRABALLES y MIGUEL RAMIREZ ORREGO (Ficha: 7/1993).
Minas, 27 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 33848 Set 08- v Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALO JAVIER NAVARRETE PIRIZ y DAISY JUDITH ACOSTA ARCE (Ficha: 237/93).
Maldonado, 16 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33850 Set 08- v Oct 05

RAMIRO FERNANDO DAVILA VILACOBA y SAMANTA CARLOS MICON (Ficha: 239/93).
Maldonado, 16 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33851 Set 08- v Oct 05

CARLOS GERMAN GARCIA RAMIREZ y GRACIELA ESTHER GONZALEZ NUÑEZ (Ficha: 99/93).
Maldonado, 10 de junio de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 33969 Set 09- v Oct 06

ANTONIO MANUEL SOSA PAGOLA e IRMA GLADYS RIVERO (Ficha: 371/93).
Maldonado, 24 de agosto de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34829 Set 17- v Oct 15

TERCER TURNO

GLADYS NIRLEY SENCION CALIGARI y ROBERTO DUARTE FROS (Ficha: 684/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1993.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52708 Set 08- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DERLIS LUIS DE LEON GUERRA y MARIA GRACIELA URETA CLAVIJO (Ficha: 314/93).
Maldonado, 18 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33144 Set 01- v Set 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA LAURA MOLINARI y LUIS FERNANDO CANO (Ficha: B/355/92).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de julio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53323 Ago 31- v Set 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MARIA DUARTE PEREIRA y MARIA MONICA ROMERO DONADIO. (Ficha B 90/1993).
Fray Bentos, 23 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 33102 Set 01- v Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CHAVEZ MARTINEZ, RUBEN DARY o DARCY y BARREIRO GARCIA, SANDRA LUCRECIA (Ficha: B/150/1993).
Rivera, 06 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 34671 Set 16- v Oct 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUIS ERNESTO SANTOS BENKE y MIRIAM EDITH ORTEGA SOSA (Ficha: 157/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32837 Ago 30- v Set 24

BALLADARES BRAÑAS MARIA DEL LUJAN C/UVAL OSANO DANIEL IVO (Ficha: 191/92).
Rocha, 19 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33835 Set 08- v Oct 05

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO SILVA DE LEON y BLANCA AURORA BENTANCORT RIVERO (Ficha: 146/93).
Rocha, 6 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32465 Ago 26- v Set 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARCELO BISIO ALVEZ y GABRIELA CARBONE ARRALDE (Ficha: B/295/93).
Salto, 31 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 34780 Set 17- v Oct 15

TERCER TURNO

WALTER ROSARIO BOURDIN GALLINO y EMILIA TERESITA MEDICI MARTINEZ (Ficha: A/72/93).
Salto, 15 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32681 Ago 30- v Set 24

RAQUEL PAGANINI CARDOZO y LUIS MARIA BARBAT (Ficha: A/52/93).
Salto, 7 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34781 Set 17- v Oct 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR VELAZQUEZ WALTER e HILDA MARTA GARCIA MARTINEZ (Ficha: B/476/93).
San José, 23 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33639 Set 07- v Oct 04

TERCER TURNO

HELEN MORALES CUEVA y ENRIQUE SANTIAGO LAPORT ESCHENMOSSER (Ficha: B/373/93).
San José, 26 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32860 Ago 30- v Set 24

ROBERTO EDUARDO BARBOSA SAENZ y MIRYAM DILIAN CONDE GAITANO (Ficha: B/411/93).
San José, 6 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34243 Set 13- v Oct 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

DUILIO NERVO LACOSTE MAURIN y LAUREANA ELVIRA RODRIGUEZ PELAEZ, (Ficha 548/1993).
Mercedes, 11 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33830 Set 08- v Oct 05

BALTER RUBEN ESCOBAR CALO y LUISITA OLGA SILVA HERNANDEZ, (Ficha 656/1993).
Mercedes, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34522 Set 15- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LORELEY GUTMAN de ANDRIOLO y LUIS ALBERTO ANDRIOLO (Ficha: B/145/92).
Dolores, 21 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 32476 Ago 26- v Set 22

JUAN ANGEL CHOCHO y NELLY REPETTO (Ficha: B/38/1993).
Dolores, 21 de abril de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32690 Ago 30- v Set 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BELMAR ALBARENGA y ALBA RAQUEL VALDEZ (Ficha: M 40/93).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34358 Set 14- v Oct 11

GRACIELA RENEE SOSA VIERA y FLORENCIO RODRIGUEZ (Ficha: M 24/1993).
Tacuarembó, 17 de agosto de 1993.
Esc. Matilde Cairello,
05) $ 600,00 20/pub 34862 Set 17- v Oct 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELBIO SARAVIA DIAZ y TEODORA ESPINOSA OSPITALETCHE (Ficha: B 462/1993).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32999 Ago 31- v Set 27

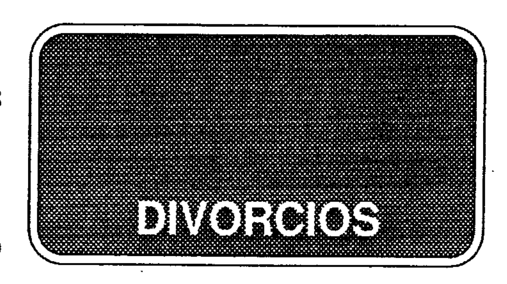
LUCIA RAQUEL BALCEDO y JORGE EDUARDO COSSIO (Ficha: B 84/1993).
Treinta y Tres, 26 de abril de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33001 Ago 31- v Set 27

JOAQUIN SUAREZ SPAGNOLO Y ESTHER LIA VOLONTE SUAREZ (Ficha: B 503/1993).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34250 Set 13- v Oct 08



MONTEVIDEO
TAMBLA S.A. (En liquidación)
Art. 362. Ley 16060

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de mayo de 1993, resolvió la disolución anticipada de la sociedad y nombrar como único director liquidador a Nivaldo Nass.
06) $ 1.644,00 10/pub 34289 Set 13- v Set 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en los autos caratulados: "Russo Susana c/ Rosano Miguel Angel. Divorcio", ficha E/280/93 se cita, llama y emplaza a: Miguel Angel Rosano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de julio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 34333 Set 13- v Set 24

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "CORREA, SONIA JEANETTE c/BARBAT, JESUS ROBERTO. DIVORCIO"., Ficha D 1085/89, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al señor JESUS ROBERTO BARBAT, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 6 de agosto de 1993.- Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53434 Set 08- v Set 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "CORREA, MARIA ELENA C/ DE LIRA, JORGE. DIV. AUX. DE POB. FICHA D 169/93", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE ANTERO DE LIRA, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90, días, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 9 de agosto de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53602 Set 14- v Set 27

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "MONTIEL, LIDIA C/ SATUT, WILLIAM, DIV. F.D. 172/93", se cita, llama y emplaza al Sr. WILLIAM FREDDY SATUT, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 17 de agosto de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) $ 240,00 10/pub 34528 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "AGUIRRE, FERMIN C/ MARTINEZ, ANDREA EMA- DIVORCIO" FICHA: D 193/93, se cita, llama y emplaza a la Sra. ANDREA EMA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de junio de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) $ 240,00 10/pub 34332 Set 13- v Set 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º TURNO, en autos caratulados: "CARDARELLO CARMEN C/ MARTINEZ, RICHARD - DIVORCIO" FICHA D170/90/1/93, se cita, llama y emplaza al SR. RICHARD MARTINEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 26 de agosto de 1993. MARGARITA SABORIDO SILVA, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53429 Set 09- v Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: BONILLA CANDIDO, MARISOL C/CARLOS MIGUEL NUÑEZ CUSTODIO". DIVORCIO POR CAUSAL." Ficha A 91/93; se cita, llama y emplaza a Carlos Miguel Nuñez Custodio a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, previniéndole bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se deja constancia que estos autos se encuentran bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 31 de agosto de 1993. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53655 Set 15- v Set 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BORDON CUELLO, TERESA ENILDA C/ EGELI, JORGE. DIVORCIO." Ficha A. 187/93; se cita llama y emplaza a JORGE EGELI a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, previniéndole bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que estos autos se encuentran bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 31 de agosto de 1993. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53704 Set 20- v Oct 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "ALDAMA, SONIA C/ SAUL SALAZAR. DIVORCIO POR CAUSAL." Ficha A. 74/93; se cita llama y emplaza a SAUL SALAZAR a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, previniéndole bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que estos autos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 31 de agosto de 1993. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53703 Set 20- v Oct 01

FLORES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "DELIA PALMA BAEZ C/ALFREDO ALMEIDA" Divorcio Por Causal (A 67/93).- Se notifica y emplaza al Sr. ALFREDO ALMEIDA a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Trinidad Julio 30 de mil novecientos noventa y tres.- (Con auxiliatoria de Pobreza). Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53581 Set 13- v Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza a MIGUEL LICODIEDOFF, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado NUBIA DAISY ALVEZ GIL (Ficha A/130/1993), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de agosto de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) $ 300,00 10/pub 34670 Set 16- v Set 29

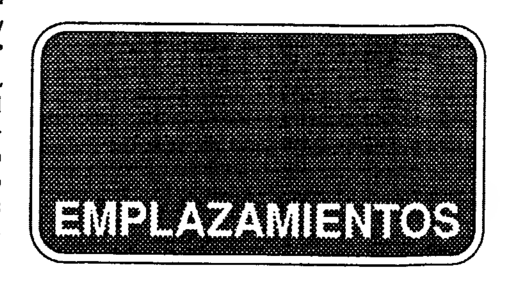
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RUBY MARIA SILVA c/ ANGEL SILVANO BENITEZ. DIVORCIO POR CAUSAL", A. 167/93, se cita, llama y emplaza a Angel Silvano Benitez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53656 Set 15- v Set 28

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ANITA CALISTRO GONZALEZ c/ JUAN EDUARDO VALENTIN FERREIRA. DIVORCIO POR CAUSAL", A. 164/93, se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Valentín Ferreira a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de setiembre de 1993.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53657 Set 16- v Set 29



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 9071 habilitado en Pan de Azúcar. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 34851 Set 17- v Set 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 27451 habilitado en Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 34852 Set 17- v Set 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 692232 habilitado en Pilcomayo 5429 Apto. 301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 34871 Set 17- v Set 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 913604 habilitado en Ciudadela Nº 1200.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 34880 Set 20- v Set 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio teléfonico 98-43-57 habilitado en 18 de Julio 1066/702. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actuales usuarios. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 34898 Set 20- v Set 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefóni-

cos números 4.4092, y 4.4910, habilitados en Central LAS PIEDRAS. Deberá presentarse en Centro Comercial de A.N.T.E.L., por trámite de traspaso, iniciado por actual usuario. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 128,70 3/pub 34940 Set 20- v Set 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 44044 habilitado en Las Piedras. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 128,70 3/pub 34941 Set 20- v Set 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 31 17 39 habilitado en Cno. Bajo d e la Petiza Nº 5485. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 34987 Set 20- v Set 22

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Emplazo al señor Jorge Walter LOPEZ LOPEZ, C.I. 1.740.129-5 a concurrir dentro del 3er. día hábil al local de División Jurídica sita en San Salvador Nº 1674 - Oficina Nº 8, a fin de conferirle vista de los Expedientes Nº 2375/92 y 167 (0)/93, (Art. 66 de la Constitución). Procuradora Daniella RAMOS.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53714 Set 20- v Set 22



MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 27 de Julio de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 89.3.003 y Depósito de Distribución, empadronada con el nº 1507 (p) de la 7a. Sección Judicial de Canelones, de propietario desconocido, y que de acuerdo al Plano Nº 32175 de los Ings. Agrs. Alvaro Acquistapace y Ricardo Lagos, tiene un área de 78 m2 54 dm2. El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3950 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO días hábiles consecutivos.
Montevideo; 13 de agosto de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53589 Set 13- v Set 22

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

"La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28/03/912 hace saber a:
1) Pedro Ramón Core casado con Gioconda Beatriz Sordo
2) Enrique Hugo Bottaioli casado con Elvira Nilda Melo
3) José Castro Pérez Cabrera casado con Ida Márquez
4) Pedro de Guila casado con Ema Grosso
5) Enrique Elizondo soltero
6) Eulalia Elizondo casada con Francisco Acosta
7) Ernesto Elizondo casado con María Isabel Rubbo
8) Juan Eduardo Elizondo soltero
9) Elbio Ramón Elizondo casado con María Selva Menéndez
10) Elida Elizondo soltera
11) Elcira Elizondo unida de Pedro Marcelino Patritti
12) Elio Erasmo Elizondo casado con Mirta Isabel Yukem
13) Elvira Elizondo casada con Miguel Lemda
14) Eladio Elizondo casado con María Esther Viñoly
15) Esther Victoria Elizondo casada con Oribe Alonso Paredes
16) Juan Torinotti casado con Ana Gembra
17) Bartolomé Grillo Galleto casado con Angela Cruz
18) Juan José Mussio casado con María Luisa Cúneo
19) Vicente José Primo Basagoity casado con Alicia Rodríguez Umpierre
20) Pedro Marticich soltero
21) Juan Enrique Bolioli casado con Mirtha Teresita García
22) Walter Mario Presa Testa casado con María Esther Rodríguez Escanellas
23) Luis Alberto Olaondo Cabo casado con Renée Martha Campo
24) Juan Pedro Torinotti Gamba casado con Gladys Domínguez
25) Orestes Gilio soltero
26) María Celia de Los Angeles Aphesteguy casada con Jorge Penales
27) Manuel Mario Pardiño Gatto casado con Olga Mercedes Rodríguez
28) Ernesto Cabrera soltero
29) Víctor Angel Vanni casado con María Angélica Giordano
30) Gerónimo Gogorno casado con Reta Gida Galli
31) Ignacio Carrera casado con Eva Ferrari
32) Maulio Ferrari casado con Sarai Castilla
33) Wilson Víctor Sordo casado con Ruth Elena Pérez Rica
34) Pedro Pablo Hernández casado con Estela Durán
35) Carlos Tomás Veirano casado con Adela Biller
36) Luis Fernando Damiani Martínez casado con María Delia Rigada
37) Llovard Graham Davis casado con Juana Mosteiro
38) María Celia Elhordoy casada con Santiago Garcés
39) Coralino Gavaguin casado con Ana Malvina Libergi
40) Alberto Monteverde casado con Amelia Alonso
41) Hipólito Andrés Davino casado con Angela Galli
42) Rafael Costantini casado con Rosa Bianchi
43) Raúl Alfredo Sanio casado con Amalia Terragno
y a toda persona que se considere con derechos al bien descripto a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 14 de setiembre de 1992 designó para ser expropiado por UTE una fracción del predio empadronado con el Nº 190.167 (antes 64.383 m/á) sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo la que según plano del Depto. de Bienes Raíces de UTE, No. 247 de fecha 9 de noviembre de 1954 levantado por el Ing. Agrimensor Artigas Bruzzone, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 29.879 el 3 de enero de 1955 tiene un área de 83m206 con el siguiente deslinde: al Sur línea curva de 5m00 de frente a la calle Caramurú, al Oeste recta de 16m71 que la separa del padrón Nº 64383 m/á (hoy 190.156), al Norte recta de 5m01 que la separa del padrón Nº 64.383 m/á (hoy 190.157) y al Este recta de 16m50 que la separa del padrón Nº 64.383 m/á (hoy 190.155).
2) Que el referido inmueble servirá de asiento a la Sub-Estación 749.
3) Que el Poder Ejecutivo por la misma resolución declaró urgente la toma del bien designado.
4) Que UTE ofrece por la ancha fracción la suma equivalente a U.R. 649.067.862 (seiscientas cuarenta y nueve unidades reajustables con sesenta y dos millonésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Gral. del Catastro Nacional, lo que se pone de conocimiento de los interesados a efectos de lo dispuesto por el art. 18 de la ley 3958 de 28 de marzo de 1912.
5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE ubicado en la Calle Paraguay 2431 Piso 4º (Palacio de la Luz) Montevideo en los plazos y condiciones en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53691 Set 17- v Set 28

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación No. 3958 del 28.3.12, hace saber a la Srta. Matilde APATIA EGUSQUIZA y a las demás personas que se consideren con derecho al bien que se detalla a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 6 de julio de 1993 designó para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), el inmueble rural sito en la 7a. Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado en mayor área con el No. 2795 (p) y que según plano de U.T.E. B.R. No. 1211 del Ing. Agr. Roberto Patiño Antelo de abril de 1991, tiene una superficie de 1592 m2. 51 dem.2 y se deslinda de la siguiente manera: 60 m al noroeste de frente a Ruta Nacional No. 11; 60 m al oeste también de frente, por formar esquina a Cno. Vecinal y 62 m al sur lindando con más área del padrón No. 2795. 2) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble referido. 3) El inmueble de referencia servirá de asiento a una Estación de

Comunicaciones y Telecontro. 4) U.T.E. ofrece por el inmueble referido, la suma de U.R. 16,4184 del Banco Hipotecario del Uruguay, precio estimado por la Dirección del Catastro Nacional. 5) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E. (Sala de Abogados) calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, 4o. Piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha Ley".

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53712 Set 20- v Set 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 30
TRAMO: Puente sobre el Arroyo Yucutujá Mini.
UBICACION: 9a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Artigas.
EXPEDIENTE: 53-6/93.
PADRON: 363 (p)
AREA: 1345 m.c.
PROPIETARIO: Sociedad Civil "Don Pedro Sociedad Ganadera"
RUTA: 27
TRAMO: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco Aº Mangueras.
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Rivera.
EXPEDIENTE: 211-6/90.
PADRON: 3367 (p)
AREA: 1 Há. 8739 m.c.
PROPIETARIO: Sucesión de Celestino Pérez.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53521 Set 10- v Set 21

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 3
TRAMO: Empalme a Termas del Daymán.
UBICACION: 3era. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 48-6/93
PADRON: 23993
AREA: 682m.c. 25 dm.c.
PROPIETARIO: Héctor Abel Venturini.
RUTA: 1
TRAMO: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Colonia.
EXPEDIENTE: 154-6/93
PADRON: 6464 (p)
AREA: 6Hás. 1528m.c.
PROPIETARIO: David Davyt.
RUTA: 1
TRAMO: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Colonia
EXPEDIENTE: 155-6/93
PADRON: 18686 (p)
AREA: 2Hás. 6692m.c.
PROPIETARIO: Luis y Guillermo Perez Butler.
RUTA: 1
TRAMO: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Colonia.
EXPEDIENTE: 158-6/93
PADRON: 16278 (p)
AREA: 3172m.c.
PROPIETARIO: Turanza S.A.
RUTA: 1
TRAMO: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Colonia
EXPEDIENTE: 157-6/93
PADRON: 1696 (p)
AREA: 3819m.c.
PROPIETARIO: Luis Cortes Aliaga.
RUTA: 86
UBICACION: 13a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE: 150-6/93
PADRON: 22310 (p)
AREA: 1Há. 4831m.c. 50
PROPIETARIO: Katerine Bentancor.
RUTA: 86
UBICACION: 13a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE: 151-6/93
PADRON: 22309 (p)
AREA: 5760m.c.
PROPIETARIO: Elbio Bentancor y otra.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 170-6/93
PADRON: 367 (p)
AREA: 2917m.c.
PROPIETARIO: Juan Carlos González.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 162-6/93
PADRON: 15394 (p)
AREA: 1Há. 3768m.c.
PROPIETARIO: Adolfo Márquez Cordero
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 163-6/93
PADRON: 14287 (p)
AREA: 4Hás. 7238m.c.
PROPIETARIO: Francisco Márquez Cordero.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 188-6/93
PADRON: 9181 (p)
AREA: 4570m.c.
PROPIETARIO: Carlos Francisco González.
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 234-6/93
PADRON: 15541
AREA: 1Há. 4676m.c.
PROPIETARIO: Ricardo Fco. Blanco y otra.
RUTA: 11
TRAMO: Canelones - Santa Lucía
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Caneloones
EXPEDIENTE: 140-6/93
PADRON: 9290 (p)
AREA: 1 Há. 0733m.c.
PROPIETARIO: Elba N. González de Morena y otras.
RUTA: 11
TRAMO: Canelones - Santa Lucía
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE: 141-6/93
PADRON: 17517 (p)
AREA: 11 Hás. 1322m.c.
PROPIETARIO: Suc. de Luis Morena.
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 231-6/93
PADRON: 15540 (p)
AREA: 7900m.c.
PROPIETARIO: Molinos San José S.A.
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 227-6/93
PADRON: 12192 (p)
AREA: 14m.c.
PROPIETARIO: Evelia Britos Reyes.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53715 Set 20- v Set 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "OJEDA Paulina Valentina por VALENZUELA OJEDA Aldo. Incapacidad." Ficha Nº 464/92, se hace saber que por auto Nº 1256 de fecha 26 de mayo de 1993, se declaró en estado de incapacidad a ALDO WILSON VALENZUELA OJEDA y se designó Curadora propietaria a la Sra. Paulina Valentina Ojeda. Montevideo, 6 de agosto de 1993.

Por auto Nº 3256 de fecha 9 de diciembre de 1992 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53441 Set 09- v Set 22

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Octavo dictada en autos: "BARRIOS, CLAUDIA RAQUEL". INCAPACIDAD FICHA I-357/92, se hace saber que por auto Nº 7922 de fecha 27 de noviembre de 1992, se designó curadora interina a la Sra. Gioconda Fernández Nuñez, de la presunta incapaz Claudia Raquel Barrios Fernández. Se halla auxiliada de pobreza. Montevideo, 6 de setiembre de 1993.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53701 Set 20- v Oct 01

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "Alvarez Blanca Haydee por Velazquez Alvarez Ernesto. Incapacidad. Ficha PV 183/92", se declaró en estado de Incapacidad a Ernesto Velazquez Alvarez designándose Curador propietario del mismo a Blanca Haydée Alvarez. Por auto Nº 3176 del 16 de Julio de 1993, con el Sr. Fiscal se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza impetrado a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 6 de setiembre de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53435 Set 08- v Set 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: Longo Melone, Glorinda por De Nigris Longo Hector Gabriel. Aux. de Pobreza e Incapac., se hace saber a sus efectos que; por auto Nº 1522 de fecha 21/junio/93 se designó Curador Interino del Presunto Incapaz Hector Gabriel De Nigris Longo al Sra. Glorinda Longo Melone quien aceptó el cargo el día 21/julio/93. Montevideo, agosto/4/993. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53537 Set 10- v Set 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno se hace saber que por resolución Nº 3523 de fecha 26 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a la persona MARCELO ANTONIO, PEREZ MEDINA designándose curadora a su madre legítima Doña MIRTA GLADYS, MEDINA ROCCA quién quedo discernida del cargo con fecha 26 de noviembre de 1992, cargo que aceptó con fecha 18 de diciembre de 1992.- Se hace constar a sus efectos que se tramitó conjuntamente en estos autos AUXILIATORIA DE POBREZA la que fuera otorgada por auto Nº 1370 de fecha 13 de mayo de 1993. Canelones, 2 de junio de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53540 Set 10- v Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos: "TORENA María Elena - Incapacidad - Ficha B Nº 141/86", se hace saber que por auto Nº 4535 de fecha 22 de agosto de 1990 se decretó la incapacidad de María Elena TORENA.-, designándose curadora a Mabel FRANCO LAGARRETA.- Las Piedras, mayo 7 de 1993.- Dr. Roberto VARELA GARCIA, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 34938 Set 20- v Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos: "MENDEZ, NERYS DEONEL - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Fa. B/158/92", se hace saber que se presentó la Sra. ANITA MENDEZ solicitando la declaración de Incapacidad de NERYS DEONEL MENDEZ y por resolución No. 1718 del 31/3/93, se declaró en estado de Incapacidad a NERYS DEONEL MENDEZ, designándose curadora a ANITA MENDEZ, quién aceptó el cargo conferido el 16/4/93, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 28 de Junio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53710 Set 20- v Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "MARTINEZ, Juanita Cloricea. Incapacidad." Fa. B/270/86, se hace saber que por Resolución No. 1121 de fecha 28 de mayo de 1987, se decretó en estado de Incapacidad a Juanita Cloricea Martinez, designándose curadora de la misma a Juana Sosa de Martinez, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 9 de junio de 1987, sira Resolucíon de suficiente discernimiento.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. 20/4/55 Ley 13209).- Salto, 2 de agosto de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53573 Set 10- v Set 23

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FACCELLI MORALES, Eliseo Javier. Incapacidad Fa. B/754/88", se hace saber que por resolución Nº 2584 de fecha 27/4/89, se declaró en estado de incapacidad a Eliseo Javier Faccelli Morales, designándose curadora a Sendi Morales.- Litiga auxiliada de Pobreza Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- A los efectos legales se hace esta publicación en Salto a once de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53570 Set 10- v Set 23

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LOPEZ RAMOS, Hugo Daniel. Incapacidad.- B/34/93", hace saber que por resolución Nº 2796 de fecha 11 de mayo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Hugo Daniel López Ramos, designándose curador a Jacinto Alberto Ramos. Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55 ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dos de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53685 Set 16- v Set 29

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos: MACHADO ALVEZ José Marcelo.- Incapacidad.- Fa. B/289/91 se hace saber que por Resolución No. 7187 del 19 de diciembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a José Marcelo Machado Alvez, designándose curador interino a Elena Alvez, quien prestó juramento de aceptación del cargo el día 6 de febrero de 1992.-

Salto, 11 de Febrero de 1992.- Asimismo se deja constancia que por auto No. 1273 de fecha 21 de julio de 1993 se le concedió a Elena Alvez Méndez el beneficio de auxiliatoria de pobreza para este trámite.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53572 Set 10- v Set 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "SILVA Y MONTI Mirta Mabel. Incapacidad.- Fa. B/399/91 se hace saber que por Resolución No. 1623 de fecha 4 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Mirta Mabel Silva y Monti, designándose curador propietario a Zapicán Sánchez, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 14 de mayo de 1992.

Asimismo se deja constancia que por auto No. 1272 de fecha 21 de julio de 1993 se le concedió al Sr. Zapicán Sánchez el beneficio de auxiliatoria de pobreza para este trámite. Salto, 11 de agosto de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53574 Set 10- v Set 23

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "LOZANO, FELIX-INCAPACIDAD" (Fa. B/518/91), -hace saber que por Resolución No. 1502 de fecha 12 de mayo de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a FELIX LOZANO, designándose Curador a FERMIN LOZANO, - sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.- Se litiga con auxiliatoria de pobreza Resolución 20/4/55, Ley 13.209.- A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 16 de agosto de 1993. José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53571 Set 10- v Set 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "OLIVERA, Blanca Olga" - Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 196/91, se hace saber que se declaró la Incapacidad de BLANCA OLGA OLIVERA, habiéndose designado curadora definitiva a Ermelina Navarrini Olivera.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 6 de agosto de 1993.

Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53393 Set 08- v Set 21



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de 18o. Turno, en autos caratulados: "Pedro Ignacio Borrea Brusain, ficha 934/93" optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Carlos Compagnoni, Ariel Nasiff y Editta Carrau, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de agosto de 1993.- Escribana Edith Baygorria, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 34309 Set 13- v Set 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, se hace

saber que ante este Juzgado se presentó Myriam Hansen Dorado, en los autos caratulados: "Hansen Dorado, Myriam - Información de Vida y Costumbres", Ficha V D 891/93, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo la declaración de los testigos Laura Inés Bellizzi Casas y Ernesto Castelucci. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, nueve de setiembre de 1993.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 34757 Set 16- v Set 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mara Beatriz Díaz Hernández, en los autos caratulados "DIAZ HERNANDEZ, MARA BEATRIZ INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" ficha 665/93 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de los testigos Rosario Chiruchi y Mariela Busnadiego sobre su vida y costumbres. Montevideo, veinte de agosto de mil novecientos noventa y tres. Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) $ 240,00 10/pub 34345 Set 13- v Set 24

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ESTHER BARRIOS ROLLA, Ficha 559/93 quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de Karina Di Castro Araújo y María Cristina Miraballes Palombo; sobre vida y costumbres. - Montevideo, 2 de setiembre de 1993.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 34034 Set 09- v Set 22

CANELONES
JUZGADO DE PAZ

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA VELIZ MIGUENS (Ficha 291-92), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Margot Phoyú y Enrique Maguna sobre su vida y costumbres.- Canelones, 4 de setiembre de 1992.- Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) $ 240,00 10/pub 34098 Set 10- v Set 23

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en los autos caratulados: "WALTER GONZALEZ RODRIGUEZ. Información de Vida y Costumbres. Ficha A/337/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Walter Gonzalez Rodríguez a fin de optar por Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de los testigos Mario Aníbal Gaye y Mabel Montani de Hoferlin sobre su vida y costumbres. Rivera, veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y tres. Dra. Loreley Opertti.- Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

11) $ 360,00 10/pub 34086 Set 10- v Set 23



Montevideo, setiembre 17 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 6

GUSTAVO WASHINGTON MARTINEZ, 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1655 y GIOVANNA MARIA MORENO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1655.

OFICINA No. 7

GUSTAVO PEREIRA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paez Formoso 5590 Colón y SANDRA GEOVANA AREVALO, 21 años, soltera, docente, canadiense, domiciliada en Iris 2035 Colón.

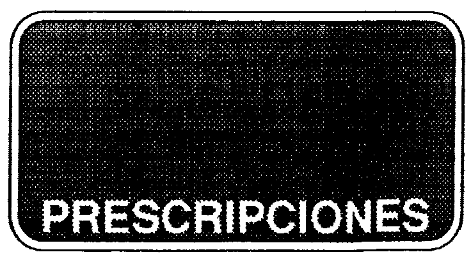
OFICINA No. 8

ALBERTO OSVALDO ROBIDO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zunfelden 2090/102 y BELGA ADRIANA PRONZATTI, 29 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Zunfelden 2090/102.

OFICINA No. 10

ENZO DOMINGO TONTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2359 y MARIANA BARCIA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Parma 3073.

14) $ 42.30 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos caratulados: "Baptista, Miguel C/De La Cruz Conrado, Teresa y María Luisa. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha 102/1992, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nro. 112.282, que según plano del Agrim. Ricardo Bertola, inscripto con el Nro. 21.509 el 19/8/92 en la Dirección General de Catastro Nacional tiene un área de 469 m 22 Dm y se deslinda así, 10 M 04 dm de frente al S.O. a la calle Adolfo Berro; 47 m 72 cm al Oeste lindando con padrón 112.283; 10 mts 13 cm al N.E. confinando con parte del padrón 55919 y del padrón 55918 y 45 mts 97 Cm al Este limitando con padrón 112.281. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a Conrado Enrique de la Cruz, Teresa Luisa de la Cruz y María Elena de la Cruz, a los propietarios Linderos: Luis A. Alonso Piedras, José Cotelo Cancela y José Rodriguez, así como todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 720,00 10/pub 34018 Set 17- v Set 30

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de 15º Turno, en autos: "Sequeira, Nasario y otra. Prescripción", Ficha 803/93, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, especialmente a los propietarios de los terrenos linderos y a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones y demás mejoras, Padrón Nº 187.712, Villa de la Unión, 4ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, antes 10º, señalado con el Nº 2 en el Plano del Agrim. Carlos M. Macazaga, de Junio de 1951, inscripto en Catastro con el Nº 24362, el cual se compone de una superficie de 175 m2 23,49 cms2, que se deslinda así: 10m 90cms de frente al Sur, a la calle Asilo Nº 3563, 16m con 34cms. en el Este, lindando con el Padrón 67789, 10m con 45 cms. en el Norte lindando con el Padrón 103473, y 16 m. 73 cms. en el Oeste, lindando con el Padrón 187713.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, diez de setiembre de 1993.- Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 34794 Set 17- v Set 30

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL-BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos: "Cantera, Lía Elena, Jorge Gabriel, Marcos Andres y Maquia Gomez, Constancio Panfilo. Prescripción Treintenaria, ficha B.44/92, se hace saber que se ha promovido demanda prescriptiva treintenaria respecto a las fracciones 1 y 2 del padrón No. 70, zona rural de la septima sección judicial de Artigas, según plano del Ing. Agrimensor Washington E. Calvo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el No. 4287 el 6 de octubre de 1975, con un área de 6 ha. 2311 mts 73 dm y 6 ha. 2311 mts 73 dm, y se deslindan así: fracción 1: 178 mts 40 cm, al Oeste, con frente a Camino Vecinal, 349 mts 13 cm al Sur lindando con fracción 2 del mismo padrón, 178 mts 60 cm al Este, con padrón No. 71, y 349 mts 02 cm al Norte con padrón No. 68, fracción 2: 178 mts 41 cm, al Oeste, de frente a Camino Vecinal, 349 mts 13 cm al Norte con fracción No. 1 del mismo padrón, 178 mts 46 cm al Este con padrón No. 71 y 349 mts 27 cm al Sur con padrón No. 82. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho en los mismos, a deducir oposición y en especial a los linderos Elba Jardin, Manuel Moraes, y a los sucesores a cualquier título de Gabriel Maquia, Juliana Guzman, Andres Heriberto Cantera, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Bella Unión, 28 de junio de mil novecientos noventa y tres. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

16) $ 900,00 10/pub 33873 Set 08- v Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "BAYARRES ASTOL JUAN CARLOS - PRESCRIPCION AD. TREINT.-", (F.C. 68/93), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Juan Carlos Bayarres Astol promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón No. 343, manzana 177 de la 2a. sección judicial de Canelones, Santa Lucía, zona urbana, sito en calle Ituzaingó entre Paganini y Francia, según plano del Agr. Gerardo Pessano Delfino, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el No. 10.119 el 30/3/93, tiene una superficie de 753 m. 42dm. y se deslinda así: 24,20m. de frente al Noreste a calle Ituzaingó, distando del punto medio de su frente, 36,70m. a esquina con calle Dr. Carlos Paganini; 30,25m. al Sureste 24,72m. al SO limitando ambos vientos con padrón No. 344; y 31,40m. al Noroeste, lindando con padrón No. 348 y con padrón No. 342. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a los linderos: Miguel Pedrazzi; Jacinta Delgado y Norma Bentancor a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Canelones, 31 de mayo de 1993. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53541 Set 10- v Set 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi en autos caratulados; "LEANDRO ALVAREZ GLADYS - Prescripción Adquisitiva. Ficha 426/93 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gladys LEANDRO ALVAREZ solicitando Prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble; automóvil marca HILLMAN modelo Minix Padrón No. 119.229. matrícula 115.976 de Montevideo motor A 1017461- LSO H.P, 4 cilindros; que la gestionante posee desde hace 8 años aproximadamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; emplazándose en ESPECIAL a la Sra. JUANA MARTINEZ o a sus SUCESORES. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 1 de setiembre de 1993. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

16) $ 480,00 10/pub 34504 Set 15- v Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Oriente Mastorci digo Fabiani Mastorci, Ficha Nº 588/93, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del inmueble padrón Nº 371, sito en la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, con frente a la calle José Enrique Rodó, Manzana Catastral 31, Solar 3, el que según el plano del Agrimensor Hugo Lluberas de octubre de 1976, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional (Montevideo), el día seis de octubre de 1976 con el Nº 17.452, se compone de una superficie de 474 mts cuadrados con 80 dms y se deslinda así: 10,90 mts, de frente al Norte a José E. Rodó, entre Dr. E. Andreón y Pedro Rosa Giffuni; 43,56 mts, al Este, lindando con los padrones 372 y 375; 10,90 mts, al Sur, confinando con los padrones 2490 y 2458; y 43,56 mts, al Oeste, limitando con padrón Nº 370. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a los propietarios de los padrones linderos: Nos. 370, 2458, 2490, 375 y 372, que corresponden respectivamente a Walter Paccini, Silvia Battaglino de Rodao (pnes. 2458 y 2490), José Louzao y Ramón Salazar, domiciliados en José E. Rodó, 285 (La Paz), José B. y Ordóñez 282 (La Paz), Pedro ni 283 (La Paz) y José E. Rodó 279, La Paz. Se los cita bajo apercibimiento de continuarse los trámites, por el término de noventa días. Las Piedras, a los veinte días del mes de agosto de 1993. Dra Lilian Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Dptal de Las Piedras, de Segundo Turno. En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra.- Dra. lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno.

16) $ 960,00 10/pub 34942 Set 20- v Oct 01

DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 16ta. sección judicial de Canelones, en autos caratulados: "LOPEZ NUÑEZ Adriana. Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C/23/993), se hace saber que ante esta Sede se presentado Adriana López Nuñez, promoviendo la presente gestión respecto a la 75 ava parte de ocho solares de terreno baldío, ubicados en la 16ta. sección Judicial de Canelones, empadronados con lo números 755, 770, 787, 767, 790, 709, 789 y 745 antes 504, 505 y 506 en mayor área. De acuerdo al plano del Agrimensor Federico Amonte inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de junio de 1951 con el Nº 6471 y que se describen así: 1º) Solar de terreno baldió, actual padrón actual 755, antes mayor areá 505, señalado con el Nº 1 de la manzana 81 B, consta de una superficie de 377mts. 10 dec., linda al Sur, 9 mts. con 92 cm. con frente a calle Pío Noveno; al oeste, al frente a calle Fco. A. Figueroa en 24 mts. 97 cen., uniendo ambos frentes una ochava recta de 5 mts.; al Norte, 13 mts. 45 cnt. lindando con parte del solar 2 de la misma manzana y al este; 28 mts. 50 cto. lindando con solar 13. B) Solar de terreno Baldió, padrón actual 770, antes mayor área 505, señalado con el Nº 3 de la manzana 81 C. Consta de una superficie 345 mts. 74 dec., linda al Sur en 26 mts. mts. 5 cent. con solar 2 de la misma manzana; al oeste, 13 mts. 50 cent., frente a la calle Fco. A. Figueroa, al Norte, 23 mts. 93 cent. con solares 4 y 5; al este, dos linias rectas: la 1a. de Norte a Sur, de 8 mts. 90 cent. lindando con parte del solar 6, y la 2da. de Noreste a Suroeste, de 4 mts. 90 cent., lindando con parte del solar 8. C) Solar de terreno baldió, padrón actual 787, antes mayor área 504, señalado con el Nº 9 de la manzana 80, Consta de una superficie 360 mts., linda al Este 12 mts. frente a calle Fco. Maciel; al Sur, 30 mts. lindando con solar 10; al Oeste, 12 mts., limitando con parte de solar 2 y en parte de solar 3 de la misma manzana y al Norte 30 mts. con solar 8.- D) Solar de terreno baldió, padrón actual 767, antes mayor área 505, señalado con el Nº 13 de la manzana 81 B. Consta de una superficie de 370 mts. con 50 dec. y se deslinda al Sur, frente a calle Pío Noveno, 13 mts.; al Oeste 28 mts. con 50 cent., lindando con solar 1; al Norte, 13 mts., lindando con parte del solar 2 y al Este, 28 mts. 50 cent. limitando con parte de solar 10 y con solares 11 y 12.- E) Solar de terreno baldió, padrón actual 790, antes mayor área 504, señalado con el Nº 12 de la manzana 80. Consta de una superficie 430 mts. con 90 dec., linda al Este, 22 mts. con 67 cent. con frente a calle Fco. Maciel y al Sur, 15 mts. 97 cent. frente a calle pública de 17 mts., uniendo ambos frentes a calle curva de 10 mts. 48 cent. al Oeste, 21 mts. 4 cent. lindando con solar 13 y al Norte, 12 mts. 15 cent. con parte del solar 11. F) Solar de terreno baldió, padrón actual 709, antes mayor área 506, señalado con el Nº 1 de la manzana 82 B. Consta de una superficie 386 mts. con 51 dec., linda al Sur con frente a calle V. Manuel, en 9 mts. con 92 cent.; al Oeste, en 25 mts. con 67 cent. con frente a calle Fco. A. Figueroa, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts.; al Norte, 13 mts. 45 cent. lindando con solar 2 y al Este, 29 mts. con 20 cent. lindando con solar 13. G) Solar de terreno baldió, padrón actual 789, antes mayor área 504, señalado con el Nº 11 de la manzana 80, consta de una superficie de 361 mts. 76 dec. Linda al Este, en 15 mts. de frente a calle Fco. Maciel al Sur, linia quebrada compuesta de dos tramos: el 1ro., de Este a Oeste, de 12 mts. 15 cent., con solar 12 y el 2do, de 17 mts., de Sureste a Noroeste, con solar 13; al Oeste, 7 mets. 80 cent. limitando con parte de solar 14 y al Norte, 29 mts lindando con solar 10.- H) Solar de terreno baldió, padrón actual Nº 745, antes mayor área 506, señalado con el Nº 13 de la manzana 82 B. Se compone de una superficie de

379 mts. con 60 dec. Linda, al Sur, 13 mts. frente a calle V. Manuel; al Oeste 29 mts. con 20 cent. lindando con solar 1; al Norte; 13 mts. limitando con parte limitando con parte de solar 2 y al Este 29 mts. con 20 cent. lindando con solar 10, 11 y 12.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquello que se consideren con derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Joaquín Suárez, 23 de abril de 1993. Sonia Rivero Borad, Juez de Paz.

16) $ 2.700,00 10/pub 33817 Set 08- v Set 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "VAZQUEZ, Ramona - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (F.A.Nº 156/93) 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramona VAZQUEZ, solicitando y promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA en relación al siguiente inmueble: Padrón No. 73 sito en zona urbana de la tercera sección judicial del departamento de Colonia (Rosario) manzana catastral 12 solar 1 con frente a la calle España entre Gral. Artigas y Sarandí. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como así tambien a los linderos a saber: Pablo FREGEIRO; calle España y Gral. Artigas; Mario BURGUER, Gral. Artigas c/ España Walter CABRERA, España entre Sarandí y Gral. Artigas. Luis DIAZ, Gral. Artigas y España; Humberto GOMEZ, España entre Sarandí y Gral. Artigas; Ricardo BIDART, Gral. Artigas y España y Milton BARREDO, Gral. Artigas y España, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos.

Rosario, 23 de Agosto de 1993.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

16) $ 600,00 10/pub 34362 Set 14- v Set 27

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante dictada en autos "OLVEIRA OLVEIRA, Ruperto Leopoldo y OTRA C/ OLIVERA, Ruperto y OTRO y/o sus SUCESORES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha C. 196/93), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Ruperto Leopoldo Olveira Olveira y Alicia Juana Olveira Sanchez promoviendo prescripción treintenaria sobre los padrones que se describen: dos fracciones de campo, ubicadas en el paraje Sarandí de la China, undécima sección judicial de Durazno, empadronadas con los números 330 y 6636 que según sus respectivos planos del Ing. Agr. Ruben H. González Gordillo realizado el 10 de Junio de 1993 e inscripto el 21 de Junio siguiente en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno con el Nº 5173 y del Agrimensor Angel F. de Souza del 29 de Enero de 1948 e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno el día 31 del mismo mes y año con el Nº 15, se componen de una superficie de 9,2481 y 0,9857 Hás. respectivamente, deslindándose de la siguiente manera: A) El padrón 330: al Norte y al Sur con padrones 3783 y 9136 de Jorge Alegresa y Elena I. de Patrone 166,90 y 459,25 mts., al Este con A.F.E. 249,40 mts. y al Oeste por el arroyo Sarandí de la China con el padrón 7487 de Federico, Sebastián y Ma. Florencia Alegresa; tiene acceso por el vértice este-sur a camino vecinal. B) El padrón 6636: es un triángulo con 276,64 mts de frente a camino nacional al Este; al Suroeste 85,55 mts con padrón 248 de Rosalío Púa y al Noroeste 248,45 mts con padrón 366 de Mario Balparda Blanco.- De las cédulas catastrales surge que la fracción 330 pertenece a Ruperto Olivera y la fracción 6636 a Estanislao Olveira; por lo que en consecuencia se cita, llama y emplaza a Ruperto Olivera y/o Estanislao Olveira y/o sus sucesores, así como a todos los interesados a estar a derecho, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.- Durazno, 11 de Agosto de 1993.- Gladys Pérez de Alves, Juez de Paz Dptal. Subrogante.

16) $ 900,00 10/pub 34389 Set 14- v Set 27

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PETRONA CABRERA, ficha A No. 71/93, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón No. 604, parte de la manzana No. 92 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, zona urbana, compuesto de una superficie de 518m 10dm que se deslinda de la siguiente manera: al este con el padrón 599, al norte con el padrón 600, al oeste con el padrón 603, y al sur con la calle Treinta y Tres.-

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de opònerse a esta gestión y especialmente al Sr. José Gualberto Soba y los linderos Fernando Longo Fonsalias y Liliana Ihlenfeld; Laura Rosa Barrios Espinosa, Walter Alfredo Burgues Matonte y Mabel Barrios Espinosa; Emilia Rosa González Etchechury para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Trinidad, julio de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) $ 600,00 10/pub 33827 Set 08- v Set 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "MARTINO BALLESTEROS, Inés Adalgisa. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B. 533/1990", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble sito en Fray Marcos de la 2da. Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 270, manzana Nº 30 con un área total de 800 mts2 y que linda: al Norte con Padrón Nº 272 de Emilia Martinez Burguez; al Sur con Padrón Nº 269 de Rufina Posse de Frachia; al Este con el Padrón Nº 267 y 261 de Cupertino Martinez y Máximo Perez, respectivamente y frente a la calle Luis Bettini y en especial a los sucesores de Doña Petrona Ballesteros, y a Selva Iris Coenda y María Lucía Quintana y a los vecinos linderos Yeni Perez, Ruben y Alberico Frachia, Angel Guadalupe y José Franco, para que comparezcan ante éste Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 12 de agosto de 1993.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) $ 660,00 10/pub 34077 Set 10- v Set 23

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ZUNIN Esmeralda y otros. Prescripción Adquisitiva" Ficha 692/93, se presentó la Sra. Esmeralda Sixta Zunin Noguez, Luis Alvaro Fernández Zunin, Lidia Andrea Zunin Fernández y Cayetano Zunin Fernández solicitando la prescripción adquiien inmueble padrón rural Nº 3499 del Departamento de Maldonado, ubicado en la 8va. Sección Judicial del mismo Paraje Cerro Blanco o Sauce de Aiguá, con una superficie de 90 Ha. 6082 m2.- En concecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los linderos del inmueble Señores Mabel Francisco Gómez Moreno, propietario del padrón 3517, y del padrón 8757, Miguel Diano Sosa, propietario del padrón 3500, Luz María Corbo Gómez, y Gregoria Gómez Ramírez, propietarias del padrón 3494, Rosauro Héctor Bustamante Morales, propietario del padrón 11.893 y Jacinto Muniz, titular del padrón 11.892, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir en forma su derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Maldonado, 22 de junio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Mónica Demarco Crocamo, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

16) $ 660,00 10/pub 33852 Set 08- v Set 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: MOREIRA, Ramona y LARROSA, Julio Oscar c/MARTINEZ, Bernabé o sus sucesores - Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza A/361/92 - se hace saber que se han presentado Ramona Moreira y Julio Oscar Larrosa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto a tres fracciones de terreno en parte del padrón Nro. 957 de este departamento, Paraje Araújo (4ta. sección Judicial), las que se identifican con los Nros. 4, 8 y 15, inscriptas según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 del 16/9/92, y tienen las siguientes superficies: Fracción Nro. 4: Posee un área de 2356 m2 55 dm2 y se deslinda así. Al Noroeste línea quebrada formada por tres tramos rectos que miden y corren: 52,60 m. de Suroeste a Noreste; 17,20 m de Sur a Norte y 5,30 de Oeste a Este, lindando las dos primeras con fracción número tres ocupada por Luis Alberto Saavedra y la tercera mencionada con senda de paso identificada en el plano referido con el Nro. 23; al

Noreste 54,30m lindando con senda de paso referida, al Sur 79,50m lindando con fracción Nro: 5 en posesión de Roque Molina e Isidora Pérez Moreira y 29,35 m. al Oeste lindando con padrón 954 propiedad de Ana María Castell; Fracción Nro. 8: Posee un área de 5313 m2, 19 dm2 y se deslinda así 65,50 m. al Noroeste con fracción Nro. 7 en posesión de Conrado Trinidad, 28,50 m. al Sur con fracción Nro. 11 en posesión de Roberto Casto Larrosa; 122,60 m. al Este con fracción Nro. 9 y Nro. 11 en posesión de Casto Roberto Larrosa y 109,30m. al Oeste con senda de paso existente y señalada en el plano con el Nro. 23. Fracción Nro. 15: Posee un área de 6761m2 72dm2 y se deslinda así: 74,60m. al Norte lindando con fracción 14 en posesión de María Ramírez y Sergio Molina; 63m. al Sur con padrón 956 propiedad de Carmen Correa de Dutrenit; 85,40m. al Este con fracción 16 en posesión de Roque Molina e Isidora Pérez Moreira y al Este línea quebrada de 95,90m. formada por tres trámos rectos que miden y corren. 68,80m de Sureste a Noroeste lindando con solar 6 en posesión de José María Correa y Mirta Castillo; 3,10m de Oeste a Este con senda de paso señalada con el Nro. 23 en dicho plano: 24m. de Sur a Norte lindando con senda de paso ya mencionada, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados, linderos a Bernabé Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos: ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Paysandú, 26 de julio de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53595 Set 13- v Set 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, dictada en autos: "LAPIDEA, SANTANA. Prescripción adquisitiva treintenaria" - Fa. A/334/91, se hace saber que se solicitó la prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Padrón Nº 775 ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, zona urbana, manzana 270 (antes 57), de Guichón, que se deslinda: 30m 50cm al Nor-oeste con los padrones Nros. 1553 y 1367, 22m al Nor-este con el padrón Nº 779, 30m 50cm. al Sur-este con el padrón Nro. 1446 y 22m al Sur-oeste con la calle 19 de Abril, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos José Gilberto Alves Nelcis, Víctor Policarpo Castelvi Andreoli, Sucesores Lima y Juana Sanguine Suárez y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 17 de agosto de 1993.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53593 Set 13- v Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ELBIO CUELLO LUCAS, BLANCA GUIZUL, NELLY y SUSANA MARGARITA CUELLO TEJERA c/ SUCESORES DE FRANKLIN TECHERA o TEXEIRA - PRESCRIPCION TREINTENARIA" - Ficha A/139/983, se hace saber que se han presentado: Elbio Cuello Lucas, Blanca Guiazul, Nelly y Susana Margarita Cuello Tejera, iniciando acción adquisitiva treintenaria del inmueble urbano padrón Nº 3417 ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Rivera, manzana 375 y que de acuerdo con el plano suscrito por el Agrimensor Jacinto Chiossoni, del 16 de marzo de 1942, inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento de Rivera, con el Nº 13 el día 17 de marzo de 1942, está señalado con la letra F. del mismo plano, solar 8, tiene un área de 319 mts., 275433, al Sureste de frente a la calle Joaquín Suarez; 21 m. 475 mm. al Sureste también de frente a la calle Agustín Ortega, por ser esquina; 14 m. 867 mm., al Noreste con fracción D., ambas fracciones indicadas son del mismo plano.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mencionado, en especial a los sucesores de Franklin Techera o Texeira, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rivera, 18 de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

16) $ 840,00 10/pub 34087 Set 10- v Set 23

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó BALDOMERO FERRAZ DIAZ iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A/150/93) sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 9200 (anterior 5797 m/á) de la 7ma. sección judicial de Rivera, que según plano del Ing. Agrim. Juan C. Dellepiane inscripto con el Nº 2641 el 17 de julio de 1987 en la Dirección General del Catastro Nacional, tiene una superficie de 184 Hás. 2937 mts. y se deslinda así: al NE y SE, con Padrones 7250 y 6793, al NE con Padrón 5798, al SE con Padrón 5841, al NO con Padrón 7870, al SO con Padrón 5797. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el Padrón 9200, especialmente a Joaquín Fernández, Elbio Rodríguez, Tola Camacho y María Rodríguez de Giménez, así como a los sucesores de Bonifacio Hernández y Baltazar de Olivera, a fin de que comparezcan a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 08 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 660,00 10/pub 34429 Set 14- v Set 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "GULARTE ALVAREZ Gladys Renee.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A/57/93 se hace saber que se ha presentado GLADYS RENEE GULARTE ALVAREZ promoviendo trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble con mejoras que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Salto, zona suburbana manzana catastral No. 348 y municipal 338, empadronada actualmente con el número veintisiete mil novecientos ochenta y siete, deslindada del Padrón 3962 el 4 de diciembre de 1992.- Tiene una superficie de ciento veintidos metros cuadrados, sesenta y un centímetros que segun plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de diciembre de 1959 fue inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el No. 1308, el quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve en la intendencia Municipal del mismo depto.- Dirección de Obras municipales con el No. 82 el catorce de igual mes y año según plano se deslinda así: al Sur diez metros cincuenta centímetros de frente a la calle Santiago de Chile; al Oeste once metros cincuenta y cinco centímetros lindando con el lote No. 3; al Norte diez metros cuarenta y dos centímetros lindando con parte del Padrón No. 4905 y al Este once metros noventa centímetros lindando con parte del padrón No. 3975.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, en especial a los herederos de Justo Correa Motta los que deberán comparecer bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, asi como los linderos señores: Ana María Dilongo Padrón 19686 domiciliada en Chile No. 443, Ernesto Olivera Padrón No. 3975 domiciliado en Chile No. 415 y Marta Farías Padrón No. 4905 domiciliado en Julio Delgado No. 1616.

Se hace saber que se litiga con Auxiliatoria de pobreza.- Resolución de fecha 20/4/55 Ley 13.209 el 11/12/63.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 27 de agosto de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53575 Set 14- v Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos caratulados "MENDEZ, ANATOLINA Y MACEDO, JUANA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 311/93, se hace saber que la misma promueve acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble; una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronado con el No. 7260, que según plano del Ingeniero Agrimensor Walter Margall de Octubre de 1992, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 8124 el 16 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 1372 metros cuadrados 23 decímetros dentro de los siguientes límites; por el sur 26 metros 62 ctms. de frente a la calle Andrés Latorre; por el oeste línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos de 5 metros 48 cm.; 7 m 51 cm; 13 metros 60 cm.; 12 metros 10 cm. y 12 metros 98 cm.; lindando las dos primeras con Padrón 11.071, la 3a. con Padrón 7278, y, la 4ta. con Padrón 7277 y la 5a. con Padrón 7276; al Norte 27 metros con 64 cm. lindando con parte Padrón 7272, con Padrón 11.259, con Padrón 20.762 y Padrón 7271, y al Este, 4 segmentos de recta que miden; 20 metros 80 cm; 4 metros 9 cm; 7 metros 24 cm. y 18 metros 58 cm.- La primera linda con los padrones 7264 y 7263 y las restantes con el Padrón 7261, En consecuencia se cita y emplaza a Dehomar María Mendez, y/o sucesores, y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos respecto del padrón No. 7260 sito en la 1a. sec. judicial de Sao apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- Salto, 23 de julio de 1993. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.

16) $ 960,00 10/pub 34779 Set 17- v Set 30

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección de San José en autos caratula-

dos: GUTIERREZ, Fermín C/PISTOIA, Lidia-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-Fa. C/101/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó Fermín Gutiérrez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: dos solares de terreno ubicados en esta sección en el paraje San Fernando zona suburbana empadronado con el Nº 1383 individualizados con los números 26 y 27 de la manzana 22 una superficie de 1.050 metros cuadrados en conjunto; emplazándosele a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Lidia Pistoia o sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Cnel. A. Medina, Agosto 11 de 1993. Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz.

16) $ 480,00 10/pub 34244 Set 13- v Set 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección de San José, en autos caratulados: ALEIXO PEREIRA, Teresa C/ MARECCIANO, Antonio y CIOCCA, Humberto-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-Fa. C/99/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó Teresa Aleixo Pereira promoviendo prescripción Adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en esta Sección empadronado con el Nº 13476 con una superficie de 2.807 metros cuadrados, emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Antonio Marecciano y Humberto Ciocca y sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Cnel. A. Medina. Agosto 11 de 1993. Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz.

16) $ 480,00 10/pub 34245 Set 13- v Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "PEREZ MARTA TERESA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/ 188/93 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON URBANO Nº 2458, (antes padrones 702, 703, 705 y 706), Primera Sección Judicial de San José, solar 4 con un área de 398 mts. 80 dc., según Plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 16/12/35 con el Nº 49 y se deslinda de la siguiente forma: con frente a la calle E. Ciganda s/n, lindando al Este con el solar cinco, al Sur con el Solar uno, y al Oeste con el solar dos y tres. EN CONSECUENCIA, se CITA, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites.- SAN JOSE, 11 DE AGOSTO DE 1993.- Dra. Velgan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 600,00 10/pub 34247 Set 13- v Set 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "DIANA CAPUTI MARIANELA CONSUELO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/516/93 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón URBANO Nº 2753, Primera Sección Judicial de San José; fracción de terreno y construcciones, con un área de 828 mts. 9600 cms., según Plano del Agrimensor Myriam E. Grill Barco de agosto de 1993, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 7/8/92 con el Nº 4269, ubicado en calle Larrañaga Nº 920 y se deslinda da la siguiente manera: Noroeste 17 mts. 60cm. a calle Larrañaga, Noreste: 47 mts. 10 cm. padrones 2754, 2756 y 2757, Sureste 17 mts. 60 cm. padrón 2763 y Suroeste 47 mts. 10 cm. padrones 2763 y 2752.- EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos Sres: AGAPITO JUAN TAGLIABUE, RAQUEL ROQUERO CABRERA, CLAUDIO MARGARITO GARCIA LEAL, SEVERO DE LEON, DANIEL ADAN RODRIGUEZ DENIS, y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. SAN JOSE, 03 de SETIEMBRE DE 1993. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 720,00 10/pub 34931 Set 20- v Oct 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "IRENE YOLANDA LOPEZ Y OTROS C/ LUCIA GLADYS LOPEZ Y OTRO.- Incidente Innominado, pieza del expediente Fa. 708/88/- Fa.17/1991" se hace saber que en el expediente caratulado: "LUCIA GLADYS LOPEZ.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. 708/88" se ha presentado LUCIA GLADYS LOPEZ iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón 4742 de la manzana 384 de la ciudad de Mercedes, 1a. Sección Judicial de Soriano que según plano del Ing. Agr. Luis Gonella del año 1988 tiene una superficie de 282 metros cuadrados con 20 dc. cuadrados y se deslinda así: al Norte con Padrón 4741 con 28 metros; al Sur con Padrón 4743 con 28 metros 16 dc.; al Oeste con Padrones 6598 y 4745 con 10 metros total y al Este con calle Gomensoro.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de RAMON LOPEZ y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 16 de agosto de 1993. Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53426 Set 09- v Set 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: MOREIRA DUARTE GABRIEL "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 191/93, se hace saber que se ha presentado GABRIL MOREIRA DUARTE, a los efectos de solicitar PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien inmueble que adquirió por cesión los derechos posesorios en la fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de T. y Tres, Huerto 322, empadronada con el Nº 4289, la que según plano del Agrimensor Juan Antonio Benia de fecha 3 de junio de 1968 inscripto el 4 de junio del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3011, se compone de una superficie de 3988 m 20 dm, la que por ser esquina y de forma rectangular se deslinda así: 27 m 60 cm al Sur de frente a Ruta 17; 144 m 50 cm al Oeste frente a la calle 4 de octubre; al Norte Senda de paso y al Este linda con el Padrón 4288.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los se consideren con derechos sobre el referido inmueble dentro del plazo de 90 días.- Treinta y Tres, 24 de junio de 1993. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

16) $ 720,00 10/pub 34163 Set 14- v Set 27



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto Amorim Palomeque solicita la inscripción de los personajes denominados "TIMBRIN", "HAROLDO", "CAMILA" y "FELIPE" de los cuales se declara autor. Montevideo, 10 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 34439 Set 14- v Set 27

Alicia Munyo de Arin y Graziela Susena de Blengio solicitan la inscripción de la obra titulada "FISURA PALATINA - MANUAL FONIATRICO" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34311 Set 13- v Set 24

Ana Cristina Rainusso solicita la inscripción de la obra titulada "COSTOS DE COMPONENTES DE OBRA" de la cual se declara autora. Montevideo, 3 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34869 Set 17- v Set 30

Christa Charlotte Huber Erichsen, Luciano Alvarez García y Carlos Ariosa solicitan la inscripción de 18 programas de Video denominado "INEDITOS - RECOPILACION" de los cuales se declaran autores. Montevideo, 1 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34706 Set 16- v Set 29

Cámara Uruguaya de Software en representación de sus asociados Carlos OÑA y Mario ENDARA solicita la inscripción de los programas de ordenador denominados: "AD-VEN" y "AD-PRO", de los que se declaran autores. Montevideo, 13 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34743 Set 16- v Set 29

Cándido Montes Cardozo solicita la inscripción de la obra titulada "OVERLIFE: DRAMA EN MONTEVIDEO" de la cual se declara autor. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 34258 Set 13- v Set 24

Graziela Susena de Blengio solicita la inscripción del videograma denominado "LA VOZ-SU EDUCACION PARA EL HABLA" del cual se declara autora y editora. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 34312 Set 13- v Set 24

Hilde Hansz y Washington Reyes solicitan la inscripción de los Programas de Ordenador denominados "MACOEL H&W 5.01", "MACUEN H&W", "MACOLEQ H&W" de los cuales se declaran autores. Montevideo, 14 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Dirección General.

17) $ 214,50 10/pub 34750 Set 16- v Set 29

Héctor Horacio Iturria Bellini y Hebert Eduardo López Egures solicitan la inscripción de los Programas de Ordenador denominados "GESTION HOTELERA VERSION 5-1" y "DEMOSTRACION GESTION HOTELERA VERSION 5-1" de los cuales se declaran autores. Montevideo, 10 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34441 Set 14- v Set 27

Isabel Mazzucchelli por Juan Rafael Courtoisie Beythaut solicita la inscripción del Seudónimo denominado "XAVIER URANGA" del cual se declara autor el mandante. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34248 Set 13- v Set 24

Jaime Cabrera por Alberto Amorin Palomeque solicita la inscripción de dibujos personajes denominados "PIKKITO Y GLUTTON" de los cuales se declara autor el mandante. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34231 Set 13- v Set 24

Juan Eduardo Quagliatta Fernández y José Victorio Debone Bella solicitan la inscripción del Programa de ordenador denominado "SISTEMA DE NOMENCLATURA INORGANICA -SNI-" del cual se declaran autores. Montevideo, 1 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 33774 Set 08- v Set 21

Mario Adolfoca Blanca Bacelo Suarez solicita la inscripción de la obra titulada "DIONISIO: UN NIÑO" dè la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 9 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34536 Set 15- v Set 28

María Fernanda Acosta y Lara solicita la inscripción del Album de música instrumental denominado "LA DUALIDAD" del cual se declara autora.
Montevideo, 31 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General

17) $ 214,50 10/pub 34002 Set 09- v Set 22

María del Carmen Torrado solicita la inscripción del Album de Letras titulado "MENSAJES" de la cual se declara autora. Montevideo, 1 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 34214 Set 13- v Set 24

Mónica Kabregu solicita la inscripción de la obra titulada "MANIFIENTO DE DIBULTURA" de la cual se declara autora. Montevideo, 6 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 33878 Set 08- v Set 21

Raquel López de Guliak e Ivelice Abella solicitan la inscripción del Video denominado "LOCADEMIA DE COCINA". Tomo II del cual se declaran autoras. Montevideo, 2 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34700 Set 16- v Set 29

Raúl Beracochea Amarelle solicita la inscripción de la obra titulada "PRESA DE VIENTO" de la cual se declara autor. Montevideo, 6 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 33769 Set 08- v Set 21

Roby Olmar Baridón Mourglia solicita la inscripción de la obra titulada "(SERE EMPRESARIO?" de la cual se declara autor. Montevideo, 3 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 33872 Set 08- v Set 21

Rosana Molla Villar solicita la inscripción de la obra titulada "APRENDIZAJE EN ALEGRIA Y LIBERTAD" de la cual se declara autora. Montevideo, 24 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 34154 Set 10- v Set 23

Sandra María Malaneschii Delgado por la Asociación Psicoanalítica del Uruguay solicita la inscripción de las publicaciones periódicas tituladas "TEMAS DE PSICOANALISIS" y "REVISTA URUGUAYA DE PSICOANALISIS" de la cual se declara propietaria y editora la mandante. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34316 Set 13- v Set 24

Saúl Manuel González Castro solicita la inscripción de la obra titulada "La fé y la espada" o "Tobías y Los Sargónidas" de la cual se declara autor.
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General.

17) $ 214,50 10/pub 33997 Set 14- v Set 27

Silvia Saldaña por EMEKA PRODUCCIONES S.A. solicita la inscripción de los siguientes Textos publicitarios: OCEAN LAVARROPAS, BRANDT LAVASECA, FRUTAS Y VERDURAS: TOMATE, FRUTAS Y VERDURAS: LECHUGA, POLLO DE GRANJA, PRECIOS BAJOS 1, MECANO, CARTA CREDENCIAL, ECOLOGIA, HOTELES, SEMANA REGALO 1, IDENTIDAD, MILANESAS DE PESCADO, PESCADO CONGELADO, POSTITAS DE PESCADO, KRILL, MEDICAMENTOS, DAVIDOFF COOL WATER, DIM MACADAM, T-FAL, VISA ESTIMULO, JOYA CALEFACTOR, NELSON SOBRERO, BUFFET 2, CREDITOS AL AGRO, PRESTAMOS PERSONALES 4, FRUTAS Y VERDURAS, POLO CREST, KRILL 2, PESCADO CONGELADO 2, MILANESAS DE PESCADO 2. Montevideo, 3 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 429,00 10/pub 34625 Set 15- v Set 28

Tabaré Morel Zabala solicita la inscripción de la Adaptación de la obra Estilos Criollos de José Saralegui titulada "ESTILOS ORIENTALES" de la cual se declara autor. Montevideo, 16 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 34907 Set 20- v Oct 01

WILSON GONZALEZ ALFONZO solicita la inscripción de la obra titulada "TIEMPO Y ESPEJOS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 16 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 34968 Set 20- v Oct 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por así haberlo dispuesto la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictado en autos "FILO'S LTDA.- QUIEBRA - FICHA 22/65/91", se hace saber a los acreedores y demás interesados en estas providencias que se encuentra depositado en la oficina actuaria de esta Sede, sita en la calle San José Nº 1132 - Piso 7, de esta ciudad, el estado de verificación y graduación de créditos de estos obrados, con las prevenciones establecidas en los Arts: Nos. 1759 y sgte. del Código de Comercio. Montevideo, 20 de agosto de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) $ 300,00 10/pub 33750 Set 08- v Set 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ SAMUEL Y RODRIGUEZ MADELAINE por RODRIGUEZ RODRIGUEZ NOELIA MAGALY, Rectificación de partida de nacimiento, V/128/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Noelia Magaly Rodriguez registrada con el Nº 2934 el 29 de mayo de 1991 ante la Oficina

Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar en la partida que donde dice que es "hija de Madelen Rodriguez" debe decir "hija legítima de MADELAINE OSCARINA RODRIGUEZ y de SAMUEL RODRIGUEZ". Montevideo, 24 de mayo de 1993. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53718 Set 20- v Oct 01

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Lee Tercer Turno dictada en autos: "SILVA VIERA OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA F 574/92", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA SILVA VIERA, nacida en la 18a. sección Judicial de Montevideo el 28/8/1939, Acta No. 2847, haciéndose constar que en ella el estado civil de Domingo Silva y Martha Viera es "solteros" y que es "hija natural" y no casados e hija legítima como se consignó. Montevideo, 8 de febrero de 1993. Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53586 Set 13- v Set 24

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "PAILOS SALETA BENGALINA, FUSARI PAILOS MARGARITA EVANGELINA, FUSARI PAILOS JUAN FRANCISCO, FUSARI PAILOS MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 116/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Nazareno Prudencia Fusari y Bengalina Pailos Saleta Acta No. 181 de fecha 10 de noviembre de 1934 11a. secc. de Mdeo., b) de nacimiento de Maria del Carmen Fusari, Acta No. 264 de fecha 14 de mayo de 1945, 11a. secc. de Montevideo, c) de nacimiento de Juan Francisco Fusari Acta No. 263 del 14 de mayo de 1945, 11a. secc. d) de nacimiento de Margarita Evangelina Fusari, Acta No. 455 de la 14a. sección de Montevideo, de fecha 28 de Octubre de 1941, en el sentido que donde dice "EVANGELINA" PAILOS se establezca "BENGALINA" PAILOS, por así corresponder.- Montevideo, 18 de agosto de 1993.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53514 Set 10- v Set 23

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "PEREIRA O PEREYRA NICASIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 273/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de NICASIO PEREIRA Acta No. 596 del 24 de junio de mil novecientos noventa y dos Of. No. 7, en el sentido de que donde dice "de setenta y cuatro años de edad" debe decir "de ochenta y cuatro años de edad" por así corresponder. Montevideo, 17 de agosto de 1993.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53578 Set 13- v Set 24

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "VILCHE SANCIO Rosa Celia. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 213/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 5246 de Rosa Celia Vilche Sancio nacida con fecha 09/11/49 e inscripta con fecha 14/11/49 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "es hijo legítimo de Adolfo Wilfredo VILCHES" debe decir "es hijo legítimo de Adolfo Wilfredo VILCHE" y al margen, donde dice "VILCHES Rosa Celia" debe decir "VILCHE Rosa Celia" por así corresponder. Montevideo, 18 de agosto de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53660 Set 17- v Set 30

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "SACARELO URIARTE, Elisa por si y por María Amelia Sacarelo Uriarte y María Isabel Sacarelo Uriarte. Rectificación de Partidas de Nacimiento. Ficha 549/92" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida Nº 1413 de Elisa Sacarelo nacida con fecha 23/04/39 e inscripta con fecha 30/04/39 ante el oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo; de la partida Nº 91 de María Amelia Sacarelo nacida con fecha 25/02/41 e inscripta con fecha 4/03/41 ante el Oficial del Estado Civil de la 8a. Sección del departamento de Montevideo y de la partida Nº 68 de María Isabel Sacarelo nacida con fecha 12/02/43 e inscripta con fecha 21/02/43 ante el Oficial del Estado Civil de la 8a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "SACARELO" debe decir "SACCARELLO", por así corresponder. Montevideo, 4 de marzo de 1993. Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53696 Set 17- v Set 30

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "CAUTERUCCIO MAURNO, Antonio, CAUTERUCCIO NIETO, Héctor Antonio, CAUTERUCCIO PEÑA, Fabiana Eleonora y CAUTERUCCIO PEÑA, Bruno Antonio - Rectificación de Partidas" Ficha V - Nº 123/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Antonio Cauterucci - Acta Nº 120 - inscripto el día 21 de junio de 1917 en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Cauterucci debe decir CAUTERUCCIO; de nacimiento de Héctor Antonio Cauterucci - Acta Nº 32, inscripto el día 9 de abril de 1945 en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO; de nacimiento de Fabiana Eleonora Cauterucci Peña - Acta Nº 1549, inscripta el día 15 de setiembre de 1968 en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO; de nacimiento de Bruno Antonio Cauterucci Peña, Acta Nº 363, inscripto en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO; de matrimonio de Antonio Cauterucci Maurno y Eugenia Nieto - Acta Nº 162, celebrado el día 26 de setiembre de 1942 en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el cónyuge figura Cauterucci debe decir CAUTERUCCIO; matrimonio de Héctor Antonio Cauterucci y Agueda Leonor Peña - Acta Nº 1, celebrado el día 5 de enero de 1967 en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el cónyuge figura Cauterucci, deCCIO; de matrimonio de Alberto Andrés Bermejo y Fabiana Eleonora Cauterucci - Acta Nº 306, celebrado el día 10 de abril de 1992 en la Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde la cónyuge figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO; de defunción de Francisco Cauterucci - Acta Nº 333, inscripta el día 26 de setiembre de 1967 en la 7a. Sección Judicial de Montevideo; en el sentido de que donde el apellido paterno figura Cauterucci, debe decir CAUTERUCCIO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de quince días. Montevideo, 18 de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53645 Set 15- v Set 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VALDES MARICHAL, GILBERTO- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION- Ficha A 237/93" se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de defunción de GILBERTO VALDES MARICHAL extendida veintisiete de abril de mil novecientos noventa y tres, Acta No. 434, Oficina No. 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde figura en el margen y en el texto Valdez con zeta final debe decir Valdés con ese final por así corresponder. Montevideo, 30 de agosto de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53579 Set 13- v Set 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: "GRGIC PEREYRA, Luis Ruben. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Ficha A 316/93", se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Luis Ruben Grgic Pereyra, extendida el día 12 de mayo de 1935 Acta Nº 166 de la 8va. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto: nació el 8 de mayo de 1935, debe decir nació el 8 de mayo de 1933, por así corresponder. Montevideo, setiembre 7 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53533 Set 10- v Set 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19o. Turno, en autos caratulados "GONÇALVES RODRIGUEZ, Silvia Mariel, Rectificación de Partida" F. A 296/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, Acta No. 872 del 14.9.64 del Juzgado de Paz de la 1a. Sección de Artigas, por haberse cometido error en el apellido paterno pues donde dice JUAN JESUS GONÇALVES debe decir JUAN JESUS GONÇALVES dos SANTOS, por tratarse de un apellido compuesto y así corresponder. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Esc. Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53644 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CASTRO, MATILDE Y MARTINEZ RODRIGUEZ, MABEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: V 138/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MATILDE RODRIGUEZ CASTRO y PABLO MIGUEL MARTINEZ MORENO, Acta Nº 96 de fecha: 14 de marzo de 1953, en la 20 sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice, el nombre de la madre de la esposa: ALEJANDRINA MARTINEZ debe decir: ALEJANDRINA MATILDE CASTRO y en la partida de nacimiento de MARIA DEL ROSA-

RIO MARTINEZ RODRIGUEZ, Acta Nº 304, de fecha: 8 de marzo de 1954, en la Oficina Nº 8 de Montevideo, donde dice el nombre de la abuela materna ALEJANDRINA MARTINEZ debe decir ALEJANDRINA MATILDE CASTRO por así corresponder.
Montevideo, 27 de agosto de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53681 Set 16- v Set 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: Pasquale, María del Carmen. Rectificación de Partida" ficha V 239/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas: de matrimonio de JUAN PASQUALE Y VIOLA MARMORA de fecha: 15 de mayo de 1943 en la 12a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 215 en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual" por así corresponder. De nacimiento de MARIA DEL CARMEN PASQUALE MARMORA de fecha 28 de diciembre de 1945 en la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 880 en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual". De matrimonio de LUIS ALBERTO MOLINARI Y MARIA DEL CARMEN PASQUALE de fecha 3 de junio de 1977 en la 6a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 469 en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual". De nacimiento de MELINA ELIDA MOLINARI PASQUALE, de fecha 21 de diciembre de 1977 en la 6a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2536 en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual". De nacimiento de MARIANELLA MOLINARI PASQUALE, de fecha 3 de agosto de 1981 en la 6a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1309, en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual". De defunción de JUAN PASQUALE SARTORET de fecha 10 de abril de 1990, en la 9a. del Departamento de Montevideo, Acta Nº 315, en el sentido que donde dice "Pasquale" debe decir "Pasqual" y siendo lo correcto que "Pasqual" figure como apellido por así corresponder. Montevideo, 16 de julio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53436 Set 14- v Set 27

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Familia de 22 turno, en los autos caratulados: "Méndez García Delia Margarita en representación de Delia Jaqueline Jaime Méndez. Rectificación de partida. Ficha 319/93. Se ha solicitado la rectificación de la partnacimiento de DELIA JAQUELINE JAIME MENDEZ, extendida el 6 de abril de 1977, acta No. 594 de la Oficina 2 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer: donde figura en el texto ANGEL debe decir ANCEL por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53653 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "LENZI BATTO, MANUELA ELIZABETH Y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ADOLFO GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y OTRAS". FICHA V/222/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO, entre Adolfo Gustavo Rodriguez y Manuela Elizabeth Batto, inscriptos con fecha 27/10/87 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 756, en el sentido que donde dice: "Batto", debe decir: "Lenzi", por así corresponder; y de B) DE NACIMIENTO, de Gustavo Adolfo Rodríguez Batto, nacido con fecha 21/08/88, e inscripto con fecha 22/08/88, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1182, en el sentido que donde dice: "Batto", debe decir: "Lenzi", por así corresponder.- CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, Agosto 17 de 1993.-
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53437 Set 10- v Set 23

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "MAZZOLENNI, Wilmar Juan. Rectificación de Partida de Matrimonio". Ficha V/243/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO entre Juan Antonio Mazzoleni y Nery Alejandrina Marchissio, inscriptos con fecha 10/05/51 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de San José, Acta Nº 67, en el sentido que donde dice: "Mazzoleni", debe decir: "Mazzolenni", por así corresponder y de B) DE NACIMIENTO de Wilmar Juan Mazzoleni, nacido con fecha 08/06/52 e inscripto con fecha 14/06/52 ante el Oficial del Estado Civil de la 2º Sección del departamento de San José, Acta Nº 36, en el sentido que donde dice: "Mazzoleni", debe decir: "Mazzolenni", por así corresponder.- Montevideo, Julio 19 de 1993.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53708 Set 20- v Oct 01

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "SAMPIETRO LOIS, YOHANA. Rectificación de partida. F.V.290/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Yohana Sampietro Lois nacida el 11 de marzo de 1976 o inscripta el 16 de marzo de 1976 ante el Oficial del Estado Civil de la oficina No. 9 de Montevideo Acta No. 398, en el sentido que donde dice el apellido SAIS debe decir LOIS, por asi corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53560 Set 10- v Set 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "VARGAS de MORALES, ELENA. AUX. DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha V/206/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jonathan Adrian, nacido el 13 de abril de 1989 e inscripto el 28 de abril de 1989 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 2123, en el sentido que donde dice "hijo de Elena Vargas" debe decir hijo legítimo de José Enrique Morales y de Elena Vargas, por ser lo que corresponde. Asimismo por auto Nº 2608 del 17 de setiembre de 1991 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53591 Set 13- v Set 24

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CAPOCCIA DE CAROLIS, ANA. Rectificación de partidas." Fa. V/230/93; se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1- de nacimiento de ANA CAPOCIA DE CAROLIO, inscripta el 4 de marzo de 1953, en la 10a. Sección de Montevideo, Acta Nº 314;
2- de matrimonio entre LEON CUSNIR y ANA CAPOCIA DE CAROLIO celebrado el 15 de febrero de 1973 en la 19a. Sección de Montevideo, Acta Nº 51; en el sentido que donde dice: "CAPOCIA DE CAROLIO", debe decir: "CAPOCCIA DE CAROLIS" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 26 de agosto de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53580 Set 13- v Set 24

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: CABRERA GUARNERI, YANINA. Rectificación de Partida. (F. V/242/93), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de YANINA CABRERA GUARNERI, nacida el día 26 de octubre de 1985, e inscripta el 6 de noviembre de 1985, ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido que donde el apellido materno dice Guarneri, debe decir "Guarnieri", por ser lo correcto. Montevideo, 30 de junio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53587 Set 13- v Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "AGUIRRE BLANCA Y CARLOS MARIA STEFANO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 381/93", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Blanca Aguirre y Carlos María Stefano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija PATRICIA JANET (acaecida en la cifa 8 de julio de 1981 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección del Departamento de Canelones el día 13 de julio de 1981, Acta Nº 584) en el sentido que donde dice como apellido "STEFAND" debe decir "STEFANO" y donde dice nombre "YANET" debe decir "JANET" por así corresponder. Las Piedras, 20 de agosto de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53515 Set 10- v Set 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "PIREZ PAULETE TERESA RAQUEL RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B 827/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó Teresa Raquel Pirez Paulete solicitando la rectificación de la partida de Defunción de su madre Presentación Alcantara Paulete de Pirez (acaecida en la ciudad de Las Piedras el día 13 de setiembre de 1991 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección del Departamento de Canelones el día 16 de setiembre de 1991, Acta Nº 376) en el sentido que donde dice: "PRESENTACION ALCANTARA DE PIREZ" debe decir "PRESENTACION ALCANTARA PAULETE DE PIREZ" por así corresponder.- Las Piedras, 20 de agosto de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19)(Cta. Cte.) 10/pub 53524 Set 10- v Set 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4º Turno, dictada en los autos caratulados:

"SUAREZ ANTONIO Y CATIA WAICEL. RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B 326/93", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Antonio Suarez y Catia Waicel solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ANTONIO ISMAEL (acaecido el día 23 de febrero de 1973 en la ciudad de Montevideo e inscripto ante el oficial del Estado Civil de la 24ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 545) en el sentido que donde dice como apellido materno "WEICEL" debe decir "WAICEL" por así corresponder. Las Piedras, 28 de junio de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53702 Set 20- v Oct 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Gardil Irisarri Marcelo Luis.- Rectificacion de Partida.- Fa. 164/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Luis Gardil Irisarri estableciendo que en donde dice en su nota marginal Irisarri Gardil Marcelo Luis debe decir MARCELO LUIS GARDIL IRISARRI por así corresponder.
Minas, agosto 26 de 1993. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53431 Set 09- v Set 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 3er. turno de Paysandú, dictada en los autos: "SOTO, Doris Margot. Rectificación de partida de defunción de Raúl Maria Gutierrez"- B/318/93- se hace saber que ha comparecido Doris Margot Soto, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Raúl Maria Gutierrez Machado, en el sentido que donde se expresó su estado civil "soltero", debió consignarse "casado" y además padre de los menores Milton Andrés y Sergio Daniel Gutierrez Soto. Paysandú, 26 de agosto de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53594 Set 16- v Set 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto Nº 2150 de fecha 4/8/93, y a solicitud de parte del Ministerio Público, se ha iniciado el trámite de ANULACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de INES GUTIERREZ, Acta Nº 194 año 1951, extendida ante el Oficial de Estado Civil de la quinta sección judicial de Rivera, y disponiéndose la RECTIFICACION del acta de LEGITIMACION Nº 11 año 1952, extendida por el Oficial de la quinta sección judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "1º de julio", debe decir: "24 de julio", y la RATIFICACION de la LEGITIMACION por subsiguiente matrimonio, que luce en el acta a anular, procediéndose a la anotación marginal en el Acta que se considera válida: Nº 112. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de agosto de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53658 Set 15- v Set 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "TRINDADE GIMENEZ, Susana Eunice. Rectificación de Partida." Fa. B/107/93, se presentó el señor Carlos Alberto Piñeiro Porto, solicitando la rectificación de partida de nacimiento Acta No. 358 del día 8 de marzo de 1980, de la segunda Sección Judicial de Salto, al margen donde dice: "GONÇALVEZ TRINDADE GIMENEZ, Susana Eunice" debe decir "TRINDADE GIMENEZ, Susana Eunice", por así corresponder. Salto, 23 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53568 Set 10- v Set 23

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "BICKER, Flora Osmar. Rectificación de partida. B/190/93", se hace saber que se presento ante este Juzgado Flora Osmar Bicker solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento acta Nº 20 del 7/6/54 de la 10ma. sección de Salto de Flora Osmar; de matrimonio Acta Nº 130 de la 2da. sección de Salto del 7/7/71; de nacimiento, Acta Nº 508 de la 1ª sección de Salto del 28/4/81 de Daniela; en el sentido de que donde dice "BIKER" debe decir "BICKER". Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53569 Set 10- v Set 23

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SOUZA PIREZ, María Nilza.- Rectificación de partidas. B/266/93". se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Nilza Souza Pirez solicitando las rectificaciones de la siguiente partida de nacimiento y reconocimiento en el sentido de que donde dice: "SOUZA" debe decir "DE SOUZA", del Acta Nº 455 del 6/4/61 de la primera sección de Salto de nacimiento y de reconocimiento Acta Nº 13 de la 5ta. sección de Salto del 13/6/67. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a veintitres de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53686 Set 16- v Set 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "RAMOS RIVERO ROSA CLAUDIA EN REP. DE SU MENOR HIJA ESTEFANIA DEL RIO RAMOS.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/384/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEFANIA DEL RIO RAMOS; partida de nacimiento de SERGIO DAVID DEL RIO CAMPS y partida de matrimonio de éste con ROSA CLAUDIA RAMOS RIVERO, en el sentido que donde dice el apellido paterno: "DEL PINO", debe decir: "DEL RIO".- San José, 21 de julio de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53584 Set 13- v Set 24

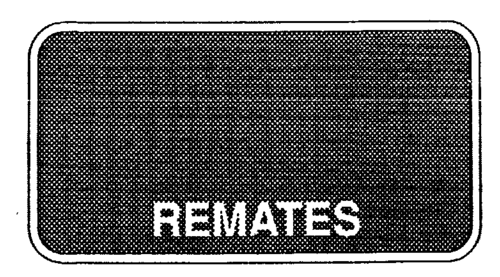
RECTIFICACION DE PARTIDA.
Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "ECHENIQUE ARBELO SANDRA ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/432/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la RECTIFICACION de la partida de matrimonio de SANDRA E. ECHENIQUE ARBELO en el sentido que donde dice: "Sandra Elizabeth Arbelo" debe decir: "SANDRA ELIZABETH ECHENIQUE ARBELO" y donde dice: "Nacida en Montevideo", debe decir: "NACIDA EN LA CIUDAD DE GUICHON".- San José, 11 de agosto de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53585 Set 13- v Set 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RIEIRO, MARIA JACQUELINE.- Rectificación de partida".- Ficha B/9/1993, se hace saber que ante esta Sede, se han presentado don NORBERTO RIEIRO MORALES y doña LILIAN ELIZABETH SARAVIA CARMONA, promoviendo juicio de rectificación de partida de Nacimiento de su hija MARIA JACQUELINE RIEIRO, en el sentido de donde dice "el veinticuatro de diciembre de 1988" debe decir "el veinticuatro de diciembre de 1967", por ser lo que corresponde.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de junio de 1993.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53650 Set 15- v Set 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO. REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR C/ ABASTO ARO S.R.L. Y OTROS - Medidas Preparatorias FICHA C/416/87, se hace saber que el próximo 19 de octubre a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asisitidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 8.878,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del

siguiente bien inmueble: un solar con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a. sección judicial y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, paraje Carrasco, empadronado con el No. 64.188, señalado con la letra "Q" de la manzana 65 en el plano del Agrimensor Luis Maria Mula de febrero de 1913, inscripto enla Dirección de Topografía el 5/6/13, según el cual tiene una superficie de 390 mts 8.920 cmts que se deslindan así: 13 mts 75 cmts al NO de frente a la calle Carlos F. Saez entre las calles Potosí y Costa Rica, distando su punto medio 46 mts 55 cmts del comienzo de la ochava curva que forma con la última de las nombradas, 34 mts 20 cms al NE con solar "R", 15 mts al Se con solar "D", y 25 mts 5 cms al SO con solar "P" todos los solares mencionados del plano ya referido. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate. 4o) Que el certificado agregado en autos, surge que hay un arriendo con plazo vigente por un precio mensual de $ 40. 5o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de agosto de 1993.-

Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 780,00 5/pub 34497 Set 15- v Set 21

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados "HEBER MATEOS ROSA C/ PROTTI YAMANDU - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 546/80, se hace saber que el próximo 22 de Octubre a las 14 y 30 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala 1328 por intermedio del Martillero JORGE BETTEGA, Matrícula Nº 2967, RUC 210823920011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base que se detallará (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) CON LA BASE DE $u 26.582 Padrón Nº 3387.- Fracción de campo ubicado en la sexta Sección Judicial de Rivera, Paraje Costas de Corrales que según plano del Agrimensor Francisco Iriondo Telechea de Fecha 11/10/1980, inscripto con el Nº 5334, el 13/10/80, en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, se compone de una superficie de 105 Hás 180 m que se deslinda así: al Este dos tramos de rectas de 162 m 20 cm, con padrón Nº 6396 y 723 m 10cm camino Vecinal por medio, con Padrón Nº 7788; al Sur tres tramos rectos 656 m 20 cm con rumbo Este - Oeste, 545 m, con rumbo Noreste - Sureste, separando padrón Nº 3764 y 440 m 80 cm con rumbo al Suroeste, separa de padrón Nº 1543; al Oeste recta de 1242 m 60 cm separa de padrones Nos. 3388 y 6396 y al Norte dos tramos rectos de 629 m 55 cm y 256 m separan de padrón Nº 6396.- II) CON LA BASE DE $u 25.916 padrón Nº 3764 Fracción de campo contigua a la anterior y que según plano relacionado tiene un área de 83 Hás 5081 m que se deslinda así: al Este dos rectas de 344 m 60 cm y 795 m 60 cm, Camino Vecinal por medio que separa de los padrones Nos. 6902 y 1546; al Sur, recta de 912 m 95 cm, Camino Vecinal por medio que separa de Padrón Nº 6398; al Oeste, dos rectas que separan de padrón 1543, la primera de 542 m 55 cm con rumbo Sur - Suroeste, Nor - Noreste; la segunda de 103 m con rumbo al Este-Oeste que separa del mismo padrón Nº 1543 y otra recta de 545 m con rumbo Sur - Suroeste, Nor-Noreste que separa del padrón Nº 3387 ya descripto y al Norte, recta de 656 m 20 cm, que separa del mismo padrón Nº 3387. SE PREVIENE: .1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en Pesos Uruguayos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, el Impuesto Municipal, la comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley Nº 16320, o sea, el 3%, 3.99% y 2% respectivamente. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1.33% del precio de remate. 4º) Que de autos no surge el actual estado de ocupación del bien. 5º) Que no constan en el expediente los títulos de propiedad, por lo cual se ha adjuntado fotocopia autenticada de la Escritura Pública matriz original y certificados registrales que junto con los demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523 Piso 1. 6º) De la información registral presentada surge la existencia de un compromiso de compraventa inscripto entre los ejecutados y ABEN FAUSTINO BREMERMANN REBOLLO, casado, celebrado el 25/1/85. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.080,00 5/pub 34891 Set 20- v Set 24

DE SEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do Turno, dictada en autos caratulados "COMPAÑIA REAL DE ARRENDAMIENTOS Y BIENER S.A. C/ PROMEX LTDA Y OTROS" - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C/ 48/84, se hace saber que el próximo 5 DE NOVIEMBRE a las 14 horas en el local de la Cooperativa Bancaria Zabala 1365 Piso 5to. por intermedio de los Rematadores DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asisitidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 1.600 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que le acceden ubicados en la 1era sección judicial de Maldonado, Paraje Laguna del Sauce, empadronado con el No. 16.179 (antes con el No. 8961 y 57 en mayor área) y según plano del Agrimensor Washington Pereira de León de octubre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 2649 el 10 de noviembre del siguiente, consta de una superficie de 16 hás 3121 mts que se deslindan así: al N línea de 18 mts 90 cm y 670 mts 10 cm lindando con el Padrón 8961; al NE 279 mts 50 cm sobre Camino Vecinal de 17 mts; al S 2 líneas de 448 mts 20 cm y 87 mts 80 cm lindando con Padrón No. 486 y al SO la Laguna del Sauce. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - el 3.99% y 2% respectivamente de precio de remate, etc. 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1.33% del precio de remate. 4o) Que el 3% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5o) Que se desconoce el estado actual de ocupación. 6o) Que se desconoce si existen deudas por algún concepto con el Banco de Previsión Social 7o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2do. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de 1993.- Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) $ 840,00 5/pub 34803 Set 17- v Set 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21. Turno, dictada en los autos caratulados "SORIANO ACOSTA, DANIEL C/. PORTO CRAVEA, FEDERICO y PELAYO SOSA, ROSITA "ficha 860/90 (Ejec. de Hipoteca) se hace saber que el próximo 29 de setiembre de 1993, a las 16 horas en depósito STAJANO, ubicado en la calle HUMBERTO 1ro. No. 4030 esq. (Ex-Comercio) se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, mat. 546-R.U.C. 21.05348000.17 tés. 695465-712473 y 612092, se realizará la venta en remate público, del inmueble padrón actual No. 52.716 ubicado en la calle Escalada No. 4131 Sección Judicial 21. de Montevideo, zona Prado, terreno tiene según plano del Agr. Ruben Kovacevich de noviembre de 1972, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro inscripto con el No. 70494 unidad a subastar es el número 001 teniendo una superficie de 74mts. 78dms. correspondiendo el uso exclusivo del jardín retiro A. y patio D. Saldrá a la subasta pública sín base y al mejor postor. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña al bajarse el martillo, en efectivo M/N.

1ro.) será a cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión al rematador 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas 2%. Los títulos y demas antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado de la calle San José 6to. piso toda la documentación está de manifiesto para los interesados de la adquisición del inmueble. Montevideo, setiebre 10 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 450,00 5/pub 34582 Set 15- v Set 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO

La señora Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, de segundo turno, en los autos caratulados: "OLMOS WALTER ARQUIMEDES CONTRA TIZZE, MARGARITA ADELINA, ACCION DE PARTICION." (Ficha 23/A/91), se hace saber que el día 21 de octubre de 1993, a la hora 15,00 ante las puertas de este Juzgado, sito en calle José E. Rodó. 1027 (Nueva Palmira), se procederá por intermedio del señor Rematador Ruber A. Brito, matrícula 1902, RUC Nro. 040058280013, asistido del

señor Alguacil Ad.Hoc. designado en autos, a la venta en pública subasta y sobre las dos terceras partes del valor de tasación $ 2.746,00 (Dos mil setecientos cuarenta y seis pesos), el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la planta sub-urbana de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, padrón Nro. 2372, solar 02, manzana 414, de 601 metros, 30 decímetros de superficie, sobre calle Estados Unidos.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la Ley pone de su cargo.- El título de propiedad se encuentra de manifiesto en esta Sede, para ser examinado por los interesados.-
Nueva Palmira, 12 de agosto de 1993.-
Dra. Ada Noemí Sire, Juez de Paz.

20) $ 360,00 5/pub 34683 Set 16- v Set 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en resolución No. 1233 del 11 de mayo de 1993 en autos "Latorre Edgardo c/ Ronco Covi María Cristina. Juicio Ejecutivo" Ficha 41/87,-se hace saber que el día 9 de octubre de 1993, a las 21 horas, en el local de Ventura Alegre 631 de esta ciudad,- por intermedio del Martillero Alarquín Llanes Matrícula 3762, (RUC 150019140013),- asistido por el Señor Alguacil del Juzgado,-se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 4.316,67) del siguiente vehículo: Un automóvil marca Volkswagen modelo Gol 305 D, año 1986, padrón 8284 y matrícula B7-8284 de la Intendencia de Maldonado.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, más el impuesto Municipal y el impuesto Ley 16320 artículo 391.- 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador.- 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, libreta y título de propiedad.- 5) Que el vehículo se vende a la vista y sin reclamos, en el estado de conservación en que se encuentra.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 10 de setiembre de 1993.- Esc. Nelson Richart, Actuario.
En esta fecha se expidieron tres ejemplares del tenor que antecede. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo.-

20) $ 252,00 3/pub 34835 Set 17- v Set 21

SEXTO TURNO
REMATE JUDICIAL.
ALARQUIN LLANES.
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado dictada en resolución No. 1019 del 15 de junio de 1993 en autos "B.R.O.U. c/ Núñez Silva Ema. Ejecución Hipotecaria" ficha A 151/93.- se hace saber que el día 7 de octubre de 1993, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio y 25 de Mayo de esta ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Alarquín Llanes, Matrícula 3762, R.U.C. 150019140013,-asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y mejoras que le acceden, ubicado en la segunda sección judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos, manzana 22, empadronado con el No. 4290, antes en mayor área con el No. 2155, señalado como solar Uno en el plano del Agr. Hugo Taroco Motta de 18/9/1957, aprobado por el Concejo Local Autónomo de San Carlos el 19/11/1957 en expediente 959/57, inscripto el 27/12/1957 con el No. 1444 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, compuesto de una superficie de 85 metros 42 decímetros cuadrados, lindando: mtr. 7,25 al Norte de frente a calle Carlos Reyles; mtr. 2,87 al Noroeste de frente a la ochava que da a la unión de Carlos Reyles y Sarandí; mtr. 6,74 al Oeste frente a calle Sarandí; al Sur, línea quebrada de tres rectas de mtr. 8,29,-mtr. uno y mtr. 2,96 con solar Dos; -y al Este, tres rectas de mtr. 2,66; mtr. 2 y mtr. 7,24 con padrón 298.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada la oferta el 20 % de la misma en concepto de seña.-
b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos nacionales y/o municipales que la ley pone de su cargo.-
c) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos del Rematador.-
d) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador,-más el Impuesto Municipal y el impuesto Ley 16320,art. 391.- e) Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legalesse hacen estas publicaciones.- Maldonado, 10 de setiembre de 1993.- A.LL.
En este fecha se expidieron tres ejemplares del tenor que antecede.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo.-
Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 630,00 5/pub 34834 Set 17- v Set 23

JUZGADO DE PAZ
DE PRIMER TURNO
REMATE JUDICIAL - ALARQUIN LLANES.
EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz de Primer Turno de Maldonado dictada en resolución Nº 2981 del 28 de Junio de 1993 en autos "Better Julio c/ García Sosa Carlos Sandalio. Intimación de pago" Ficha 871/89.- se hace saber que el día 9 de octubre de 1993, a las 20 horas, en Ventura Alegre 631 de esta ciudad, por intermedio del Rematador Alarquín Llanes Matrícula 3762 Ruc. 150019140013, -asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, -se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U$S 933,33) del siguiente vehículo: Un automóvil Ford Falcon modelo 1978, padrón 310.297, motor DUB 140217, de 6 cilindros, a nafta, y matriculado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el No. 185.863.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- b) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, más el 3% de Impuesto Municipal y el 2% artículo 391 Ley 16320.- c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador.- d) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, libreta y título de propiedad.- e) Que el vehículo se vende a la vista y sin reclamos, en el estado en que se encuentra.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 23 de agosto de 1993.-
Dra. Claudia Diperna Acosta, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
En esta fecha se expidieron tres ejemplares del tenor que antecede.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo.-

20) $ 252,00 3/pub 34833 Set 17- v Set 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz de Segundo Turno Departamental de Maldonado dictada en resolución No. 3576 del 14 de junio de 1993, en autos "C.O.F.A.C. c/ Panzardi Greetel. Juicio Ejecutivo" Ficha 1162/92, -se hace saber que el día 9 de octubre de 1993, a las 20 horas, en el local sito en Ventura Alegre 631 de esta ciudad de Maldonado,- por intermedio del Martillero Alarquín Llanes Matrícula 3762, RUC 150019140013,- asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado,- se procederá a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, (U$S 2.333,33), el vehículo marca Fiat modelo Uno C.S., año 1990, matriculado en el Departamento de San José con el No. 207.031.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, más el impuesto Municipal y el impuesto Ley 16320 art. 391.- 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador.- 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de libreta, transferencia y título de propiedad.- 5) Que el vehículo se vende a la vista y sin reclamos, en su actual estado de conservación.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 10 de setiembre de 1993..- Dra. Mónica Demarco Crocamo, Juez de Paz Departamental.
En esta fecha se expidieron tres ejemplares del tenor que antecede. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo.-

20) $ 234,00 3/pub 34836 Set 17- v Set 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO:-Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARREA, Raúl Humberto c/.CARREA LTDA.- Medidas cautelares"-(Ficha A Nº 331 bis/1989), se hace saber que el dia 30 de Setiembre de 1993- a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martin Nº 942 - 1er. Piso), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, matricula Nº 613, (RUC Nº 120003800017), asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta y con la base de $ 126.359.oo (2/3 de la tasación de fs. 116) del siguiente inmueble: - Fracción de campo con sus construcciones, alambrados y demás mejoras ubicado en la 4ta. (antes 11a.) sección judicial del departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 6289, Colonia "Dr. Horacio Ros de Oger" y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Rafael Thevenet, inscripto con el Nº 274 en la Dirección Gral. de Catastro el 22/3/47, está señalado como fracción 78 con una superficie de 610 Hás. 7530 mts. y se deslinda así: Sur y Suroeste, linea de 7 rectas de 249 mts. 70 cms., 169 mts. 30 cms., 208 mts. 50

cms., 528 mts. 40 cms., 516 mts. 70 cms., 227 mts. 60 cms., y 405 mts. 40 cms, de frente a camino que separa de la fracción 79; Noroeste, 5 rectas de 1719 mts. 40 cms., 114 mts. 40 cms., 769 mts. 80 cms., 215 mts. 20 cms., y 53 mts., dando parte del primer tramo frente a Camino Vecinal sin encallar que separa de la fracción 77 y lindando en el resto del primero y las 4 rectas siguientes con la fracción 77; Norte, el Arroyo Guaviyú; y al Sureste, 3.506 mts. 80 cms., lindando con la fracción 80. Se previene: I)-Que los interesados en participar en el remate, deberán inscribirse previamente en el Registro de Aspirantes a Colonos abierto a esos efectos en las Regionales de Paysandú y Salto del Instituto Nacional de Colonización y ser aceptados por el Ente para poder ser postores; II) -Que el mejor postor deberá consignar como seña al finalizar el remate el 30% del precio, así como el 3% de Impuesto Municipal; el 2% de impuesto creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320; y el 3,66% de comisión e I.V.A. al rematador (total 38,66%); III) -Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo el comprador dentro de los 60 días de aprobado el remate; IV)-Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración serán de cargo del adquirente; y V)-Que el título de propiedad y demás antecedentes del inmueble a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Paysandú, 12 de Agosto de 1993.- Esc. AZUCENA LORENZI - Actuaria Adjunta.-

20) $ 690,00 5/pub 34949 Set 20- v Set 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "BRITOS ELBA IRIS C/ ANGEL RODOLFO GANDINI.- DIS. Y LIQ. DE LA SOCIEDAD CONYUGAL".- Fa. B/860/92, se hace saber que el próximo día 5 de octubre, a las 14 horas y en Cerro San José (entrada Camino Paso del Rey) saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Eduardo C. Peduzzi, los bienes muebles embargados en autos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: Que las ventas serán al contado.- Que la comisión con cargo del comprador será el 10% y el 2% a la parte vendedora más I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales que correspondan.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- San José, 9 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, ACTUARIA ADJUNTA.

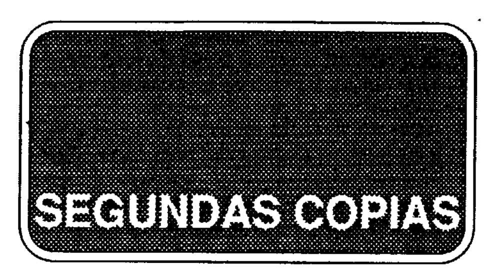
20) $ 144,00 3/pub 34929 Set 20- v Set 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, Dra. SORAYA GOUGEON, en autos caratulados: "CATTANEO LUIS AMERICO c/ LUIS MARIO PEREZ CABRERA - EJECUCION DE PRENDA - FICHA C/505/92 - se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1993, a la hora 14 y en el local comercial que gira bajo el rubro de gomería en la intersección de las calles LAVALLEJA y Av. MANUEL D.RODRIGUEZ, de esta ciudad, se procederá por intermedio del Sr. Rematador EDUARDO C. PEDUZZI, asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor: a) 1 chassis de camioneta marca Ford, con diferencial, caja de cambios, parte de la cabina, cubiertas delanteras en buen uso y traseras lisas;
b) 1 motor marca Mercedes Benz 220, diessel, modelo 1971 Nº UTC 000199 de 4 cilindros, con una tasación de $ 12.000,oo, ambos. SE PREVIENE QUE: 1º) el mejor postor deberá consignar el 40 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del 10% para el rematador e IVA más impuestos; 2º) que serán de cargo de la parte vendedora el 2% de comisión del rematador, IVA e impuesto a las comisiones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José de Mayo, siete de setiembre de mil novecientos noventa y tres.-
SORAYA GOUGEON AREVALO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 216,00 3/pub 34930 Set 20- v Set 22



CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "ROSA o ROSINA CETRULO SISTA. Expedición de Segundas copias" Ficha 26/91, se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 19 de febrero de 1976 ante el escribano César S. Nicoletti Piffareti, por la cual Rafael Cetrulo Cimarosa y Josefina Sista Ceres adquirieron a Ulpiano Nerio Olivera Ferreira y Lucía Soria Burguez, un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras empadronado con el Nº 7180 señalado con el Nº 9 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12.2.1954 con el Nº 8048, según el cual tiene una superficie de 311 m. 97 dm y se deslinda así: da de frente al sur a la calle 17 Metros (Hoy Florencio Sánchez) en 14 m. 50 cm., al oeste lindando con solar 8 en 23 m. 54 cm., al Norte 15 m. 5 cm. lindando con solar 4 y al Este 19 m 49 cm. lindando con solar 5. Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 5 de marzo de 1976, con el Nº 348, Fº 510, Lº 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. Las Piedras, 7 de noviembre de 1991.
Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) $ 140,00 10/pub 46976 Set 14- v Set 27



DECA S.R.L.

Contrato: 09.06.89.
Inscripción: 10.07.89 Reg. Nº 821 Fº 3059v Lº 2.
Socios: Ramón CASTELUCCIO PESCE y Liber Lionel DEMICHELI RICHARD.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Bazar, Ferretería, Barraca y Recarga de Super-Gas y todo otro tipo de Comercio en General.
Domicilio: Avenida de las Instrucciones Nº 4154. Montevideo.

22) $ 3.288,00 10/pub 34330 Set 13- v Set 24



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 264.847. 24 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP S.p.A. (ITALIA). SOLICITA "SISLEY". CLASE 35.

23) $ 286,00 10/pub 33367 Set 20- v Oct 01

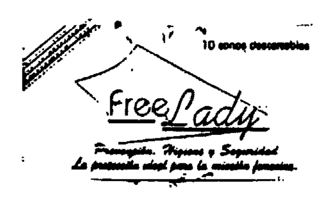
Acta 264.881. 26 AGO. 1993. RODOLFO PILAS POR TOMSOME LIMITED (HONG KONG). SOLICITA marca:



CLASE 28.

23) $ 429,00 10/pub 33387 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 264897. Agosto 27, 1993. FERNANDEZ SECCO por BETTY AREVALO solicita marca:



Clase Int. 5.
23) $ 572,00 10/pub 33768 Set 08- v Set 21

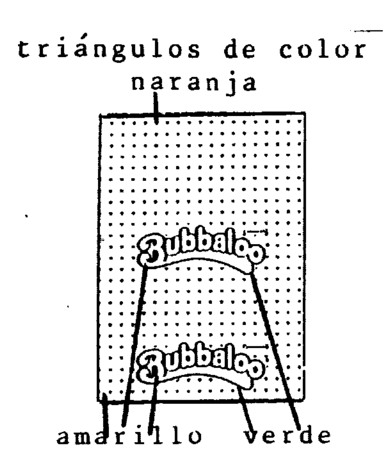
ACTA Nº 265023. Setiembre 2 de 1993. NORMAN FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita marca:



clase Int. 5 (detalle).
23) $ 572,00 10/pub 33784 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265024. Setiembre 2 de 1993. NORMAN FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita marca: "COX" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 33785 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 265030. Setiembre 3 de 1993. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA) solicita marca:



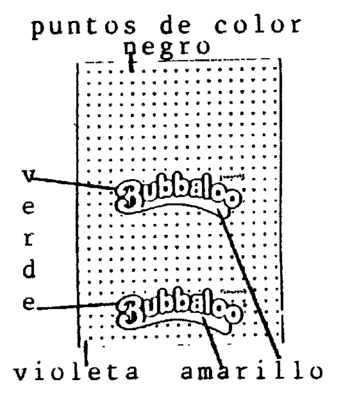
clase Int. 30.
23) $ 1.287,00 10/pub 33786 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265031. Setiembre 3 de 1993. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA) solicita marca:



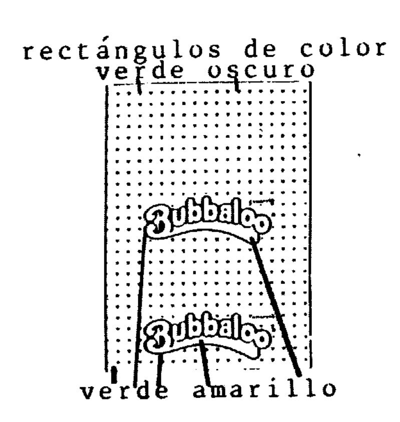
clase Int. 30.
23) $ 1.144,00 10/pub 33787 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265032. Setiembre 3 de 1993. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA) solicita marca:



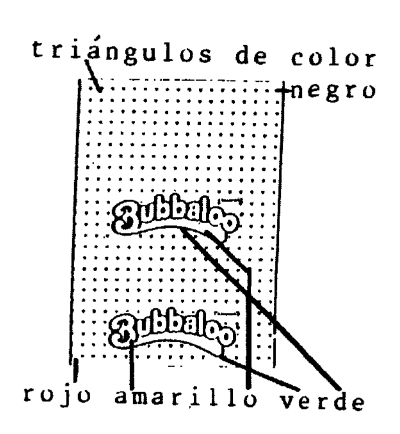
clase int. 30.
23) $ 1.144,00 10/pub 33788 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265033. Setiembre 3 DE 1993. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA) solicita marca:



clase Int. 30.
23) $ 1.144,00 10/pub 33789 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265034. Setiembre 3 de 1993. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA) solicita marca:



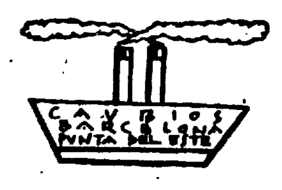
Clase int. 30.
23) $ 1.144,00 10/pub 33790 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265035. Setiembre 3 de 1993. NORMAN FOX por PERRAMON & BADIA, S.A. (España) solicita marca:



clase Int. 26 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 33791 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265036. Setiembre 3 de 1993. NORMAN FOX por JUAN PEDRO CAUBIOS HITA (URUGUAY) solicita marca:



clase Int. 5.
23) $ 715,00 10/pub 33792 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 264.951. MONTEVIDEO, Agosto 31 DE 1993. ALVARO CROCCO, por MISIONERA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "MISIONERA", clase Int. 29, 30, 31, 32 y 33.- Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33796 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 264.952. MONTEVIDEO, Agosto 31 DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL - UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "LUTSIA", clase Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33797 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 264.994. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. ALVARO CROCCO, por CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "COSTEÑO", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33799 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.002. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "ONAGRINE STRUCTURA", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33800 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.003. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "ECOGYN", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33801 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.004. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "HYDRAFNIA", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33802 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.005. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "SEBOSKIN", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33803 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.006. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "JUVE-TEINT", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33804 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.007. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "NUTRIVELOURS", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33805 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.008. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF Société Anonyme (FRANCIA), soa marca: "ERYPLAST", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33806 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.009. MONTEVIDEO, Setiembre 1º DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "NIOLEOL", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33807 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265.010. Montevideo, Setiembre 1º de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "HIDRAMAIN", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33808 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265011. Montevideo, Setiembre 1º de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "CICAMOSA" clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33809 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 265012. Montevideo, Setiembre 1º de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "KERAFNIA" clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33810 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 264869. 26 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (URUGUAY) solicita: "HISTACETIN". Clase 5.
23) $ 143,00 10/pub 33860 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 264906. 27 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por GALAVIDEO, S.A. de C.V. (MEXICO) solicita: "GALAVIDEO". Clase 9, 40 y 41.
23) $ 286,00 10/pub 33861 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 264905. 27 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LATINSPORT S.A. (ARGENTINA) solicita: "LATINGLOBE". Clase 28.
23) $ 143,00 10/pub 33862 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 264907. 27 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por GALAVIDEO S.A. de C.V. (MEXICO) solicita:



clase 9, 40 y 41.
23) $ 572,00 10/pub 33863 Set 08- v Set 21

ACTA 264.903. GONZALEZ RUIZ por LABSA S.A. (CHILE). SOLICITA: "MONSIEUR DE VAUVERT". CLASE 3.
23) $ 143,00 10/pub 33864 Set 08- v Set 21

ACTA 264.904. GONZALEZ RUIZ por LABSA S.A. (CHILE). SOLICITA: "FRANÇOISE DE VAUVERT". CLASE 3.
23) $ 143,00 10/pub 33865 Set 08- v Set 21

ACTA 264.754. 19 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por BOEING S.A.I.C.I. (ARGENTINA). SOLICITA:

Louis Philippe

CLASE 25.
23) $ 572,00 10/pub 33866 Set 08- v Set 21

Acta Nº 265.001. Montevideo, 1 SET. 1993, con esta fecha LIMPIEZA AMBIENTAL CITY S.R.L., solicito registrar la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 33870 Set 08- v Set 21

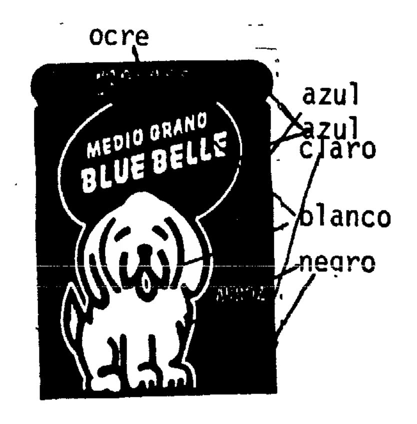
ACTA Nº 265041. Setiembre, 3 1993. SIMAT-SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMINETO Y ASISTENCIA TECNINA S.A. SOLICITA:



Clase 37.
23) $ 572,00 10/pub 33954 Set 09- v Set 22

ACTA Nº 265042. Setiembre, 3 1993. Dr. Karl Thomae GmbH solicita: "IBUBRITOL". Clase 5 detalle.
23) $ 143,00 10/pub 33955 Set 09- v Set 22

Acta No. 264.949. Montevideo, agosto 31, 1993. GUICHON, por S.A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES (UY), solicito marca:



cl. int. 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.144,00 10/pub 33973 Set 09- v Set 22

Acta No. 265.028. Setiembre 3, 1993. GUICHON, por L'OREAL (FR), solicito marca:

STUDIO LINE

TOUCH IN

cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia No. 93.458.040 el 4.3.93.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 33974 Set 09- v Set 22

Acta No. 265.026. Montevideo, setiembre 3 1993. JOSE L. GUICHON, por INTEL CORPORATION (US), solicito marca: "NETPORTEXPRESS", cl. int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 33975 Set 09- v Set 22

Acta No. 265.027. Montevideo, setiembre 3, 1993.
JOSE L. GUICHON, por INTEL CORPORATION (US), solicito marca "NETPORT", cl. int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Di-

rección.
23) $ 286,00 10/pub 33976 Set 09- v Set 22

Acta: 23.636. Agosto, 26 1993. BELLSOUTH CORPORATION. SOLICITA: PATENTE DE INVENCION "SISTEMA DE COMUNICACIONES POR NUMERO PERSONAL". REINVINDICA PRIORIDAD: US Acta No. 07/936.384 26/8/92. PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.
23) $ 214,60 10/pub 34039 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 264938. Agosto 30/1993. AMAPOLA S.A. solicita marca: "FAMILY ENTERTAINMENT CENTER", clase 41, 42.
23) $ 143,00 10/pub 34119 Set 15- v Set 28

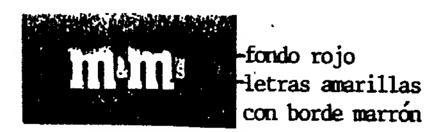
ACTA Nº 264939. Agosto 30/1993. AMAPOLA S.A. (Montevideo) solicita marca: "TICKET MANIA", clase 41, 42.
23) $ 143,00 10/pub 34120 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 264940. Agosto 30/1993. AMAPOLA S.A. (Montevideo) solicita marca: "FAMILY PARK", clase 41, 42.
23) $ 143,00 10/pub 34121 Set 15- v Set 28

ACTA Nro. 264.987. Agosto 31, 1993. BAVA BRUM S.R.L., solicita marca: "BANANA CAFE", clase 42.
23) $ 143,00 10/pub 34122 Set 10- v Set 23

ACTA Nro. 264.988. Agosto 31/1993. CANAL CABLE COMUNIDAD S.A., solicita marca: "COMUNIDAD", clase 38, 41.
23) $ 143,00 10/pub 34123 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 265018. Montevideo, setiembre 2 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars, Incorporated (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 34145 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 265025. Montevideo, setiembre 2 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FEDERICO DEAL (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 715,00 10/pub 34146 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 265044. Montevideo, setiembre 3 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34147 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 265069. Montevideo, 6 de setiembre de 1993 con esta fecha Venancio Ulises Fagiani Rey solicito registrar la marca:



de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 34158 Set 10- v Set 23

Acta: 264.960. Agosto 31, 1993. FERNANDEZ SECCO por DAIYA COSMETICOS INTERNACIONAL LTDA. Solicita Marca



Clase Int.: 3.
23) $ 429,00 10/pub 34232 Set 13- v Set 24

Acta: 265.014. Setiembre 2, 1993. FERNANDEZ SECCO por TEKNO 2000 S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 3, 5.
23) $ 572,00 10/pub 34233 Set 13- v Set 24

Acta: 264.996. Setiembre 1, 1993. FERNANDEZ SECCO por URUGUAY TAPICES S.A. Solicita Marca: "PRESTIGE". Clase Int.: 27.
23) $ 286,00 10/pub 34234 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264961. Agosto 31, 1993. FERNANDEZ SECCO por ITALESTE S.A. solicita marca: "GATEWAY". Clase Int. 9.
23) $ 143,00 10/pub 34235 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264933. Montevideo, 30 agosto 1993. Gustavo Martinoni por CASTRO TAIBO S.A. solicita: "LEGERO". Clase 25.
23) $ 143,00 10/pub 34252 Set 13- v Set 24

ACTA No. 264.993. Montevideo, 1 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por MONTECATINI EDISON S.P.A. (IT), solicita renovar marca: "ROGOR". CLASE 1, 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34259 Set 13- v Set 24

ACTA No. 265.040. Montevideo, 03 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por ENORAL S.A. (UY), solicita marca:



CLASE 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34260 Set 13- v Set 24

ACTA No. 265.107. Montevideo, 8 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita marca: "ZORACTAIR". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34261 Set 13- v Set 24

ACTA No. 265.106. Montevideo, 8 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por APPLEWOODS INTERNATIONAL LIMITED (GB), solicita marca: "APPLEWOODS". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34262 Set 13- v Set 24

ACTA No. 265.105. Montevideo, 8 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita marca: "FURO-CAL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34263 Set 13- v Set 24

ACTA No. 265.104. Montevideo, 8 setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por IBERTEL S.A. (UY), solicita marca: "MI PIACI". CLASE 42. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34264 Set 13- v Set 24

Acta 265.080. Setiembre 7 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita marca:



clases Int. 25 - 28 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 34293 Set 13- v Set 24

Acta 265.049. Setiembre 6 de 1993. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "JINCHENG", clase Int. 12.
23) $ 286,00 10/pub 34294 Set 13- v Set 24

Acta 265.050. Setiembre 6 de 1993. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "TROTAMUNDO", clase Int. 12.
23) $ 286,00 10/pub 34295 Set 13- v Set 24

Acta 265.051. Setiembre 6 de 1993. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "LINYERA", clase Int. 12.
23) $ 286,00 10/pub 34296 Set 13- v Set 24

Acta 265.052. Setiembre 6 de 1993. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "CORRECAMINOS", clase Int. 12.
23) $ 286,00 10/pub 34297 Set 13- v Set 24

Acta 265.053. Setiembre 6 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "TYLENOL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34298 Set 13- v Set 24

Acta 265.054. Setiembre 6 de 1993. NORMAN FOX por MUNCHKIN BOTTLING, INC. (USA), solicita marca: "MUNCHKIN", reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/370.705, de fecha 22/3/93, clase Int. 10, 21, 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34299 Set 13- v Set 24

Acta 265.072. Setiembre 7 de 1993. NORMAN FOX por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "MILLIONAIRE TITANIUM", clase Int. 3 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34300 Set 13- v Set 24

Acta 265.084. Setiembre 8 de 1993. NORMAN FOX por THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS CLUB (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 25 - 28 - 35 - 41 - 42.
23) $ 1.144,00 10/pub 34301 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 265085. Setiembre 8 de 1993. NORMAN FOX por BOMBRIL S.A. (Brasil) solicita marca:



clase int. 5.
23) $ 1.144,00 10/pub 34302 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 265086. Setiembre 8 de 1993. NORMAN FOX por BOMBRIL S.A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 5.
23) $ 1.144,00 10/pub 34303 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 265087. Setiembre 8 de 1993. NORMAN FOX por NYCOMED PHARMA-MEDICA A/S (Dinamarca) solicita marca: "CONDYLINEX". Clase Int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 34304 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 265088. Setiembre 8 de 1993. NORMAN FOX por NYCOMED PHARMA-MEDICA A/S (Dinamarca) solicita marca: "CONDYLINE". Clase Int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 34305 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 265089. Setiembre 8 de 1993. NORMAN FOX por SUNBEAM CORPORATION (USA) solicita marca: "CHEF CENTRE". Clase Int. 11.
23) $ 286,00 10/pub 34306 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 265090. Setiembre 8 de 1993. NORMAN FOX por MARY KAY COSMETICS, INC. (USA) solicita marca: "BY SPECIAL INVITATION" reivindicando priidad solicitud estadounidense Acta Nº 74/367.717 de fecha 15/3/93. Clase Int. 42 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34307 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 265148. Montevideo, 9 de setiembre de 1993 con esta fecha Janela González solicito registrar la marca:

NNX
NO NAME

de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 34313 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264.655. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX) (ESPAÑA) solicita:



Clase 29, 30, 31, 32, 35.
23) $ 572,00 10/pub 34315 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264974. Montevideo, 31 de agosto de 1993. DECIPROC PARAGUAY S.A. (Paraguay) solicito: "FLY COLOR". Clase Int. 3.
23) $ 143,00 10/pub 34318 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264975. Montevideo, 31 de agosto de 1993. WELLA AG. (Alemania) solicito: "STYLEFORM". Clase Int. 3.
23) $ 143,00 10/pub 34319 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264976. Montevideo, 31 de agosto de 1993. NEW BELTON S.A. (Uruguay) solicito: "ACTION BLUE". Clase Int. 25.
23) $ 143,00 10/pub 34320 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264957. Montevideo, 31 de agosto de 1993. FUROR S.A. (Uruguay) solicito: "FURROR". Clase Int. 42.
23) $ 143,00 10/pub 34321 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264.978. Montevideo, Agosto 31,

1993.- FUROR S.A. (Uruguay) solicito: "LA DIFFERENCE". Clase Int. 25 - 42.
23) $ 143,00 10/pub 34322 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 264982. Montevideo, 31 Agosto 1993. PLASCALP PRODUTOS CIRUGICOS LTDA. (Brasil) solicito: "UNIJET". Clase Int. 5 y 10.
23) $ 143,00 10/pub 34323 Set 13- v Set 24

ACTA 265.019. 2 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ, por CIDAL S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "EXOTIC". CLASE 10.
23) $ 143,00 10/pub 34390 Set 14- v Set 27

ACTA 265.020. 2 SET 1993. GONZALEZ RUIZ por SELENT LTDA. (URUGUAY). SOLICITA: "SLIM". CLASE 9.
23) $ 143,00 10/pub 34391 Set 14- v Set 27

ACTA 265.037. 3 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por ENTREPRENEUR MERCHANDISING S.A. DE MARKETING (Argentina). SOLICITA: "ENTREPRENEUR". CLASE Internacional 35.
23) $ 286,00 10/pub 34392 Set 14- v Set 27

ACTA 265.038. 3 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por VIDEOCENTRO S.A. de C.V. (MEXICO). SOLICITA: "VIDEOCENTRO". CLASE 9, 40, 41.
23) $ 286,00 10/pub 34393 Set 14- v Set 27

ACTA 265.039. 3 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por VIDEOCENTRO S.A. de C.V. (MEXICO). SOLICITA:

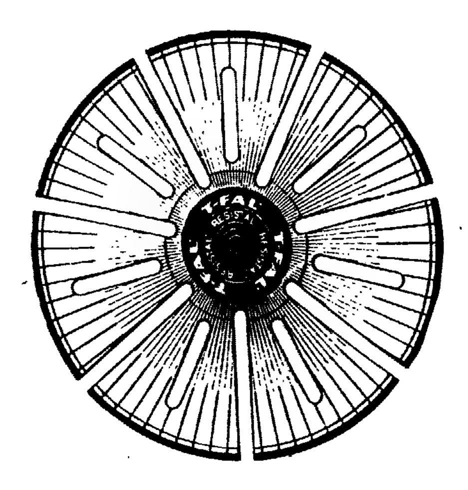


CLASE 9, 40, 41.
23) $ 572,00 10/pub 34394 Set 14- v Set 27

ACTA 265.100. Montevideo, setiembre 8 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ENRIQUE BARUCH (Uruguay), solicita marca: "PULLMAN". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34395 Set 14- v Set 27

ACTA 265.101. Montevideo, setiembre 8 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CHEFER S.A. (Uruguay), solicita marca: "J. SANTOS". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34396 Set 14- v Set 27

ACTA 265.102. Montevideo, setiembre 8 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TEFAL S.A. (FRANCIA), solicita marca:



Clase: Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.287,00 10/pub 34397 Set 14- v Set 27

ACTA 265.103. Montevideo, setiembre 8 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SONIA MONTERO y SUSANA ETCHEVERRY (Uruguay), solicita marca:



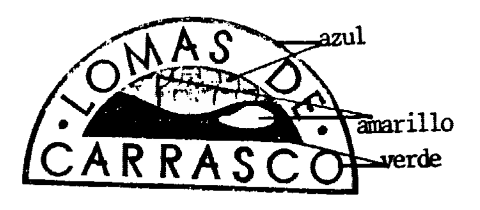
Clase: Int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 34398 Set 14- v Set 27

ACTA 265.076. Montevideo, setiembre 7 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay), solicita marca: "OSOFORT". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34399 Set 14- v Set 27

ACTA 265.077. Montevideo, setiembre 7 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay), solicitta marca: "POTASION". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34400 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 265078. Montevideo, setiembre 7 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "WILPANCITO". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34401 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 265134. Montevideo, setiembre 9 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SCOTT VALLEY S.A. (Uruguay) solicita marca:



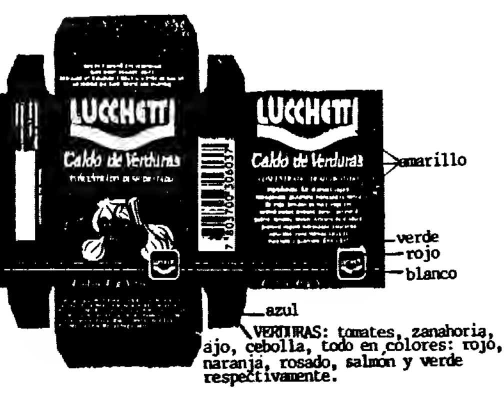
Clase: Int. 25, 35, 36, 37, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 34402 Set 14- v Set 27

ACTA 265.135. Montevideo, setiembre 9 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



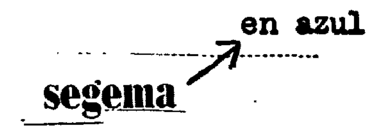
Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34403 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.136. Montevideo, setiembre 9 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34404 Set 20- v Oct 01

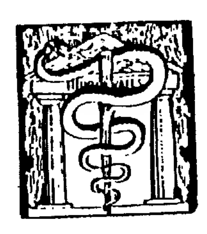
ACTA Nº 265046. Montevideo, 3 de setiembre de 1993 con esta fecha CELTA ESTELA GARCIA PAGOLA solicito registrar la marca:



de la clase 35 + 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 34419 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 264962. Montevideo, 31 agosto 1993.

Martinoni PEDRO MARENCO solicita:





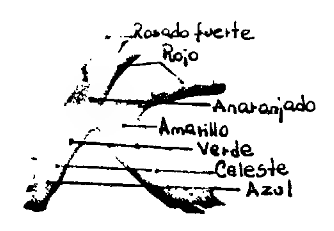
clases 03, 05, 29, 30, 41, 42.
23) $ 429,00 10/pub 34420 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 264963. Montevideo, 31 agosi por INDUSTRIA DE EQUIPAMENTOS DE TRANSPORTES TRES EIXOS LTDA. solicita: "TRES EIXOS". Clase 12.
23) $ 286,00 10/pub 34421 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 264964. Montevideo, 31 agosto 1993. AKESSE SUL EXPORTACAO COMERCIO E INDUSTRIA LTDA. solicita: "AKESSE". Clase 01.
23) $ 143,00 10/pub 34422 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 264965. Montevideo, 31 agosto 1993. Gustavo Martinoni por FACIS INFORMATICA LTDA. solicita: "FACISLITO". Clase 09, 40.
23) $ 143,00 10/pub 34423 Set 14- v Set 27

ACTA N° 265.073. Montevideo, setiembre 7 de 1993. ALVARO CROCCO, por KODAK URUGUAYA LTD. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 1, 9, 16, 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 34541 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.074. Montevideo, setiembre 7 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ZAMBON GROUP S.p.A. (ITALIA), solicita marca: "FASPIC", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34542 Set 15- v Set 28

ACTA N° 265.075. Montevideo, setiembre 7 de 1993. ALVARO CROCCO, por SOMFY Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca:



Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93/459327 de fecha 12/3/93, clase Int. 7 y 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 572,00 10/pub 34543 Set 15- v Set 28

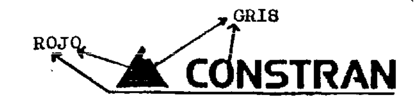
ACTA Nº 265.094. Montevideo, setiembre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por TEXACO INC. (E.U.A.), solicita marca: "CLEARTEX", clase Int. 4-(s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34544 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.095. Montevideo, setiembre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por TEXACO INC. (E.U.A.), solicita marca: "JOURNALTEX", clase Int. 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34545 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.096. Montevideo, setiembre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por TEXACO INC. (E.U.A.), solicita marca: "GEOTEX", clase Int. 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34546 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.097. Montevideo, setiembre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por MORGANA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PARTNER", clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34547 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.098. Montevideo, setiembre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por CONSTRAN S.A. CONSTRUÇOES E COMERCIO (BRASIL), solicita marca:



clase Int. 37 y 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34548 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.141. Montevideo, setiembre 9 de 1993. ALVARO CROCCO, por FUERTE VENTURA S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Ints. 29, 30, 35 y 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34549 Set 15- v Set 28

Acta: 265.043. Setiembre 3, 1993. FERNANDEZ SECCO por TRUCK SRL. Solicita Marca:

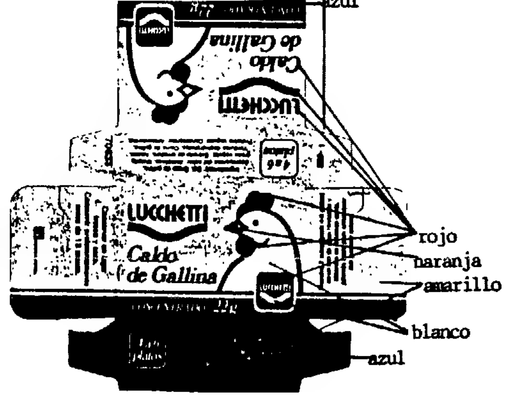
TAX
a matter of style

Clase Int.: 25.
23) $ 429,00 10/pub 34551 Set 15- v Set 28

ACTA 265.173. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por

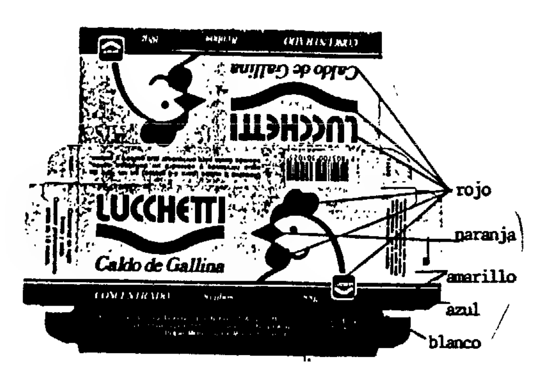
EXEQUIEL LANUS S.A. (Argentina), solicita marca: "PIZZA BANANA". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34553 Set 15- v Set 28

ACTA 265.174. Montevideo, setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34554 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.175. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34555 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.176. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34556 Set 20- v Oct 01

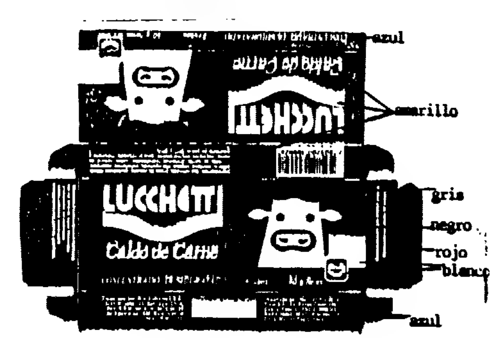
ACTA 265.177. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita

marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34557 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.178. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34558 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265149. Montevideo, setiembre 9 de 1993. NORMAN FOX por CARIBONUM LTD. (Escocia) solicita renovación marca:



clases Int. 2, 9 y 16 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 34559 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265162. Setiembre 10 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG.(Suiza) solicita marca: "HYMECEL" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34560 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265163. Setiembre 10 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG.(Suiza) solicita marca: "INFECTOFLAM", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34561 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265164. Setiembre 10 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG.(Suiza) solicita marca: "ULTRACORTENOL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34562 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265.047. Setiembre 3, 1993. Ricafrut SRL solicita marca: "PARTY 5", clase Int.: 32.
23) $ 143,00 10/pub 34579 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265048. Setiembre 3, 1993. ANGEL NUMEROSKY por Pro Tennis SRL solicita marca: "PRO TENNIS SRL", clases Int.: 25 - 28 - 41.
23) $ 286,00 20/pub 34580 Set 15- v Oct 13

ACTA Nº 265045. Montevideo, 03 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por BANCO ECONOMICO S.A. solicita:

BANCO ECONOMICO S.A.

clase 36.
23) $ 429,00 10/pub 34583 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 265063. Montevideo, Setiembre 6 de 1993.
JUAN MIGUEL FREIRA por ARUSHA S.A. (Uruguay) solicita marca: "GOLOMANIA", clase 30.
23) $ 286,00 10/pub 34657 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 265059. Montevideo, Setiembre 6, 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por ETERNIT URUGUAYA S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase 6, 19.
23) $ 715,00 10/pub 34658 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 265062. Montevideo, Setiembre 6, 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por ETERNIT URUGUAYA S.A. (Uruguay) solicita marca:



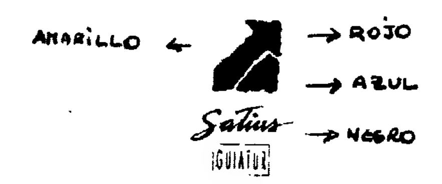
clase 6, 19.
23) $ 715,00 10/pub 34659 Set 16- v Set 29

Acta 265.061. Montevideo, Setiembre 6 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por LINCOSOL S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase 30.
23) $ 715,00 10/pub 34660 Set 16- v Set 29

Acta 265.060. Montevideo, setiembre 6 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por SATIUS S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase 16, 35, 41 y 42.
23) $ 715,00 10/pub 34661 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 265211. Montevideo, 13 de setiembre de 1993 con esta fecha CIENTIFICA URUGUAYA S.A. solicito registrar la marca: LUPPO" de la clase 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 34704 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 265160. Montevideo, 9 de setiembre de 1993 con esta fecha CIENTIFICA URUGUAYA S.A. solicito registrar la marca: "PROCABLE" de la clase 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 34705 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 265168. Setiembre, 10 1993. HOFFMAN INSTITUTE INTERNATIONAL, INC. SOLICITA:



Clase 41 DETALLE.
23) $ 429,00 10/pub 34745 Set 16- v Set 29

ACTA 265.169. Setiembre, 10 1993. HOFFMAN INSTITUTE INTERNATIONAL, INC. SOLICITA: "HOFFMAN QUADRINITY PROCESS". Clase 41 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 34746 Set 16- v Set 29

ACTA 265.170. Setiembre, 10 1993. HOFFMAN INSTITUTE INTERNATIONAL, INC. SOLICITA: "NEGATIVE LOVE". Clase 41 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 34747 Set 16- v Set 29

ACTA 265.171. Setiembre, 10 1993. PENSAMIENTO S.A. SOLICITA: "VENTEL". Clase 38.
23) $ 143,00 10/pub 34748 Set 16- v Set 29

ACTA 265.065. 6 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por CAMISAS RELAMPAGO S.A. (Uruguay). SOLICITA:

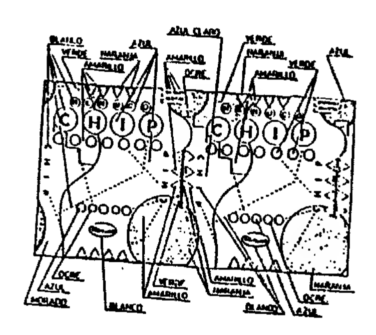
Gianfranco Vitale

CLASE INT. 25.
23) $ 431,00 10/pub 34804 Set 17- v Set 30

ACTA 265.066. 6 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por ETC S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "ABT

PRODUCCIONES". CLASE 41, 42.
23) $ 286,00 10/pub 34806 Set 17- v Set 30

ACTA 265.067. 6 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por RECKITT & COLMAN S.A. (ESPAÑA). SOLICITA:



CLASE 3.
23) $ 858,00 10/pub 34807 Set 17- v Set 30

ACTA 265.109. 8 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CEFOPERALIEN". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 34808 Set 17- v Set 30

ACTA 265.110. 8 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (Uruguay). SOLICITA: "CEFADROLIEN". CLASE INT. 5ta.
23) $ 143,00 10/pub 34809 Set 17- v Set 30

ACTA 265.111. 8 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (Uruguay). SOLICITA: "CEFALIEN". CLASE INT. 5ta.
23) $ 143,00 10/pub 34810 Set 17- v Set 30

ACTA 265.112. 8 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CEFOTALIEN". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 34811 Set 17- v Set 30

ACTA 265.113. 8 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CEFTRIALIEN". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 34812 Set 17- v Set 30

ACTA 265.114. 8 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CEFTALIEN". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 34813 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265115. 8 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "VANCOLIEN". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 34814 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265116. 8 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por NORMISUR S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "GALA". CLASE: 9, 11.
23) $ 143,00 10/pub 34815 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265117. 8 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por NORMISUR S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "GALA". CLASE: 12, 35.
23) $ 143,00 10/pub 34816 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265118. 8 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por DEL TORO, Domingo (ARGENTINA) SOLICITA: "CREATION". CLASE: 9 - 11.
23) $ 143,00 10/pub 34817 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265200. Montevideo, setiembre 13 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá) solicita marca: "CORAZON DE ORO". Clase: Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34818 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265201. Montevideo, setiembre 13 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: "SCIENCE DIET". Clase: Int. 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34819 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265202. Montevideo, setiembre 13 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: "PRESCRIPTION DIET". Clase: Int. 5 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34820 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265203. Montevideo, setiembre 13 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: "HILL'S". Clase: Int. 5 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34821 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265204. Montevideo, setiembre 13 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FABLET & BERTONI S.A. (Uruguay) solicita marca: "PX". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34822 Set 17- v Set 30

Acta 265.212. Setiembre 13 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "SYSTEN", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34837 Set 17- v Set 30

Acta 265.213. Setiembre 13 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "STERRAD", clase Int. 1, 5, 10, 11 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 34838 Set 17- v Set 30

Acta 265.214. Setiembre 13 de 1993. NORMAN FOX por CPC International Inc. (USA), solicita marca:



clases Int. 29 - 30 - 35.
23) $ 715,00 10/pub 34839 Set 17- v Set 30

Acta 265.217. Setiembre 14 de 1993. NORMAN FOX por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO (Montevideo), solicita marca:

EMBRAMED

clase Int. 10.
23) $ 572,00 10/pub 34840 Set 17- v Set 30

Acta 265.218. Setiembre 14 de 1993. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo), solicita marca: "MINISAT", clase Int. 38.-
23) $ 286,00 10/pub 34841 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265219. Setiembre 14 de 1993. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo) solicita marca: "DATAPLUS". Clase Int. 38.
23) $ 286,00 10/pub 34842 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265220. Setiembre 14 de 1993. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo) solicita marca: "DATAMUNDI". Clase Int. 38.
23) $ 286,00 10/pub 34843 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265221. Setiembre 14 de 1993. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo) solicita marca: "DATACOM". Clase Int. 38.
23) $ 286,00 10/pub 34844 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265222. Setiembre 14 de 1993. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo) solicita marca: "DATAEXPRESS". Clase Int. 38.
23) $ 286,00 10/pub 34845 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 265119. Montevideo, 08 de setiembre de 1993 con esta fecha SAINCO LTDA. solicito registro de la marca: "PANISSIMA" de la clase 1 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 34848 Set 17- v Set 30

Acta 265.068. Setiembre 6, 1993. Emilio Bruno, solicita: "B.L.N.", clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 34892 Set 20- v Oct 01

Acta 265.122. Setiembre 8, 1993. NUMEROSKY por Aram Rupenian, solicita marca: "SIDI'S", clase Int.: 42 (d).
23) $ 143,00 10/pub 34893 Set 20- v Oct 01

ACTA 265.159. Montevideo, setiembre 9, 1993. NUMEROSKY por Productos de Régimen de la Vegetariana S.A., solicita la marca: "PUNTA DEL DIABLO", clases Int.: 30; 42.
23) $ 286,00 10/pub 34894 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265282. Montevideo, 15 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por INVERSIONES ALEDO C.A. (VE) solicita marca: "OLISOL". Clase 29. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34911 Set 20- v Oct 01

wCTA No. 265.281. Montevideo, 15 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por INVERSIONES ALEDO C.A. (VE), solicita marca: "OLITO". CLASE 29. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 34912 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.231. Montevideo, 14 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por SHELL ELECTRIC MFG. (HOLDINGS) COMPANY LIMITED (HK), solicita marca:



CLASE 9, 11. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34913 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.232. Montevideo, 14 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita marca: "SHOGUN". CLASE 8. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34914 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.233. Montevideo, 14 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita marca: "SAMURAI". CLASE 8. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34915 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.234. Montevideo, 14 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita marca: "MIRACLE BLADE". CLASE 8. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34916 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.216. Montevideo, 13 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por NARDI S.R.L. (IT), solicita marca:

N nardi

CLASE 20. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34917 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.215. Montevideo, 13 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por PARISTAR S.A. (UY), solicita marca: "NEXOS". CLASE 38. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34920 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 265.128. Montevideo, 9 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por LAGE & CIA. S.A. (UY), solicita marca: "AGROPLUS". CLASE 1. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 34922 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265082. Setiembre 7, 1993. FERNANDEZ SECCO por NELSON MINSKAS solicita marca:

Alta Joyas

clase Int. 14, 35, 37, 42.
23) $ 572,00 10/pub 34965 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265081. Setiembre 7, 1993. FERNANDEZ SECCO por MARCELO MANASSI, DIEGO LANDA Y JOAQUIN PEREIRA solicita marca:



Clase Int. 42.
23) $ 572,00 10/pub 34966 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 264.566. Agosto 11, 1993. GUICHON, por EMPIRE BRUSHES INC. (US) solicito marca:

EMPIRE

cl. int. 21 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 34969 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 2650tiembre 8, 1993. JOSE L. GUICHON, por L'OREAL (FR), solicito marca L'OREAL NATURAL TOUCH, cl. int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 34970 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265272. Setiembre 15, 1993. GUICHON, por MAC DONNELL SOC. LTDA. (UY), solicito marca: "CHURCH STREET STATION" cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 34971 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265273. Setiembre 15, 1993. GUICHON, por ANGELO PAOLO ENTRERRIANA S.A. (AR), solicito marca:



cl. ints. 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 34972 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265180. Setiembre 10, 1993. Deasol SA solicita marca: "NYTEK" clase Int.: 11.
23) $ 143,00 10/pub 34974 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265181. Setiembre 10, 1993. NUMEROSKY por Zulma Laxalt solicita marca: "PHILIPPE MON" clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 34975 Set 20- v Oct 01

ACTA Nº 265070. Montevideo, 06 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por BANCO ECONOMICO S.A. solicita:



clase 36.
23) $ 429,00 10/pub 34976 Set 20- v Oct 01

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 23.596. Montevideo, 8 de junio de 1993, con esta fecha, CARLOS DANIEL MORENO, de la República Argentina solicita patente de invención para "UN DISPOSITIVO DE FIJACION DE BARRAS DE TRACCION EN TRACTORES AGRICOLAS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 321,90 10/pub 30524 Set 08- v Set 21

Acta No. 23.551. Montevideo, marzo 4 de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (USA), solicita patente de invención para: "NUCLEOS FARMACEUTICOS RECUBIERTOS", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Nos. 847.151 y 8572, de fechas 5/3/92 y 9/2/93, respectivamente, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 429,00 10/pub 33118 Set 13- v Set 24

Acta Nº 23637. Montevideo, 26 agosto de 1993, con esta fecha, ROMEO PEREZ SCAPUSIO URUGUAY, solicita patente de invención para "SISTEMA DE CONTROL PARA DUCHAS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 321,90 10/pub 33484 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 23.555. Montevideo, marzo 24 de 1993. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA) solicita patente de invención para: "PEPTIDOS ANTIVIRALES" reivindicando prioridad solicitud británica Acta 9206462-5 de fecha 25/3/92 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 33793 Set 08- v Set 21

ACTA 23.564. Montevideo, marzo 31 de 1993. NORMAN FOX por ELC PRODUTOS DE SEGURANCA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita patente para: "DISPOSITIVO PARA CIERRE DE BOLSAS O SEMEJANTE Y LACRE DE SEGURIDAD" reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta PI 9201123 de fecha 31/3/92 de acuerdo con la Ley nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 429,20 10/pub 33794 Set 08- v Set 21

ACTA 23.563. Montevideo, marzo 31 de 1993. NORMAN FOX por ELC PRODUTOS DE SEGURANCA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita patente de invención para: "SISTEMA DE LACRE, LACRE DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE MOLDEO POR INYECCION PARA FABRICAR UN

SISTEMA DE LACRE" reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta PI 9201127 de fecha 31 de marzo de 1992 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 429,20 10/pub 33795 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 23.663. Agosto, 20 1993. NEW ZEALAND PASTORAL AGRICULTURE RESEARCH INSTITUTE LIMITED (NZ) UNIVERSITY OF MELBOURNE (AU).
Solicita: PATENTE DE INVENCION "Antígenos protectores contra la infección de echinococcus granulosus y vacunas que contienen tales antígenos". Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 214,60 10/pub 34038 Set 10- v Set 23

ACTA Nº 23.640. Montevideo, 31/8/93. Manfredo A. Cikato por CIENCIA S.A. (UY), solicita patente de invención "PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE FOSFATO DE LEVAMISOL INYECTABLE". PUBLIQUESE CONFORME LEY Nº 10089.
La Dirección.
24) $ 321,90 10/pub 34265 Set 13- v Set 24

ACTA Nº 23.642. Montevideo, Setiembre 3 de 1993.
CLAUDIO MORGADE por RECKITT & COLMAN PRODUCTS LIMITED (INGLATERRA) solicita patente de invención para "EMANADOR PARA LIQUIDOS VOLATILES" denunciando prioridad solicitud Inglesa Nº 9219999.1 de fecha 22/9/92. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 429,20 10/pub 34540 Set 15- v Set 28

Acta U-3126. Montevideo, 30 de Marzo 1993. LUIS ALBERTO FERRARI (Uruguay) solicita Modelo de Utilidad "NUEVO INTERCEPTOR DE GRASA".
24) $ 214,60 10/pub 34707 Set 16- v Set 29

ACTA Nº U-3176. Montevideo, 30 AGO. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por JULIO NAUAR LASALLE (URUGUAY). SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: "EQUIPO DE SOBRETUNICAS DESCARTABLES Y ACCESORIOS, PARA USO QUIRURGICO ESTERILIZADO". SEGUN LEY 14.549.
24) $ 429,20 10/pub 34805 Set 17- v Set 30

ACTA No. 23.645. Montevideo, 10/09/93. MANFREDO A. CIKATO por GERATEC S.A. BIOTECNOLOGIA APLICADA (BR), solicita Patente Invención "PROCESO PARA LA OBTENCION DE INOCULANTE BAJO LA FORMULACION DE POLVO HUMECTABLE PARA LA CULTURA DE LEGUIMINOSAS".
(Prioridad BR del 11.9.92 bajo No. PI 0103905). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10039. LA DIRECCION.
24) $ 429,20 10/pub 34910 Set 20- v Oct 01

ACTA No. 23.561. Montevideo, 31/3/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA), solicita patente invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE TNF-MUTEINAS. (Prioridad Europea 92810249.0). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 34924 Set 20- v Oct 01



Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "MODERNA S.R.L." (en formación), la Farmacia que bajo la denominación de "Farmacia Moderna" gira en la casa No. 791 de la calle Manuel Oribe de la ciudad de Durazno.- Acreedores presentarse en el domicilio expresado de 14 a 18 horas de Lunes a Viernes.- Nieves Suárez de Bosch y Oscar Alberto, Hugo Luis, Roberto Gustavo y Susana Bosch Suárez.
25) $ 572,00 20/pub 32326 Ago 24- v Set 21

Ley 26 de Setiembre de 1904.
Lidia Elena Bogado Auscarriaga prometió vender a Blanca Esther Sierra, Estacionamiento Vehicular sito en Río Branco 1126. Acreedores al mismo.
25) $ 572,00 20/pub 32722 Ago 30- v Set 24

Ley 26/09/904. NELLY RICCIARDI GABIN - NELSON BELANDO FIGUEIRAS prometieron vender rotisería en Mercedes 1486 a DEL PARQUE LTDA. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 33072 Ago 31- v Set 27

Ley 26/9/1904. Elba J. Abreu Fernández prometío vender a Elvira Gladys Garandan Martínez el Salón (Kiosko) Huracán, sito en Almería 4565 bis. Acreedores en el mismo.
25) $ 572,00 20/pub 33496 Set 06- v Oct 01

Ley 26/9/904. "Panificadora y Confitería Libra S.R.L.", prometió vender "Panadería Libra". Sita en Dr. Luis A. Surraco (Ex Leandro Gómez) Nº 2963. Acreedores a Gaboto Nº 1386 Esc. 501.
25) $ 572,00 20/pub 33729 Set 07- v Oct 04

LEY 1904.
SILVIA MUNDELL, promete vender a Silvia Bonnefón, lavadero en 8 de Octubre 3976, acreedores allí.
25) $ 286,00 20/pub 33906 Set 08- v Oct 05

LEY 1904.- Prometí vender Hotel "ALCALA". Río Branco 1105. Acreedores allí. ANGEL GARCIA.-
25) $ 286,00 20/pub 33950 Set 09- v Oct 06

LEY 26/SET. 904. RUBEN VIÑA y ROSA BADO cedimos promesa de compraventa farmacia "Astral" sita en Avenida Uruguay 1350 a "ASTRAL LTDA.". Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 34036 Set 09- v Oct 06

Ley del 26/9/1904.- Superservicio Limitada prometió vender a RAFAEL y JORGE VILLAZAN Estación de Servicio sita en Dámaso A. Larrañaga No. 3434.- Acreedores al mismo.
25) $ 572,00 20/pub 34171 Set 10- v Oct 07

Ley del 26 de setiembre de 1904. ESTELA PEREZ IGLESIAS prometió vender a HECTOR LAMAIZON AMARO la "Farmacia Héctor" sita en Camino Maldonado 6059. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 572,00 20/pub 34461 Set 14- v Oct 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a JOSE ANTONIO GARCIA, Salón, Venta de Golosinas, Lavadero y Afines, sito en Piedras 152. Acreedores al mismo. MARIA CRISTINA GONZALEZ FERREIRA.
25) $ 572,00 20/pub 34646 Set 16- v Oct 14

Ley 1904. MIRTHA AGUILAR BOCCIA prometió vender a "LUJAN LIMITADA" (en formación) Salón Rivera 2138. ACREEDORES ALLI.
25) $ 286,00 20/pub 34764 Set 16- v Oct 14

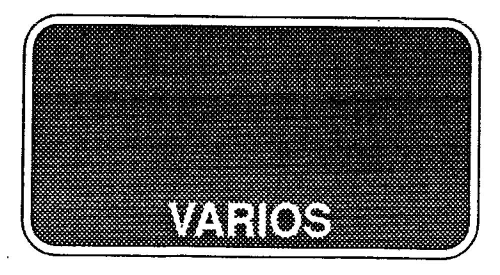
Ley 26 de setiembre de 1904. "La Terraza Limitada" prometió vender a "Nansil S.A." el comercio de Bar y Minutas sito en Gabriel Pereira Nº 3250. Acreedores en Av. 18 de Julio Nº 1559 piso 5º apartamento 8.
25) $ 572,00 20/pub 34903 Set 20- v Oct 18

Ley 26/9/1904.
Prometimos vender Comercio de la calle Agaces 3682, Acreedores en Canelones 1183/801. CARLOS ALBERTO ARIAS LAMEIRO, PAOLA, ADRIANA, LILIAN y FERNANDO CARLOS ARIAS de NIGRIS.
25) $ 572,00 20/pub 34962 Set 20- v Oct 18

Ley 26/SET/1904. Prometimos vender carnicería Emilio Romero 360 a Fricar Ltda. Acreedores allí. FERNANDEZ-DEJHIZIAN.
25) $ 286,00 20/pub 34998 Set 20- v Oct 18

Ley 26/SET/1904. Prometimos vender salón Rodó 2350 a Lilians Caireli. Acreedores allí. INVERNIZZI-BARRETO.
25) $ 286,00 20/pub 34999 Set 20- v Oct 18

Prometimos vender salón Comodoro Coe 3216 a Andres Bruzzone. Acreedores allí. REVELLO-PEREIRA.
25) $ 286,00 20/pub 35000 Set 20- v Oct 18



MONTEVIDEO
ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se notifica al Sr. Julio Cesar MARTINEZ CAYETANO (N.U. 482528) que por R. 93.- 1086 del Directorio de U.T.E. de fecha 5 de mayo de 1993, ha sido declarado cesante por Abandono del Cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53713 Set 20- v Set 22

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENINTENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.
Se cita y emplaza al Agente de 2da. Jorge Eduardo GONZALEZ ONEIL, para que se presente en esta Dirección Nacional, sita en Cerro Largo 823 (Oficina de Sumarios), ciudad de Montevideo, a efectos de notificarse de las Conclusiones de la Investigación Administrativa que se le instruyera por inasistencias al servicio de acuerdo a Resolución Nº 5431 recaída en Expediente Nº 2878/93, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado y

renunciante al cargo que ostenta.- OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53336 Set 20- v Set 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Norman GUTIERREZ, para regularizar una represa que embalsa las aguas de un curso denominado cañada Botacuá, afluente del arroyo Itacumbú, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 349, y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 349, 1929 y 2020, todos de la 7ma. Sección Judicial del Departa mento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de setiembre de 1993, a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, cita en la calle José P. Varela 270 de dicha ciudad. Cap. Nav. Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.

27) $ 292,80 3/pub 34195 Set 20- v Set 22

BANCOS

BANCOS

BANCO DE MONTEVIDEO

Intimación

En virtud de adeudarse rentas por arrendamiento del Cofre Z. 1 - 520 - de este Banco, intimamos su restitución y pago de la deuda en 10 días. En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.

Locatario: Buck Hummler, Carlos Guillermo y/o Ferreiro Raguzzi, Isabel B.

14 de Setiembre de 1993.

27) $ 128,70 3/pub 34895 Set 20- v Set 22

BANCOS

BANCO DE MONTEVIDEO

Intimación

En virtud de adeudarse rentas por arrendamiento del Cofre B. 1 - 017 de este Banco, intimamos su restitución y pago de la deuda en 60 días. En caso contrario se procederá a su apertura ante escribano público, conforme condiciones pactadas.

Locatario: Gutierrez Cortez Ricardo - Montevideo.

14 de Setiembre de 1993.

27) $ 128,70 3/pub 34896 Set 20- v Set 22

INTENDENCIA

Unidad Central de Planificación Municipal Emplazamiento a titulares de derecho del ex Barrio en Condominio Nº 4 (conocido por "Antares")

Se cita y emplaza a los titulares de derecho de los solares que conforman el fraccionamiento sito en el Camino Antares, próximo a la Avda. José Belloni (ex-padrón No. 92.113) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, cesiones de derecho, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 3 1/2 del Palacio Municipal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 4º y 6º del Decreto Departamental Nº 25.375 de fecha 12 de diciembre de 1991.

El artículo 4º antes referido habilita expresamente a la Administración Municipal a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, sobre los que no recaigan derechos de titularidad en los mismos, a los ocupantes calificados en las condiciones previstas en dicha norma y por su parte el artículo 6º autoriza a la Administración a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.

Fecha de presentación: a partir del día MARTES 14 de Setiembre, en el horario de 12 a 15 hs.

Plazo de presentación: cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la fecha indicada.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53648 Set 15- v Set 28

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 53083 Ago 16- v Set 27

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se cita y emplaza a la Prof. CARMONA BEATRIZ a efectos de que comparezca a la brevedad, en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia Nº 749/ap. 302) a notificarse de una resolución del Consejo de Educación Secundaria, de fecha 26 de agosto de 1993, bajo apercibimiento de abandono de cargo. Dra. Elena Grauert Hamann, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53707 Set 20- v Set 22

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO: De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos "BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY (EN LIQUIDACION) Y OTROS C/M. PEREZ E HIJOS LTDA. Y OTROS - ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD". Ficha Nº 310/93, se CITA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición para que dentro del término de NOVENTA DIAS comparezcan ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.

Montevideo, 28 de junio de 1993. Carlos María Peruzzo Román, Escribano de actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) $ 858,00 10/pub 33773 Set 09- v Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados "SAMMEZ LTDA., Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 106/93), se hace saber que por auto 1330 del 23 de julio de 1993 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 7 de octubre a las 14 y 30 horas, a los efectos de resolver sobre la nueva fórmula de pago presentada al amparo del art. 1542 del C. de Comercio. Se deja constancia que el balance, los documentos y el informe contable podrán ser examinados en todo tiempo en la Oficina, como así que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser formuladas hasta el día anterior a la fecha de la referida Junta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 17 de 1993. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) $ 360,00 10/pub 34282 Set 13- v Set 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "OBRA CULTURAL SOCIAL ALEMANA c/ BRENDELL KALSEN, ANKE Y OTROS" (FICHA Nº 103/93), se cita, llama y emplaza a Ralph Hans BRENDELL KALSEN y Anke Elles Elise Barbara BRENDELL KALSEN para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defesor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 6 de Setiembre de 1993.- Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 34107 Set 14- v Set 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: PEREZ BENITEZ de BAQUERO, AIDA FILOMENA C/ SUCESORES de MAGDALENA C. FORLI de PARADELLO y JUAN MANUEL PARADELLO FORLI. Escrituración Forzada. FICHA: 16º/330/92, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de JUAN MANUEL PARADELLO FORLI y de MAGDALENA FORLI de PARADELLO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 22 de marzo de 1993.- Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 360,00 10/pub 33935 Set 09- v Set 22

VIGESIMO TERCER TURNO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados "AGUIRRE, ALVARO c/SUSESORES DE FERNANDEZ, MARIA DELFINA - ESCRITURA JUDICIAL" - Ficha Nº 439/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Aguirre, promoviendo acción de escrituración judicial contra María Delfina Fernández, sus sucesores a título universal o particular, con domicilio desconocido, en virtud del compromiso de compraventa celebrado en Montevideo, el 25 de octubre de 1984, relativo al inmueble padrón Nº 54.133 sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle San Juan Nº 2727, debidamente inscripto en el Registro General de Inhibiciones, sección promesas de enajenación de inmuebles a plazos con el número 10629 al folio 40662 del Libro 168, ordenándose el emplazamiento de María Delfina Fernández, sus sucesores a título universal o particular, por el término de 90 días, para que comparezcan a hacer efectivo sus derechos bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio. Montevideo, 26 de mayo de 1993. Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 540,00 10/pub 33907 Set 09- v Set 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de Castro Pelaez Carlos

Felipe Ficha A 284/93 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 720,00 30/pub 31626 Ago 18- v Set 29

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52957 Ago 11- v Set 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno dispuso la apertura de la sucesión de GADEA JUAN CARLOS, Ficha 69/73 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34174 Set 10- v Set 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "PEREZ, Jorge y GOYENECHE, Elina C/ JAUREGUI, Yanelle. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B/285/93, se notifica y emplaza a la Sra. Yanelle Yaqueline Jauregui Leites, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.-
Montevideo, diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53425 Set 09- v Set 22

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS, SILVIA C/ PAZ, RICARDO. DIV. F.D. 266/91", se cita, llama y emplaza al Sr. RICARDO GERMAN PAZ VIGNOLY, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 27 de agosto de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53558 Set 10- v Set 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "PUPPI LOPEZ, ROSSANA DANIELA C/ MARTINEZ, ALVARO FERNANDO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA: C 400/91/1/93, se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO FERNANDO MARTINEZ a estar a derecho en estos autos - en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de setiembre de 1993.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53709 Set 20- v Oct 01

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "LARROBLA HILDA C. MELGAREJO, ANTONIO", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ficha C 13/93
se cita, llama y emplaza a: ANTONIO MELGAREJO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
Montevideo 2 de setiembre de 1993. SARA GARRONE, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53430 Set 09- v Set 22

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCAL LTDO. EN LO CIVIL 2º TURNO (MARTHA MABEL CARBALLO) c/ ESTELA ALICIA GIMENEZ. Pérdida de Patria Potestad." Fa. AN-C/27/93 se cita, llama y emplaza a: ESTELA ALICIA GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de agosto de 1993. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53510 Set 09- v Set 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 Turno, dictado en autos "Majerle, Luis contra Manuel Alonso Freire, Cancelación Judicial de Hipoteca" (Ficha 1830/92) se dispuso notificar la demanda, y emplazar por el término de 90 días a Manuel Alonso Freire, y a sus sucesores a cualquier título. Montevideo, primero de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 34327 Set 13- v Set 24

DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno dictada en los autos "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/ Propietario Desconocido - Servidumbre de Acueducto", Ficha 774/93 se emplaza por el término de 90 días a los propietarios del inmueble Padrón Nº 158.389, rural de la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 1993. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53509 Set 09- v Set 22

DE TRIGESIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en los autos caratulados: "RAMIREZ DE NAGI, Adoración c/HUGO ROTH, Olga y otros - Escrituración de Oficio (Ficha: 695/93), se cita, llama y emplaza a los herederos de Olga Alicia HUGO ROTH de LEICHT y a Guillermo, Rodolfo y Janet LEICHT HUGO y/o sucesores a cualquier título, y a cualquier otra persona que se considere habilitada a deducir oposición en estos autos, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1993. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 360,00 10/pub 33952 Set 09- v Set 22

TRIGESIMOSEGUNDO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos "Loinaz Miguel c/Beloso de Rovira y otros, Escritura Judicial" Ficha 359/93. Se cita y emplaza a los sucesores de Araminda Beloso de Rovira y Gualconda Rovira Beloso, por el plazo de 90 días, para que comparezcan en autos, citándoseles de excepciones por el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (arts. 89 y 127 C.G.P.), y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. Montevideo, 27 de agosto de 1993. Esc. Silvia Geovanesián, Actuaria.

27) $ 420,00 10/pub 33764 Set 09- v Set 22

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, en autos caratulados: D'Urso Juanita contra Granje o Grange Ospitaleche, María Emilia. Escrituración de Oficio. Ficha Nº 2861 de 1990, se emplaza por el término de 90 días y cita a: María Emilia Granje o Grange Ospitaleche y a sus herederos, como promitentes vendedores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos relativos, a la Escrituración de Oficio del inmueble Padrón Nº 69.839 (anterior) actual Padrón Nº 149.959, sito en la décima Primero Sección Judicial de Montevideo, solar señalado con el Nº 5 del Plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, con frente a la calle Villademoros 2904, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y proseguir los procedimientos hasta la Escrituración solicitada. Montevideo, 18 de agosto de 1993. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 480,00 10/pub 34022 Set 14- v Set 27

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL TACUAREMBO que tendrán lugar el día 1º de Octubre de 1993 en el CLUB DEMOCRATICO, 18 de Julio 214, en la ciudad de Tacuarembó, Dpto. de TACUAREMBO según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:30 horas
2a. Convocatoria: 20:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las Actas anteriores (Ordinaria y Extraordinaria - 1992).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados:
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial.
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 715,00 5/pub 34952 Set 20- v Set 24

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL MELO que tendrán lugar el día 1º de octubre de 1993 en el CLUB CENTRO UNION OBRERO, Florencio Sánchez 606, en la ciudad de Melo, Dpto. de CERRO LARGO según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:30 horas
2a. Convocatoria: 20:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las Actas anteriores (Ordinaria y Extraordinaria - 1992).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial.
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 715,00 5/pub 34953 Set 20- v Set 24

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL SARANDI GRANDE que tendrán lugar el día 1º de Octubre de 1993 en el CLUB DEPORTIVO SOCIAL SARANDI, Lavalleja s/n, en la ciudad de Sarandí Grande, Dpto. de FLORIDA según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:30 horas
2a. Convocatoria: 20:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44º de los Estatutos)
2) Aprobación de las Actas anteriores (Ordinaria y Extraordinaria - 1992).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de delegados
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 715,00 5/pub 34954 Set 20- v Set 24

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de la Capital de 6º Turno en autos caratulados "Villar Varela. Estrella. Escrituración Judicial" ficha 544/92 cita, llama y emplaza a los interesados para que en el plazo de 90 días comparezcan a deducir sus intereses bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de setiembre de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 34465 Set 14- v Set 27

VARIOS

PROSEGUR S.A.
Aumento de Capital
Art. 362 Ley 16.060

Por Asamblea Extraordinaria del 19 de mayo de 1993 se aumentó el capital social a $ 4.000.000 (pesos uruguayos cuatro millones).

27) $ 1.644,00 10/pub 33937 Set 09- v Set 22

EAGLE SOCIEDAD FINANCIERA DE INVERSIONES S.A.

Comunica, de acuerdo a lo establecido en el art. 3º del estatuto social y arts. 284 y 362 de la ley 16.060, que la Asamblea Extraordinaria de Accionista celebrada el 30.6.93, resolvió por unanimidad aumentar el capital autorizado a Cr$ 16.125.000.000.

27) $ 2.466,00 10/pub 33938 Set 09- v Set 22

BIEN DE FAMILIA

María Josefa Arce y Rufino Manuel Saenz Betarte constituyeron en favor de Mirna Yanela y Jorge Eduardo SAENZ Arce, el 17/8/93, Escribana: María Inés Cabrera. Bien: Padrón 1978, 6a. Sec. Canelones, Suárez, solar 29.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53596 Set 13- v Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "MACHADO, Carlos Walter y Mercedes Anahí Cherro c/DE LOS SANTOS MOREIRA, Solaine - Pérdida de la patria potestad" Ficha C 146/93 se cita, llama y emplaza a Solaine De Los Santos Moreira a estar a derecho en estos autos; en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficiio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127.1 C.G.P.) Las Piedras, veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53523 Set 10- v Set 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en autos: "DELGADO, Mary (por sí y en representación de sus menores hijas) c/ U.T.E. y otros - daños y perjuicios morales y materiales" Ficha A 222/92; se cita, llama y emplaza al Sr. Darío Saracho Espinosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53539 Set 14- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "HERNANDEZ, SONIA MARIA C/ GUMERSINDO HUMBERTO AMARILLO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 1129/A/1993. Se cita, llama y emplaza a Gumersindo Humberto Amarillo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 20 de Agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53692 Set 17- v Set 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, Dr. SILVESTRE BARREDA, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FIGUEROA. SUCESION - FICHA B-60 bis/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días hábiles a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Trinidad, 23 de agosto de 1993. Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 240,00 10/pub 34201 Set 14- v Set 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS, Susana Teresa. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HERMANA NATURAL. F.B.43/1993", se cita, y emplaza por el término de 60 días, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Florida, 26 de marzo de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 34076 Set 14- v Set 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "MACHIN NANDIN, Julián Américo; CLADERA CARRIQUIRY, María Magdalena. SOLICITAN EMANCIPACION. F.B.485/1992", de acuerdo a la Resolución Nº 440 del 10 de marzo de 1993 se concede la habilitación de edad y la autorización para ejercer el comercio al Sr. Francisco Javier MACHIN CLADERA.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 6 de agosto de 1993.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 34078 Set 14- v Set 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, en autos Aldrovandi Eugenio.- Sucesión.- Fa. 47/74 se INTIMA a CLAUDIO EUGENIO, MARIA ESTHER, MAXIMA ROSA, INOCENCIO ALBERTO, MARIA BLANCA, ISABEL OFELIA, ANGELICA LUZ, NESTOR FRANCISCO Y VIOLETA ESMERALDA ALDROVANDI RIVERO para que acepten o repudien la herencia en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Minas, setiembre 6 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 34787 Set 17- v Set 30

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

de 2do. Turno, en autos Arrospide de Sainz Elvira. Sucesión. Fa.399/91 se Intima a DELFICA MICAELA PIRIZ ARROSPIDE, CARMEN JUANA y MARIA LUISA PIRIZ ARROSPIDE, DOROTEO MIGUEL, JUAN CARLOS, MARIA ELVIRA, GUILLERMO ANTEIL y WALTER ESTEBAN PIRIZ ARROSPIDE, Alerica Esther Sainz Arrospide para que acepten o repudien la herencia en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Minas, agosto 19 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 33849 Set 09- v Set 22

EMPLAZAMIENTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "ALEMAN SOMMA Graciela c/ RODRIGUEZ DUTRA Zoilo Celín.- DECLARACION DE AUSENCIA" (Fa. A/ 208/93); se cita, llama y emplaza a ZOILO CELIN RODRIGUEZ DUTRA para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Minas, julio 28 de 1993.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 34786 Set 17- v Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la Apertura de la Sucesión de DELIA LIRA o LYRA DEGUGLIELMI RODRIGUEZ o DELIA LIRA CASTELLANOS, FICHA 303/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.

Maldonado, 26 de julio de 1993. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34680 Set 16- v Set 29

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO WEINER HOSELITZ - FICHA 355/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 17 de agosto de 1993. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34850 Set 17- v Set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CLARA NELCIS DUARTE de FERREIRA DA SILVA. F. B/239/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 agosto de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34365 Set 14- v Set 27

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Inst. 1er. Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAFAEL TORRELLI ONETO - Fa. B/285/1993 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34948 Set 20- v Oct 01

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ISAAC GONZALEZ ESPINEL, B/42/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 abril de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34367 Set 14- v Set 27

EDICTO.- El Señor Juez Letradode Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Deolinda DEL PALACIO DOMINGUEZ (Ficha B Nº 286 año 1993) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de agosto de 1993, Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34368 Set 14- v Set 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Alberto Norberto Jesús Tagliani (Fa. B/180/93), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de junio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuario Adj.

27) $ 240,00 10/pub 34369 Set 14- v Set 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DE MARIA BORTHAGARAY, Juan Andrés- B/342/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 agosto de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34370 Set 14- v Set 27

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Andrés Pandolfo Graniero o Granieri y Elvira Arruti Capuccio o Capuzzio - Ficha B/620/92 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de marzo de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34944 Set 20- v Oct 01

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO RODRIGUEZ COLETTE, FICHA "B" 320/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, setiembre 16 de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 34950 Set 20- v Oct 01

QUINTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARBEL EDELMA ATIENZA MALDONADO de LANCHEZ B/271/90 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de junio de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 34945 Set 20- v Oct 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "MENENDEZ MADERA ROSA EMA C/. RODOLFO MARTINEZ PASTORINO.- MEDIDAS PREPARATORIAS".- Fa. B/262/93, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre ROSA EMA MENENDEZ MADERA y RODOLFO MARTINEZ PASTORINO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 9 de junio de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 34242 Set 14- v Set 27

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "DELGADO ALFREDO Y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ C/. ANGEL NIEVES FABREAU - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA. Fa. B/ 163 bis/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación adoptiva de la menor Angela Fabreau contra ANGEL NIEVES FABREAU.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a ANGEL NIEVES FABREAU por el término de 60 días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 30 de julio de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53583 Set 13- v Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ MAXIMO TORIBIO c/ FELIPE CRISANTO CURBELO ALAYON y MARIA ISOLINA ESPONDA MARICHAL - INTIMACION DE CUMPLIMIENTO - FICHA C/109/91- se hace saber que se promovió acción de INTIMACION DE CUMPLIMIENTO, sobre el bien inmueble PADRON URBANO Nº 4825, Primera Sección Judicial de San José, con un área aproximada de 3500 mts.c., lindando al Norte con calle Callero, Este con Luis A. Peduzzi, Sur con más propiedad de los promitentes vendedores y al Oeste con solares 4, 5, 6 y 7, según Plano del Agrimensor José Teijeiro de agosto de 1970, inscript en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 4615, EN CONSECUENCIA, se NOTIFICA Y EMPLAZA a los herederos de MARIA ESPONDA MARICHAL, por el término de 60 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a cualquier título universal o particular, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámite.- SAN JOSE, 06 de setiembre de 1993. Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

27) $ 600,00 10/pub 34904 Set 20- v Oct 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "SARAVIA PALMER, Solángel Mónica c/Ma. Isabel GARCIA de SARAVIA y OTROS. COBRO DE PESOS" Fa. A 364/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a María Isabel SARAVIA GARCIA, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. TREINTA Y TRES, 16 de Agosto de 1993.- Dra. Ma. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 300,00 10/pub 34830 Set 17- v Set 30





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

BYRON SALVATO GARCIA PEREZ, (Ficha S-96/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35017 Set 21- v Oct 04

QUINTO TURNO

ENRIQUE JUAN PEREZ CALCAGNO o ENRIQUE JUAN GREGORIO PEREZ o ENRIQUE JUAN GREGORIO PEREZ CALCAGNO, (Ficha F 533/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35012 Set 21- v Oct 04

ANGELO DI MATTEO, (Ficha F 310/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35015 Set 21- v Oct 04

OCTAVO TURNO

SEGUNDA OTEGUI ITURZAETA, (Ficha S-283/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35016 Set 21- v Oct 04

DECIMOTERCER TURNO

NIEVES CAMACHO ALONZO, (Ficha 314/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35007 Set 21- v Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS ANTONIO FAJARDO RODRIGUEZ, (Ficha A 308/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35122 Set 21- v Oct 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

SISTA o SIXTA o SIXTA ELENA AUSAN ALLETO o ALDETA o ALLETO de SERRES, (Ficha S/247/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35013 Set 21- v Oct 04

ELENA MARGARITA GIACOSA SERRES, (Ficha S 256/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35014 Set 21- v Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE GARIBALDI GARCIA, (Ficha S/293/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35006 Set 21- v Oct 04

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE MARIA PEREZ CALCAGNO o JOSE MARIA ANGEL PEREZ o JOSE MARIA ANGEL PEREZ CALCAGNO, (Ficha 486/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35011 Set 21- v Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JOSE RICARDO MASOLLER RAY, (Ficha B/147/93).
Artigas, 8 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35027 Set 21- v Oct 04

DANILO TEODORO MACHADO, (Ficha B-131/93).
Artigas, 6 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35028 Set 21- v Oct 04

CORREA PEREYRA o CORREA PEREIRA WILDEMAR, (Ficha B/127/93).
Artigas, 2 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35030 Set 21- v Oct 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NATALIA ANGELA FASSARI DOVAT, (Ficha B 118/93).
Rosario, 20 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35033 Set 21- v Oct 04

MARIA ROSA o MARIA VIRGINIA ROSA STRONA BOLDRINI y ELADIO MIGUEL FERNANDEZ, (Ficha B 153/93).
Rosario, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35034 Set 21- v Oct 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEDRO CELESTINO TEPERINO RODRIGUEZ, (Ficha B 213/1993).
Florida, 12 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 35025 Set 21- v Oct 04

TERCER TURNO

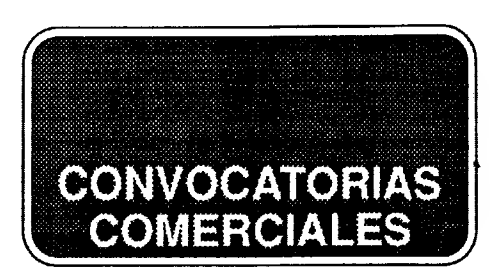
ANITA GALAIN FERREYRA, (Ficha B 195/1993).
Florida, 18 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35026 Set 21- v Oct 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA TERESA MANUELA NOBILE y SIXTO GILES FERRERI, (Ficha 334/93).
Maldonado, 27 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35080 Set 21- v Oct 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FELICITO CARMELO DIAZ, MILCA LARRAYOZ ROMERO DE DIAZ y MARINEL DIAZ LARRAYOZ, (Ficha B 208/93).
Tacuarembó, 18 de junio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35031 Set 21- v Oct 04



FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S.A.

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1993 a la hora 15:00 en el local de Rincón 528, Piso 7º a cuyos efectos se transcribe el siguiente Orden del Día:

1) Aumento de capital.
2) Nombramiento de nuevas autoridades.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

03) $ 214,50 3/pub 34826 Set 21- v Set 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMONOVENO TURNO

JULIO CESAR NAZZARI ABERO y SILVIA MONICA RESALA FABANI (Ficha: D/626/92).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 35087 Set 21- v Oct 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

DORIAN REBECA BUENAVIDA TRZONOWICZ e ISRAEL FIGA LAUFER (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 35123 Set 21- v Oct 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDILIO TEODORO SILVEIRA y CIRA CLELIA MACHADO (Ficha: B/135/93).
Artigas, 6 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 35029 Set 21- v Oct 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUAN JOSE MARTINEZ y JEANNETTE GONZALEZ, (FICHA: 606/92).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 35081 Set 21- v Oct 19

MARIA ESTELA FIGARI y HUGO PABLO HERNANDEZ, (FICHA: 282/93).
Maldonado, 24 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salteraín, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 35082 Set 21- v Oct 19



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, ALBA LUZ C/ DE ARMAS, WALTER JOSE - DIVORCIO" AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA: D 213/93, se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER JOSE DE ARMAS a estar a derecho en estos autos en el término de 90días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 27 de agosto de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53726 Set 21- v Oct 04



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78-24-39 habilitado en 26 de Marzo Nº 1339 ap. 702. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35010 Set 21- v Set 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N. 901828 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35061 Set 21- v Set 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al servicio telefónico número 2786 habilitado en la ciudad de Mercedes, calle Eusebio Giménez Nº 847 deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35088 Set 21- v Set 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 8 41 00 habilitado en el departamento de Maldonado. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35095 Set 21- v Set 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 61 37 44 habilitado en Rivera 6009. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 35124 Set 21- v Set 23



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "GARCIA MYRIAM ELIZABETH. Incapacidad F.V, 398/90, se hace saber que por auto No. 323 de fecha 25 de febrero de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Myriam Elizabeth Garcia designándose curadora propietaria a Dominga Da Silva. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 35062 Set 21- v Oct 04



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados "MILKA CISNEROS BAROLIN, Información de Vida y Costumbres (Ficha 1958/92) optando por el título de procurador ofreció las declaraciones de Jorge Luis Canavero Carreras y José Gervasio Pratis Lalinde sobre la vida y costumbres. Montevideo, 26 de agosto de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 35018 Set 21- v Oct 04



Montevideo, setiembre 21 de 1993

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 6

SERGIO OMAR MARIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ayuntamiento 3769 y GABRIELA SILVANA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campoamor 5025.

OFICINA No. 7

FEDERICO PANIZZA, 24 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Atanacio Lapido 2834 Ap. 302 y VALENTINA JUNG, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2540 Ap. 202.

OFICINA No. 8

HERMAN RODRIGUEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 3073 y MABEL RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1973.

OFICINA No. 9

JEFFREY SELFORS, 30 años, divorciado, empresario, boliviano c/l norteamericano, domiciliado en Gral. Rivera 5236 y SANDRA MARIA CALZAVARA, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Av. José P. Varela 4183.

14) $ 42.30 3/pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 23o. Turno, Dra. Sandra Presa, en autos caratulados: "Garcia, Magdalena, Prescripción Adquisitiva", Ficha 75/93, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Magdalena Garcia Morachine promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón 51.025 que según plano del Agrimensor Ricardo Suarez de agosto de 1992 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 21493, se ubica en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo y consta de un área de 291 mts 87 cmts. con 9 mts. 38 cmts. de frente a la calle Gabriel Velazco 894,31 mts 25 cmts. al S.O. con padrón 51.026, 31 mts. 25 cmts. al N.E. con padrón 51.024 y 9 mts. 30 cmts. con padrón 173.379. En consecuencia se cita y se emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido a deducir el mismo en forma dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de agosto de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 35009 Set 21- v Oct 04

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos: "Cantera, Lía Elena, Jorge Gabriel, Marcos Andres y Maquia Gomez, Constancio Panfilo. Prescripción Treintenaria, ficha B.44/92, se hace saber que se ha promovido demanda prescriptiva treintenaria respecto a las fracciones 1 y 2 del padrón No. 70, zona rural de la septima sección judicial de Artigas, según plano del Ing. Agrimensor Washington E. Calvo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el No. 4287 el 6 de octubre de 1975, con un área de 6 ha. 2311 mts 73 dm y 6 ha. 2311 mts 73 dm, y se deslindan así: fracción 1: 178 mts 40 cm, al Oeste, con frente a Camino Vecinal, 349 mts 13 cm al Sur lindando con fracción 2 del mismo padrón, 178 mts 60 cm al Este, con padrón No. 71, y 349 mts 02 cm al Norte con padrón No. 68, fracción 2: 178 mts 41 cm, al Oeste, de frente a Camino Vecinal, 349 mts 13 cm al Norte con fracción No. 1 del mismo padrón, 178 mts 46 cm al Este con padrón No. 71 y 349 mts 27 cm al Sur con padrón No. 82. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho en los mismos, a deducir oposición y en especial a los linderos Elba Jardin, Manuel Moraes, y a los sucesores a cualquier título de Gabriel Maquia, Juliana Guzman, Andres Heriberto Cantera, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Bella Unión, 28 de junio de mil novecientos noventa y tres. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

16) $ 900,00 10/pub 33873 Set 21- v Oct 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "PEÑA GOMEZ, Ramón PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A. 197/93) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el titular de autos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: inmueble sito en la 3a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, padrón urbano Nº 192, el cual según plano de mensura del Ing. Agr. Guillermo Amonte, de Mayo de 1992 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.693 el 5/6/92, tiene una superficie de 1.872 m2 38 dm2, y se deslinda así: al Sureste 39m 42 cm de frente a la calle Colón; al Suroeste 39m 59cm también de frente por ser esquina a calle Cerrito, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 m; al Noroeste lindando con los padrones Nº 190 y Nº 191 43m 60cm y al Noreste 43m 68 cm con padrón Nº 193.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: padrones Nº 190 y 191 del Sr. Raúl Burgos, padrón Nº 193 del Sr. Carlos Camileti y muy especialmente a los sucesores a cualquier título de Eusebio Augusto Peña, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 3 de setiembre de 1993.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

16) $ 840,00 10/pub 35035 Set 21- v Oct 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, encargada, en autos: "GANCIO, MARIA DEL CARMEN; RAMOS GANCIO, MARIA DEL CARMEN Y MIRTA DIOLINDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." -Ficha 10/93, se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble: fracción de campo con alambrados y mejoras que contiene, sito en la 7ma. Sección Judicial de Tacuarembó, zona rural, paraje conocido como "Zapucay" empadronado con el Nº

1.500 y que según plano del Agrimensor Marcos Alonso de junio de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7.132 el 22 de agosto del mismo año, consta de una superficie de 38 hectáreas, 0777 metros cuadrados, y se deslinda así: al Noroeste linda quebrada en dos tramos de 82 m. 01 cm. y 314 m. 29 cm. de frente a servidumbre de paso que separa del padrón 1.501; 810m. 55cm. al Noreste lindando con el mismo padrón 1.501; al Sur dos tramos de rectas de 109m. 65cm. y 67m. 75cm. que corren en dirección Sureste y Suroeste, respectivamente, lindando con el padrón 8675 y con este mismo padrón a través de parte del "Bañado de los Dos Hermanos" que lo separe a su vez, al Sureste del padrón 3665 y aldo con padrón 8717 del mismo plano.- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos respecto del bien a prescribir, linderos en general y en especial a los linderos propietarios y ocupantes de los padrones Nº 8675 y padrón Nº 8717, rurales de la 7ma. Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Zapucay", a Plácida Ramos y/o sucesores y a Sucesores de Juan Elías Cura a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 9 de agosto de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) $ 1.020,00 10/pub 35032 Set 21- v Oct 04



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Estela Sangerman López solicita la inscripción del Album de pinturas al óleo denominado "PAISAJES DEL URUGUAY" del cual se declara autora.

Montevideo, 13 de setiembre de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General

17) $ 214,50 10/pub 35096 Set 21- v Oct 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "SACARELO URIARTE, Elisa por si y por María Amelia Sacarelo Uriarte y María Isabel Sacarelo Uriarte. Rectificación de Partidas de Nacimiento. Ficha 549/92" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida Nº 1413 de Elisa Sacarelo nacida con fecha 23/04/39 e inscripta con fecha 30/04/39 ante el oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo; de la partida Nº 91 de María Amelia Sacarelo nacida con fecha 25/02/41 e inscripta con fecha 4/03/41 ante el Oficial del Estado Civil de la 8a. Sección del departamento de Montevideo y de la partida Nº 68 de María Isabel Sacarelo nacida con fecha 12/02/43 e inscripta con fecha 21/02/43 ante el Oficial del Estado Civil de la 8a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "SACARELO" debe decir "SACCARELLO", por así corresponder. Montevideo, 4 de marzo de 1993. Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

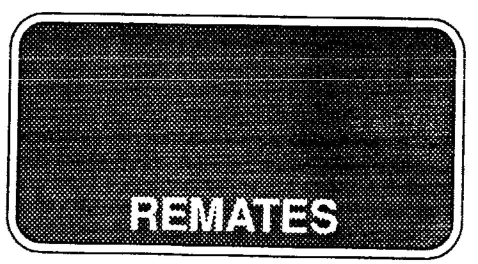
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53696 Set 21- v Oct 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "España Goichea, Nelly Mary- Rect. de Partida" Ficha A 159/93, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Nelly Mary España Goichea, extendida el 17 de junio de 1954, Acta 183, en la 15a. Sec. Jud. del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, al margen, donde dice "GARCIA" debe decir "ESPAÑA", por así corresponder.- CON AUX. DE POBREZA. Montevideo, 11 de agosto de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53730 Set 21- v Oct 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Doceavo Turno, dictada en autos, "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/OSIMA S.A. y EDUARDO PELLISTRI", Ejecución de prenda ficha C - 8/92 se hace saber: que el próximo 8 de octubre de 1993 a las 15 horas en la finca ubicada en calle R. Castriz 2594, el martillero Enrique Stajano (mat. 3648 ruc 211761230015, domiciliado en Zabala 1372 esc. 36), procederá al remate sin base de los bienes muebles prendados detallados a fojas 5 y 6 de éste expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña, en el acto. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador mas impuestos, totalizando 15,50%. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

20) $ 240,00 5/pub 35084 Set 21- v Set 27

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "BIANCO, Ernesto Félix c/PAN MESA Juan Antonio. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 116/1992, SE HACE SABER: Que el día 28 de setiembre de 1993, a lahora 15 y 30, en las puertas del taller mecánico del Sr. Gareppe, sito en calle 18 de julio sin número entre Sarandí y Gral. Artigas de esta ciudad de Rosario, el martillero público ALVARO GABRIEL TOURN COSTABEL, matrícula 4604, procederá a la venta en subasta pública del automóvil marca CHEVROLET, modelo Belair, tipo sedán 2 puertas, año 1956, padrón del Departamento de Colonia Nº 8697, matrícula anterior Nº L 14.340, motor Nº 0038174T562. SE PREVIENE: 1) Que el bien saldrá a la venta sobre las 2/3 partes de su tasación (tasación U$S 1.500) o sea U$S 1.000. 2) La venta se realizará al contado, al mejor postor y en dólares americanos. 3) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (10% más IVA), MEVIR (1%), y 2% impuesto art. 391 Ley 16320 como así también la comisión del depósito bancario. 4) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador (10% más IVA), MEVIR (1%) e IMPUESTO MUNICIPAL (3%). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, setiembre 9 de 1993. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

20) $ 216,00 3/pub 35037 Set 21- v Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

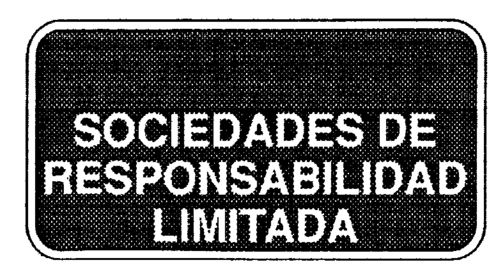
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, dictada en autos "Reyes García, Oscar Noldi c/DIAZ BIARDO, MAXIMO CRISPIN. Juicio ejecutivo" (Fa. 369/92), se hace saber que el 30 setiembre 1993 hora 15 en Guillermo Tell 1092 entre L. Dreyer y Dr. de Herrera en Nueva Helvecia el martillero Alfredo J. Alvarez Bogliolo (Matr. 3044 - RUC 040082740010) procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de U$S 2.333,33 (2/3 tasación) de la camioneta pick up marca WILLYS modelo 1965, matrícula de Cerro Largo EM 40.789.-

Se previene que: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en dólares U.S.A. más comisión del rematador e IVA, impuesto municipal y del 2% de art. 391 Ley 16320 y demás impuesto que la ley pone a su cargo, así como los gastos de reempadronamiento y transferencia municipal, titulación, honorarios profesionales, deudas por patentes y multas, como así también los que origine su retiro.-

Rosario, setiembre 9 de 1993.-

Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 180,00 3/pub 35036 Set 21- v Set 23



ANDROS S.R.L.
Cesión cuotas sociales

Contrato: 24-08-93.
Inscripción: Nº 1496 Fº 2381 Lº 2 Legajo 1680/93.
Cedente: Evanthia Paputsakis Giobellini (50 cuotas).
Cesionario: José María Abellá Vitale.
22) $ 164,40 1/pub 35004 Set 21- v Set 21

AHINCO LTDA. en adelante AHINCO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 30.9.92.
Registro Público y General de Comercio No. 1571 Fo. 3186-3187v. Lo. 3 Legajo 10.087/93.
22) $ 164,40 1/pub 35005 Set 21- v Set 21

INSUR S.R.L.

Contrato: 17/agosto/1993.
Inscripción: Nº 1782 Fº 3213 Lº 3.
Socios: JORGE DEL PUERTO, RAUL GRILLE, MANUEL INDALECIO MARRERO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización, importación y exportación productos en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 45.000.
22) $ 246,60 1/pub 35008 Set 21- v Set 21

"DI GARDA LIMITADA"

Contrato: 30 de agosto de 1993.
Inscripción: Nº 1811, Fº 3257, Lº 3 Legajo 6143/93.
Socios: Gustavo Teodulo y Carlos Marcucci.
Capital: $ 110.400.
Objeto: Confección, industrialización, distribución, venta o compra por mayor y menor de prendas de vestir.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
Cuotas: Teodulo 50, Marcucci 10.
22) $ 328,80 1/pub 35019 Set 21- v Set 21

BAZAR SARANDI S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Fecha: 17 de agosto de 1993.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia: Nº 96 del Fº 350 al Fº 353 el 20/8/1993.
Cedentes: Juan Carlos Alvarez Alvarez (180 cuotas) y Elsa Paula Ingold Mariotta (180 cuotas) - Total: 360 cuotas.
Cesionario: Carlos Daniel Alvarez Ingold de las 360 cuotas.
Modificaciones: En virtud de dicha cesión, "Bazar Sarandí SRL" quedó integrada en calidad de socios por las siguientes personas y con las cuotas que a continuación se expresan de $ 10.00 cada una: Juan Carlos Alvarez Alvarez 585 cuotas, Elsa Paula Ingold Mariotta 585 cuotas, Miguel Alvarez Ingold 270 cuotas y Carlos Daniel Alvarez Ingold 360 cuotas. Las ganancias serán distribuídas y las pérdidas soportadas en proporción y de acuerdo a las cuotas que los socios tienen en dicha sociedad.
22) $ 575,40 1/pub 35038 Set 21- v Set 21

"HOBBY HOME LTDA.

Contrato: 19.07.93. Inscripción: Nº 171, Fº 296 al 296 Tomo 32. Socios: RUBENS ALEJANDRO ECHAVARRIA y SANDRA REGO DE LEON. Objeto: Cerrajería, Electricidad y Servicios Varios. Capital: $ 2.800. Administración: socios indistintamente. Plazo: 30 años. Domicilio: departamento Maldonado.
22) $ 246,60 1/pub 35079 Set 21- v Set 21

"MERCOVENTA S.R.L."
Modificación de Contrato

Contrato: 1/6/93.
Inscripción: Nº 1775 Fº 3206 al 3206v Lº 3 legajo 3698/93.
Administración: JOSE PARDO ZAVOLOKIN.
22) $ 164,40 1/pub 35083 Set 21- v Set 21

NOSODES S.R.L.

Contrato: 16-8-93.
Socios: Diego Raúl Abelenda Campos, Jaime Luis Esquivel Ferreira.
Inscripción: No. 1783 Fo. 3214/15v. Lo. 3 (Legajo 6117/93).
Administración: Diego Raúl Abelenda Campos.
Objeto: Farmacia homeopática.- Elaboración de especialidades, farmacéuticas.- Importación y Exportación.
Capital: $ 6.000.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo
22) $ 246,60 1/pub 35085 Set 21- v Set 21

CEREALES TARARIRAS LIMITADA

Contrato: Tarariras, 2/09/93.
Inscripción: No. 109, Fo. 397 a Fo. 491, Colonia.
Capital: $ 6.000, aportando $ 2.000 c/socio.
Socios: Matilde Grüber Mair, Luciano Luigi Groposo, y Dinorah Beatríz Bertín Pérez.
Administradora: Dinorah Beatríz Bertín Pérez.
Domicilio: Tarariras, Depto. Colonia.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización de Cereales y Transportes.
22) $ 246,60 1/pub 35089 Set 21- v Set 21

WINTER NURSERY SERVICES SRL

Contrato: 23.7.93.
Insc. Nº 1080 Fº 1711 Lº 2.
Socios: Hugo Francois; Nidya Silva Perdomo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 8.000.
Plazo: 15 años.
Administración: Hugo Francois.
Objeto: Comercio.
22) $ 164,40 1/pub 35125 Set 21- v Set 21

SOLANAS SHOPPING S.R.L.

Contrato: 11/8/1993.
Inscripción: Nº 174 Fº 299 Lº 32 Registro Maldonado.
Socios: Delmira Excelsa Perdomo Cuña (99 cuotas) y Daniel Martínez D'Albora (1 cuota).
Objeto: Salón, venta de regalos, souvenir y afines y productos alimenticios envasados nacionales e importados.
Capital: $ 2.700.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 246,60 1/pub 35126 Set 21- v Set 21

OLNECH S.R.L.
Cesión de cuotas y otros

Contrato: 3/3/93 Montevideo.
Inscripción: Nº 979 Fº 1517 18vto. Lº 3 Legajo 5228/92.
Cedentes: CARDOZO SILVEIRA CARLOS, AGOGLIA LUNGO FERNANDO, LORENZO RODRIGUEZ NELSON, DARRE PAMPIN JAIME.
Cesionarios: CUELLO LUCERO DANIEL, MAIOCCHI BASTOS LUIS, OLVEIRA RAMIREZ ALCIRA.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.

22) $ 246,60 1/pub 35127 Set 21- v Set 21

SILVIA DOBAL ESTUDIO INMOBILIARIO S.R.L.

Contrato: 27.8.93.
Insc.: No. 1796 fo. 3233/3233v, Lo. 3.
Socios: Silvia Dobal; Enrique Dobal.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 8.000.
Plazo: 7 años.
Administración: Silvia Dobal.
Objeto: Inmobiliaria.
22) $ 246,60 1/pub 35128 Set 21- v Set 21

NICONAT LTDA.

Contrato: 12 de agosto de 1993.
Comercio: Nro. 1840 Fº 3303 al 05 Lº 3, Legajo 6171/93.
Socios: Jorge Francisco Genta Marotta y Stella Maris Yardino Cherro.
Razón Social: "Niconat Ltda.".
Domicilio: Príamo 1529, Montevideo.
Objeto: Desarrollar actividades en el ramo de la construcción de inmuebles y ramas anexas.
Capital: $ 3.000 M/N.
Plazo: 30 años a contar de 12/8/93.
Administración: Jorge Francisco Genta Marotta.
22) $ 328,80 1/pub 35129 Set 21- v Set 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 265223. Setiembre 14 de 1993. NORMAN FOX por TALLER CUÑAPIRU Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 37.
23) $ 715,00 10/pub 34846 Set 21- v Oct 04

ACTA No. 265.191. Montevideo, 13 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por FELCOM S.A.I.C. (AR), solicita marca:



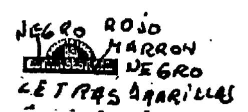
CLASE 19. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34918 Set 21- v Oct 04

ACTA No. 265.190. Montevideo, 13 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por FELCOM S.A.I.C. (AR), solicita marca:



CLASE 17, 19. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34919 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265129. Montevideo, 9 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (US) solicita marca:



clase 39, 41, 42. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34921 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265130. Montevideo, 9 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por RENYI, RICARDO MIGUEL (AR) CARRI, PEDRO ROGELIO (AR) solicita marca.



Clase 42. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 34923 Set 21- v Oct 04

Acta: 265.083. Setiembre 7, 1993. FERNANDEZ SECCO por AL BUEN RAVIOL LTDA. Solicita Marca:



Clase Int.: 30, 42.
23) $ 572,00 10/pub 34964 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 265.240. Montevideo, 14 SET. 1993, con esta fecha Sylvia Bustelo, solicito registrar la marca: "PNEUMOVAP", de la clase 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35020 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 265.209. Montevideo, 13 SET. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por GORDON & RENA MERCHANT PTY. LTD., solicito la marca:



de las clases Int. 6, 9, 16, 18, 24, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 35021 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 265.210. Montevideo, 13 SET. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por AGENCIA MARITIMA DODERO S.A., solicito la marca: "DODERO" de la clase Int. 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35022 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 265.172. Montevideo, 10 SET. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por SIMILASAN A.G. (CH), solicito la marca:



de la clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 35023 Set 21- v Oct 04

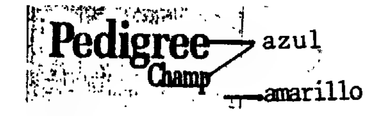
Acta Nº 265.058. Montevideo, 6 SET. 1993, con esta fecha EDUARDO MENDEZ PIETROPINTO y ANDRES PREVE SUSVIELA, solicito la marca:



de la clase Int. 36, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 35024 Set 21- v Oct 04

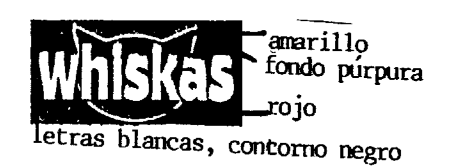
ACTA 265.224. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PLIERTAY TRADING S.A. (Uruguay), solicita marca: "AJV". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35039 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.225. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 35040 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.226. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars. Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35041 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.227. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars. Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:

whiskas
amarillo
fondo púrpura
rojo
letras blancas, contorno negro

Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35042 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.228. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca: "CONCERTO". Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 408.764 con fecha 26/6/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 35043 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.229. Montevideo, setiembre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por DORISUR S.A. (Uruguay), solicita marca: "SURLATINA". Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35044 Set 21- v Oct 04

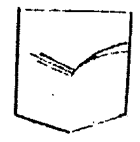
ACTA 265.230. Montevideo, setiembre 14 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Manuel Miguel Pando (Argentina), solicita marca: "CORINE". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35045 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.259. Montevideo, setiembre 15 de

1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALBERTO NUÑEZ PINTO (Uruguay), solicmarca: "MARIPOSA". Clase: Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35046 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.260. Montevideo, setiembre 15 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LIDIA MACHADO (Uruguay), solicita marca: "BINGOLA". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35047 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.261. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CHAPTER S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35048 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.262. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay), solicita marca: "COROL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35049 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265263. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "HERBARELAX". Clase: int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35050 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265264. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "CHEMTRAK". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35051 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265265. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "ARMONIL". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35052 Set 21- v Oct 04

ACTA N° 265266. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "TIL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35053 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.267. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "GESIX". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35054 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.268. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "PROMAC". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35055 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.269. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIO C. ISOLA S.A. (Uruguay) solicita marca: "TOTAL SEDAN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35056 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.270. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIÑO Y ZAGIA S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "MICROZONO". Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35057 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.329. 17 de setiembre de 1993. ARTIN DAIAN (Uruguay) solicita marca: "ELECTRO BOX". Clase 20 Int.
23) $ 143,00 10/pub 35060 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.317. 16 de setiembre de 1993. RODOLFO PILAS POR REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT (FRANCIA) SOLICITA MARCA: "RENAULT EURODRIVE". Clase 39. Reivindícase prioridad francesa Nº 93/465884 de abril 27, 1993.
23) $ 286,00 10/pub 35063 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265.319. 16 de setiembre de 1993. PILAS POR DANAL LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "FRUTAS DE CURICO". Clase: 29.
23) $ 143,00 10/pub 35065 Set 21- v Oct 04

ACTA N° 265.318. 16 de setiembre de 1993. PILAS POR INDIGO NV. (HOLANDA) SOLICITA MARCA: "E PRINT". Clases: 2 - 7.
23) $ 143,00 10/pub 35066 Set 21- v Oct 04

Acta 265.250. Setiembre 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: "IDAHO", clase Int. 3.
23) $ 286,00 10/pub 35067 Set 21- v Oct 04

Acta 265.249. Setiembre 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "PERMASEC", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35068 Set 21- v Oct 04

Acta 265.292. Setiembre 16 de 1993. NORMAN FOX por Organon Teknika B.V. (Holanda), solicita marca: "AURATEK", clase Int. 1 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35069 Set 21- v Oct 04

Acta 265.291. Setiembre 16 de 1993. NORMAN FOX por E.R. SQUIBB & SONS, INC. (USA), solicita marca: "PROSYS", clase Int. 10 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35070 Set 21- v Oct 04

Acta 265.290. Setiembre 16 de 1993. NORMAN FOX por Silicon Graphics Inc. (USA), solicita marca: "INDY", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 74/397.052 de fecha 2/6/93, clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35071 Set 21- v Oct 04

Acta 265.256. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (Francia), solicita marca: "VECTRA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35073 Set 21- v Oct 04

Acta 265.255. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por ALVIMER S.R.L. TRADING INC. (USA), solicita marca: "VIERCI COMPUTERS", clase Int. 9.
23) $ 286,00 10/pub 35074 Set 21- v Oct 04

Acta 265.254. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (Francia), solicita marca: "RAFT", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35075 Set 21- v Oct 04

Acta 265.253. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por ATRAN S.A. (Montevideo), solicita marca: "AQUAMAX", clase Int. 7.
23) $ 286,00 10/pub 35076 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265252. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por VARELA RADIO S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 21.

23) $ 715,00 10/pub 35077 Set 21- v Oct 04

Acta 265.251. Setiembre 15 de 1993. NORMAN FOX por BROWN GROUP, INC. (USA), solicita marca: "BUSKENS", clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35078 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.194. Setiembre, 13 1993. CLAUDIO VIERCI. SOLICITA: "AJV". Clase 9 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 35097 Set 21- v Oct 04

ACTA 265.197. Setiembre, 13 1993. VICTOR PARDO E HIJOS S.A. SOLICITA: "WINDY". Clase 12.
23) $ 143,00 10/pub 35099 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265198. Setiembre, 13 1993. VIDEOLINE S.A. SOLICITA: "TALENT". Clase: 12.
23) $ 143,00 10/pub 35100 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265248. Setiembre, 15 1993. CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.G. SOLICITA: "LIBERTY". Clase 32.
23) $ 143,00 10/pub 35103 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265093. 8 de setiembre de 1993. CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY (CASMU) (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 42.

23) $ 572,00 10/pub 35104 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265092. 8 de setiembre de 1993. RICARDO GARCIA DE ZUÑIGA (Montevideo) solicita marca: "EXIT". Clase 14.
23) $ 143,00 10/pub 35105 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265274. Montevideo, 15 de setiembre de 1993 con esta fecha ALVARO CASO GUTIERREZ solicito registrar la marca: "IMPACTO

COMUNICACION VISUAL" de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35107 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265275. Montevideo, 15 de setiembre de 1993 con esta fecha ALVARO CASO GUTIERREZ solicito registrar la marca: MAGICLIGHT COMUNICACION VISUAL" de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35108 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265309. Montevideo, 16 de setiembre de 1993 con esta fecha SERGIO PORLEY solicito registrar la marca: "AGUADA" de la clase: 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35113 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265120. Setiembre 8, 1993. FERNANDEZ SECCO por URUGUAY TAPICES S.A. solicita marca: "PHENICIA". Clase Int. 27.
23) $ 286,00 10/pub 35132 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265121. Setiembre 8, 1993. FERNANDEZ SECCO por URUGUAY TAPICES S.A. solicita marca: "SAMSARA". Clase Int. 27.
23) $ 286,00 10/pub 35133 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265147. Setiembre 9, 1993. FERNANDEZ SECCO por SOCORRO BARRIOLA solicita marca:

spazio

Clase Int. 20, 37, 42.
23) $ 429,00 10/pub 35134 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 265245. Montevideo, 14 de setiembre de 1993 con esta fecha SYLVIA GARCIA por María Del Carmen Cabrera solicito la marca: "TOY TOY" de la clase int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35135 Set 21- v Oct 04

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

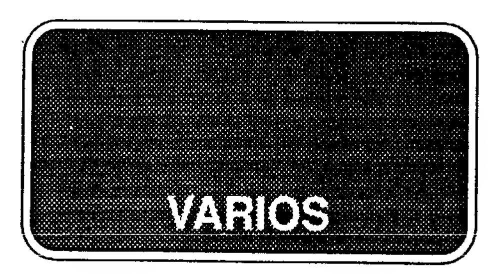
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-3178. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por JESUS CARBAJALES (Uruguay) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "LLAVERO" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 321,60 10/pub 35059 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 23.648. Montevideo, 17 de setiembre de 1993 con esta fecha, REYNALDO COLUCCIA (ARGENTINO) solicita patente de inveción para PUERTO ALTERNATIVO PROPULSOR DE ENERGIA y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 214,50 10/pub 35130 Set 21- v Oct 04



VENTA DE COMERCIO: Ley 26/9/904. Prometimos vender a CERGOS S.R.L. (Socios: Corinda Pérez Rodríguez y Lourdes Gerardo Paula Ciminelli), Café y Bar, sito en Cno. Maldonado 5302/06. ALICIA FUENTES ALVAREZ. Acreedores presentarse allí.
25) $ 572,00 20/pub 35131 Set 21- v Oct 19



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto-Ley 14416 de 28 de agosto de 1975. Se emplaza a la Sra. GLECY MADERA ARIAS, Auxiliar III Servicio de la Administración Superior prestando funciones en el Departamento de Clínicas Preventivas, a presentar dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53729 Set 21- v Set 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**RECTIFICACION
LLAMADO A ASPIRANTES**

Se rectifica la publicación realizada por este medio: "Llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Doctor en Odontología, Esc. A, Subescalafón 2", corresponde al grado 11, Nivel de Carrera III, para la División Universitaria de la Salud de la Universidad de la República.
REQUISITO: Poseer Título de Doctor en Odontología expedido por la Universidad de la República o reválida correspondiente.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 13 horas del día 17 de setiembre de 1993.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
SECCION CONCURSOS
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53705 Set 21- v Set 21

**FACULTAD DE ARQUITECTURA
LLAMADO A ASPIRANTES URGENTE**

El Consejo de la Facultad de Arquitectura en su sesión del 1º de setiembre de 1993, ha resuelto la realización con caracter de urgente, del siguientellamado:
127-93 1 cargo interino de ASISTENTE de la Mesa del Claustro de la Facultad, Gº 2 con 15 hs. con vencimiento indefectible al 31.12.93. CARGO Nº 6339.
FECHA DE APERTURA: viernes 17 de setiembre de 1993.
FECHA DE CIERRE: viernes 24 de setiembre de 1993.
Las bases generales y particulares que rigen el presente llamado se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Comisiones y Concursos de la Facultad de Arquitectura, sita en Bvard. Artigas 1031, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53719 Set 21- v Set 21

FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 17 de setiembre de 1993.
**CARTELERA C.C. Nº 120/93
LLAMADO A ASPIRANTES**

Por resolución del Consejo de la Facultad de Veterinaria de fecha 15 de setiembre de 1993, se llama a aspirantes para la provisión por contrato de Investigación, hasta el 31.12.93 del siguiente cargo:
1 AYUDANTE para el Proyecto: "Comportamiento maternal de la oveja". Reservado para estudiantes. Grado 1, 20 horas semanales. Exp. Nº 6253.
REQUISITO: Haber aprobado Fisiología.
Los aspirantes deberán: Solicitar formularios de inscripción; presentar C.C. y C.I.; relación de méritos (original y tres fotocopias) acompañando los comprobantes (originales o fotocopias).
En el momento de la inscripción se deberán exhibir los originales de los certificados que se presenten por fotocopias.
Se solicita ordenar los méritos de manera como están presentados en la relación.
HORARIO DE INSCRIPCION: De 9 a 14 horas, en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, Alberto Lasplaces 1550.
PLAZO DE INSCRIPCION: Desde el 20 de setiembre de 1993, hasta la hora 14 del día 24 de setiembre de 1993.
VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI NINGUN TIPO DE DOCUMENTO AL RESPECTO. SECCION CONCURSOS Y COMISIONES.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53720 Set 21- v Set 21

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas de fecha 6.9.93, se llama a ASPIRANTES para la provisión titular del cargo: ASISTENTE DE PROFESOR DE LA CLINICA UROLOGICA, Nº de cargo 7513, TECNICO B2, GRADO 7, 24 horas, Nivel de Carrera III.
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 20 de setiembre de 1993, hasta las doce horas del día 14 de Octubre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: Los interesados deberán presentar:
- La inscripción en PAPEL FLORETE más DOS COPIAS SIMPLES, dirigidas al Director del Hospital de Clínicas, Dr. Ernesto Bastarrica; constando nombre y apellidos completos, C.I. y C.C. (con fotocopias), domicilio y teléfono; Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
- Relación de Méritos en PAPEL FLORETE más TRES COPIAS SIMPLES.
Las Ordenanzas y reglamentos correspondientes se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Selección del Hospital de Clínicas, de lunes a jueves, de 8 a 12 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53727 Set 21- v Set 21

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y PRUEBAS

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas de fecha 14.9.93, expte. 916/92, se llama a CONCURSO DE ANTECEDENTES Y PRUEBAS entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que revisten en el cargo de Técnico en Laboratorio Clínico Nivel de Carrera II y III, para la provisión titular de los cargos:
TECNICO EN LABORATORIO CLINICO, TECNICO B2, Esc. B, sub. esc. 2, Gº 9, 36 horas, Nivel de Carrera I; Nº de cargos 6686 y 10037.
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 20 de setiembre de 1993, hasta las doce horas del día 20 de octubre de 1993, de lunes a jueves.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: Los interesados deberán presentar:
- La inscripción en PAPEL FLORETE más DOS COPIAS SIMPLES, dirigidas al Director del Hospital de Clínicas, Dr. Ernesto Bastarrica, con nombre y apellidos completos, CI, CC, (con fotocopia), domicilio y teléfono, Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
- Relación de méritos en PAPEL FLORETE más TRES COPIAS SIMPLES.
- Las Bases y Descripción del cargo y reglamentaciones correspondientes se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Selección del Hospital de Clínicas, de lunes a jueves de 8 a 12 horas. DIVISION RECURSOS HUMANOS, SECCION SELECCION.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53728 Set 21- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: REYNALDO SILVA, Carlos A. C/ VAN HOREMBECK, Ivonne Leonor. PERDIDA PATRIA POTESTAD". (Fa. D/334/93), atento a lo dispuesto por auto Nº 2563 del 13 de agosto de 1993, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: IVONNE LEONOR VAN HOREMBECK, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53706 Set 21- v Oct 04

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41o. al 45o. de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL CARDONA que tendrán lugar el día 2 de Octubre de 1993 en el CENTRO DEMOCRATICO, Barboza entre Lavalleja y Joaquín Suárez, en la ciudad de Cardona, Dpto. de SORIANO según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 20:30 horas.
2a. Convocatoria: 21:00 horas.

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44o. de los Estatutos).
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES (Ordinaria y Extraordinaria - 1992).
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL.
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO.
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL.
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS.
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL.
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 715,00 5/pub 35091 Set 21- v Set 27

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41o. al 45o. de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL PASO CARRASCO que tendrán lugar el día 2 de octubre de 1993, en el ROTARY CLUB AEROPUERTO, Cno. Carrasco 153, en el Dpto. de CANELONES según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 16:00 horas.
2a. Convocatoria: 17:00 horas.

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44o. de los Estatutos).
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES (Ordinaria y Extraordinaria - 1992)
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL.
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO.
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL.
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS.
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL.
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 715,00 5/pub 35092 Set 21- v Set 27

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL YOUNG que tendrán lugar el día 2 de Octubre de 1993 en el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO YOUNG, 18 de Julio 1820, en la ciudad de Young, Dpto. de RIO NEGRO según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 17:30 horas
2a. Convocatoria: 18:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44º de los Estatutos).

2) Aprobación de las Actas anteriores (Ordinaria y Extraordinaria - 1992)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial.
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 715,00 5/pub 35093 Set 21- v Set 27

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41o. al 45o. de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL COLONIA VALDENSE que tendrán lugar el día 2 de Octubre de 1993 en el CLUB ATLETICO ESPARTA, Avda. Armand Ugón y Emilio Barbaroux, en la ciudad de Colonia Valdense, Dpto. de COLONIA según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:00 horas.
2a. Convocatoria: 19:30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44o. de los Estatutos).
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES (Ordinaria y Extraordinaria - 1992)
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL.
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO.
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL.
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS.
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL.
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 715,00 5/pub 35094 Set 21- v Set 27

VARIOS

CONSORCIO PUNTA DEL ESTE

Denominación: Consorcio Punta del Este.
Integrantes: Benito Roggio e Hijos S.A. (Sucursal), Benito Roggio e Hijos S.A. y Odebrecht Uruguay S.A.
Objeto: Ejecución Obra Hotel Cinco Estrellas, Centro de Convenciones y Exposiciones, y Casino en Parada 3, Predio La Pastora, Punta del Este.
Duración: Plazo de ejecución de la obra.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, 19 de agosto de 1993, Nº 177 del Fº 302, Tomo 32 de Contratos.

27) $ 328,80 1/pub 35086 Set 21- v Set 21

La Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito y su asociada CACDU, informan las variaciones en las condiciones que regirán para depósitos en Cuentas a la Vista a partir del 1º de octubre de 1993.
A) Cuentas Corrientes en Moneda Nacional
Saldo Promedio, Tasa
hasta $ 3.350 -
$ 3.550,01 a $ 5.000 16%
desde $ 5.000,01 23%
Por no cumplir con el saldo promedio mínimo mensual de $ 600 se cobrará una multa de $ 30.
B) Cajas de Ahorro en Moneda Nacional
Saldo Promedio Tasa
hasta $ 700 -
$ 700,01 - $ 1.700 7%
$ 1.700,01 - $ 5.000 16%
desde % 5.000,01 26%
Por no cumplir con el saldo promedio mínimo mensual de $ 200, se cobrará una multa de $ 15.
C) Cuentas Corrientes en dólares americanos
Saldo Promedio Tasa
hasta U$S 3.000 0 %
U$S 3.000 2%
Promedio mínimo mensual: U$S 3.000, por incumplimiento del mismo se cobrará una multa mensual de U$S 10.

27) $ 128,70 1/pub 35090 Set 21- v Set 21

FLORIDA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Proyecto de Decreto referente a exoneración del impuesto de Contribución Inmobiliaria a inmuebles declarados monumentos históricos.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
DECRETA:

Art. 1º - Exonérase del tributo de Contribución Inmobiliaria por un período de diez años a los inmuebles declarados monumentos históricos por el Poder Ejecutivo en el Departamento de Florida.-
Art. 2º - Los propietarios de los inmuebles beneficiados deberán proveer a su conservación, realizando las obras en tal sentido.
Art. 3º De constatarse deterioro en el inmueble por su no mantenimiento y previo informe de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, se dejará sin efecto la presente exoneración.
Art. 4º - Comuníquese.
Sala de sesiones de la Junta Departamental, en Florida a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y tres. Enrique Peluaga Rigali, Presidente. Alexis A. Perez, Secretario.
//rida, 1º de setiembre de 1993.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA
RESUELVE:

1) CUMPLASE, publíquese, regístrese, etc.
2) A fin de realizar las publicaciones de rigor pase a la Dirección General de Prensa, Relaciones y Turismo, quien actuará para tal fin en acuerdo con la Oficina Jurídica.
3) SIGA luego para su cumplimiento al Departamento General de Hacienda y Departamento de Arquitectura.
4) CON anotación por parte de la Oficina Jurídica y de Secretaría General, archívese en el Departamento General de Hacienda.
Cono Alfredo BRESCIA, Intendente Municipal. Dr. Ruben COITO PEREZ, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53721 Set 21- v Set 23

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
DECRETA:

Art. 1º.- De las sanciones por mora.
A partir de la promulgación del presente decreto, la mora por la no extinción de la deuda por tributos será sancionada:
a) con una multa del 5%, si el pago del adeudo se realiza después del primer día y dentro de los cinco de configurada la mora; o
b) con una multa del 10% si el pago del adeudo se realiza luego de los cinco días y hasta quince días de configurada la mora; o
c) con una multa del 20% si el pago del adeudo se realiza después de quince días de configurada la mora.
d) Además, la mora devengará un recargo mensual a calcularse día a día, acorde a lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario y disposicioneds reglamentarias.
e) Para los sujetos pasivos que actúen como agentes de retención o percepción se aplicará el régimen del Código Tributario y demás disposiciones legales y reglamentarias en la materia.
Art. 2º.- Régimen extraordinario transitorio de facilidades de pago.
A partir de la promulgación del presente decreto y hasta el 29 de octubre de 1993, los contribuyentes morosos que paguen sus adeudos tributarios o celebren convenios de pago gozarán del siguiente régimen extraordinario de facilidades de pago:
A) Para la determinación del adeudo a la fecha se procederá a:
1) Actualizar los tributos adeudados en función de la variación del Dolar Americano (E.E.U.U.) tipo interbancario comprador operado el último día del mes de sus vencimientos y el del último dia del mes anterior al pago o solicitud de convenio.

2) La cifra actualizada de cada cuota o tributo vencido, se incrementará con intereses lineales del 1% (uno por ciento) por mes o fracción desde el mes del vencimiento hasta el del pago o solicitud de convenio.
3) No se aplicará multa por mora ni otros recargos (Art. 94 del Código Tributario).
4) La suma de los montos resultantes constiturá el adeudo básico a los efectos del presente régimen.
B) El adeudo básico podrá ser pagado:
1) Al contado.
2) Mediante convenio de pago con las siguientes condiciones: 2.1. una entrega del 30% del adeudo básico y el saldo hasta en 15 cuotas mensuales iguales y consecutivas con un interés de financiación que se calculará multiplicando el número de cuotas por una tasa del 3%.
2.2. Una entrega del 50% del adeudo básico y en 6 cuotas mensuales o dos trimestrales iguales con un interés de financiación del 9% sobre el saldo del adeudo básico.
2.3. En hasta 15 cuotas mensuales iguales y consecutivas con un interés de financiación que se calculará multiplicando el número de cuotas por una tasa del 5%.
C) El régimen extraordinario de facilidades de pago no beneficiará a sujetos pasivos deudores actuando como agentes de retención o percepción.
D) Los convenios suscritos se considerarán rescindidos de pleno derecho sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, por la falta de pago de dos cuotas dentro del plazo de 10 días contados a partir de su vencimiento. En tal caso, haciéndose el/los deudor/es pasible/s a todos los recargos legales sobre los adeudos, multas y recargos calculados según el régimen general, por lo que la novación producida en principio caducará.
En los convenios se establecerán las cláusulas de estilo, pudiéndose unificar fechas de vencimientos, etc.
Art. 3º.- Régimen especial para el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural paa contribuyentes buenos pagadores.
a) Se tendrá por contribuyentes buenos pagadores de este tributo, a aquellos que no registran adeudos vencidos a las fechas que más adelante se indican, aún cuando se hubieren acogido a los beneficios del art. 2º de este Decreto.
b) Los contribuyentes buenos pagadores podrán:
b-1) Abonar la 3era. y 4ta. cuotas del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural del Ejercicio 1993, con un descuento del 10% sobre el total de ambas, hasta el 15 de noviembre de 1993; o
b-2) Abonar la 3era. Cuota con un 2,5% de descuento hasta el 26 de noviembre de 1993 y ab onar la 4ta. cuota hasta el 17 de diciembre de 1993 sin descuentos; o
b-3) Abonar la 3era. cuota con un 7% de descuento hasta el 15 de octubre de 1993 y abonar la 4ta. cuota hasta el 17 de diciembre de 1993 sin descuentos.
c) La mora se configura para estos contribuyentes, respecto de la 3era. cuota, a partir del 26 de noviembre de 1993.
Art. 4º.- La Intendencia Municipal podrá contemplar en 1994 a los contribuyentes buenos pagadores del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural, con descuentos especiales como reconocimiento por su calidad de buenos pagadores, previa venia de la Junta Departamental, según se produzca una recaudción superior a la esperada en función de una recuperación de la morosidad existente y considerando la rentabilidad del sector.
Art. 5º.- Los contribuyentes incluidos en convenios colectivos de pago de tributos por intermedio de asociaciones civiles o gremiales, se tomará a los efectos de los dispuesto en el artículo 3º el saldo pendiente de pago al 31 de julio.
Los contribuyentes que individualmente hubieren suscrito convenios de pago por tributos vencidos podrán acogerse al régimen de los artículos 2 y 3 del presente decreto, imputando lo pagado conforme al régimen de imputación de la paga del Código Civil y el saldo conforme a las normas aludidas de este decreto.
Art. 6º.- Comuníquese, etc.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Florida a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.
Enrique Peluaga Rigali, Presidente
Alexis A. Pérez , Secretario.
Florida, 17 de agosto de 1993.
VISTO: el Decreto sancionado por la Junta Departamental,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA
RESUELVE:

1) CUMPLASE, publíquese, regístrese, etc.
2) A fin de efectuar las publicaciones de rigor pase a la Dirección General de Prensa, Relaciones y Turismo, quién actuará para tal fin en acuerdo con la Oficina Jurídica.
3) SIGA luego para su cumplimiento al Departamento General de Hacienda y Departamento General de Administración y Servicios Varios.
4) CON registro de la oficina Jurídica y Secretaría General, reingrese al Departamento General de Hacienda a fin de informar sobre las sugerencias efectuadas por la Junta Departamental a fs. 1) del presente.
Cono Alfredo BRESCIA, Intendente Municipal
Dr. Ruben COITO PEREZ, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 53722 Set 21- v Set 22

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
DECRETA:

Art. 1º.- EXONERASE a los Representantes Nacionales titulares de Florida, el pago del Impuesto de Patente de Rodados; por un vehículo de su propiedad, y por su período de actuación.
Art. 2º.- Los Representantes Nacionales que se acojan a lo preceptuado en el Art. 1º deberán usar obligatoriamente las matrículas distintivas que la Intendencia Municipal deberá proporcionar.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Florida, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.
Enrique Peluaga Rigali, Presidente
Alexis A. Pérez, Secretario.
rida, 17 de agosto de 1993.
VISTO: el decreto sancionado por la Junta Departamental.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA
RESUELVE:

1) CUMPLASE, publíquese, regístrese, etc.
2) A fin de efectuar las publicaciones de rigor pase a la Dirección General de Prensa, Relaciones y Turismo, quién actuará para tal fin en acuerdo con la Oficina Jurídica.
3) SIGA luego para su cumplimiento al Departamento General de Hacienda y Departamento General de Administración y Servicios Varios.
4) CON registro de la Oficina Jurídica y Secretaría General, archívese en la misma.
Cono Alfredo BRESCIA, Intendente Municipal
Dr. Ruben COITO PEREZ, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 53723 Set 21- v Set 22

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION GENERAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Comunicado

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, han sido liberadas áreas que se encontraban afectadas por solicitudes mineras:
(se adjunta listado)

ASUNTO	CARPETA	MINERAL	TITULAR	DEPARTAMENTO	SECC. JUD.	PADRONES
608/90	3680	Calizas	Jorge Uría	Treinta y Tres	7a.	1321 p.
1219/88	3301	Agatas y Amatistas	Sergio Conti	Artigas	3a.	1550 p.
547/92	–	Granito	Rondal S.A.	Maldonado	3a.	1045p. 1153p.
1331/91	4235	Agatas y Amatistas	Dinora Hecht	Artigas	1a. y 3a.	1503-2614-2615-2618-2623-3421-
128/93	–	Balasto	Arnel S.R.L.	Treinta y Tres	4a.	1115 p.
62/92	–	Granito	Trade Rock Ltda.	Flores	4a.	1- 57-
421/92	–	Arcillas	Victor J.Zúccolo	Durazno	7a. y 13a.	2779p-4690p-2567-2780-2784-2785-2786-4057-4302-4472-5114-5143-5307-5308-5312- 9516-
456/91	4058	Rocas Ornamentales	Minur S.R.L.	Maldonado	8a. y 9a.	3515- 10088-
445/91	4047	Rocas Ornamentales	Minur S.R.L.	Maldonado	8a.	3373- 14308-14310-14311-
1322/90	3884	Tosca	Bodegón S.A.	Maldonado	6a.	19957 p.
215/91	3995	Arena	Dila Chauvie	Colonia	14a.	5349 p.
69/84	2583	Arena	Areneras de la Barra	Canelones	7a.	37595
69/92	–	Agatas y Amatistas	Carlos Guani	Artigas	2a.	2640
1328/91	2884 A	Agatas y Amatistas	Eduardo Rodriguez	Artigas	2a.	2643 p.
473/92	–	Minerales Metálicos	Bolir S.A.	Florida	4a.	1865-1866-1867-1883-7193-8243-
1229/89	3114 B	Granito	Edelfin S.A.	San José	4a.	4221 p.
320/92	–	Agatas y Amatistas	Ma.del Huerto Soravilla	Artigas	2a.	822 p.
698/92	–	Balasto	I.E. San Miguel	Rocha	5a.	33088 p.
1145/91	4211	Granito	The Elephant's	Flores	3a.	872p- 873p- 908p-
502/90	3654	Agatas y Amatistas	Paulina Catelotti	Artigas	1a.	1089 p-
374/90	3622	Mármol	Fox S.C.A.	Lavalleja	9a.	1232 p-
378/88	3165	Mármol	Amalia Blanco	Lavalleja	6a.	14598p-13879p-13787p-13788p-
504/91	3413 A	Arena	Alberto Valenti	San José	8a.	6056
57/84	2573	Minerales Metálicos	Cia. Minera San José	Florida	9a.	1342-1348-1349-1350-1351-1352-1354p-5333-9296-9808-9809-9811-9965-9967-9971-10222-10501-12644-12645-12646-12837-12839-12913-13135-13311p-13312-13629-13725-13726-14167-14168-14169-14170-
517/89	3419	Estaño y Tungsteno	Brimol S.A.	Florida	2a.	Ver planilla publicada en cartelera Dinamige. (1)
1168/91	4215	Estaño y Tungsteno	Juan Caorsi	Florida y Lavalleja	4a. y 9a.	Ver planilla publicada en cartelera Dinamige (2)
294/91	4012	Granito	Haoracio Aramendía	Florida	4a.	Ver planilla publicada en cartelera Dinamige (3)
660/91	4108	Metálicos	Bolir S.A.	Colonia	2a. y 10	Ver planilla publicada en cartelera Dinamige (4)
108/85	2695	Metálicos	Compañía Minera San José	San José	2a. y 3a.	Ver planilla publicada en cartelera Dinamige (5)
397/89	3406	Oro , etc.	Carlos Cirolo	Treinta y Tres	1a.4a.y 5a.	Ver planilla publicada en cartelera Dinamige (6)
1143/91	4209	Rocas Graníticas	Privilegiada S.A.	Maldonado	1a. y 5a.	1397-1400-1401p.-1418-1481-4237-4238-4264-6482-9153-30168-
421/90	3629	Metálicos	Hortencia de Herrera	Florida	9a.	13311 p-
446/91	4048	Rocas Ornamentales	Minur S.R.L.	Cerro Largo	8a.	365-11593-

47/92	-	Tosca	Neptunia S.A.	Canelones	18a.	6727 p-
739/92	-	Cuarzo	Metzen y Sena	Florida	3a.	14846 p-
1214/91	4222	Mármol	Pablo García	Lavalleja	5a.	5771 p-
384/89	3404	Oro,etc.	Ricardo Camino	Treinta y Tres	5a.	Ver planilla publicada en cartelera Dinamige (7)
633/91	4098	Mármol	Daniel Lozano	Maldonado	5a.	1419-1424-1427-1429-1440-5211-5464-5541-5993-6263-
						6516-6623-1414-6518-6519-6570-7221-7656-7657-7658-
						7660-8395-9293-30256-6517-30258-30259-6796-7095-7257
						7391-7494-15658-
325/90	3615	Granito rojo	Laura del Rosario Figueira	Florida	4a.	5684, 14771, 10776 -
285/89	3389	Granito	Los Fresnos S.A.	Florida	8a.	13244
655/91	4105	Agatas y amatistas	Luis Mª Dos Santos Cornelius	Artigas	2a.	2641
381/92	-	Arcillas	Victor J. Zúccolo	Durazno	13a.	2702-2705-3440-3705-3729-3738-5150-6068-6384-9758
102/92	-	Granito	Nevil S.A.	Maldonado	7a.	5867 (p)
945/91	4159	Granito, Cuarzo y Feldespato	Agroservicios del Plata	Flores	6a.	651 (p)
101/92	-	Granito	Nevil S.A.	Maldonado	7a.	2180- 4897
120/86	2861	Arena y Canto rodado	Carlos Ma. Amacoria	Soriano	3a.	2141 (p)
509/92	-	-	Lonri S.A.	Colonia	1a.	2740
176/91	3988	Caliza	José A. Zeni	Paysandú	11a.	969 (p)
527/92	-	Arena	Jorge González	Canelones	19a.	27493
1135/91	4205	Balasto	Luis Cortez	Colonia	3a.	1696 (p)
1342/90	3640	Agatas y Amatistas	Orlando Sarnícola	Artigas	3a.	2262 (p)
455/91	4057	Rocas Ornamentales	Minur S.R.L.	Cerro Largo	8a.	367
359/90	3619	Granito	Daniel Armand Ugón	Colonia	13a.	3095-3096-3097-6272-
361/92	-	Granito	Enrique Harriaguf	Flores	3a.	2178-3637-3642-3644-
1108/91	4198	Granito	Granimondi S.R.L.	Maldonado	5a.	8567
89/92	-	Agatas y Amatistas	Asis de Carvallo	Artigas	3a.	4355 (p)
1255/91	4226 bis	Calizas	Luis J.Fernández	Maldonado	4a.	4007
420/91	4035	Mármoles y Granito	Eduardo Campiglia	Colonia	3a.	396
543/92	-	Balasto	Elsa Rosa Pacheco	Florida	5a.	10155 (p)
222/86	2924	Arena	Juan Andrés Alzogaray	Lavalleja	1a.	4667
83/79	1080	Balasto	Aurora V. Saroba	Maldonado	1a.	161 (p)
217/92	-	Tosca	Pedro Rodriguez	Canelones	7a.	7448-7446-7447
136/92	-	Agatas y amatistas	Silice del Uruguay	Artigas	3a.	1746 (P)
535/87	2937A	Mat. Cilíceos	Celina Schuch	Artigas	3a.	1666 (p)
393/79	1241	Arcilla	Etcheverry y Cia.	Montevideo	17a.	407685-407686-407695-
-----	-----	-----	---------	---------	-------	407696- 407697-
88/92	-	Agatas y Amatistas	Luis Alves	Artigas	8a.	4747
228/80	1310	Arena	Leopoldo Eimer	Maldonado	1a.	606-607-608-609-610-611-612- 627- 628-
124/68	-	Arena	Roselli Explotación S.A.	Colonia	7a.	8674

1014/88	3270	Roca Granítica	The Elephant's	Flores y Durazno	1a. y 6a.	D'-515-526-9240-9241-9902 9903 F'- 547-593-594
125/72	591	Piedra Caliza	Haidée Conde	Maldonado	4a.	17397
614/91	4093	Cal y Calizas	Luis Prado	Paysandú	6a.	6483p. -862-436-
61/68	265	Arcilla	Cerámica del Sur	San José	6a.	9757-12238-12401-
1150/90	3852	Roca Granítica	Los Galos S.A.	Canelones	5a.	1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1836-
284/92	-	Agatas y Amatistas	José Carlos Nuñez	Artigas	3a.	1506-
319/92	-	Agatas y Amatistas	Benito Soravilla	Artigas	2a.	2110p - 822p- 2196-
270/91	4004	Granito	Pedro Saravia	Treinta y Tres	8a.	4896-
317/92	-	Agatas y Amatistas	Maria Soravilla	Artigas	2a.	822p- 2110p-
836/89	3461	Granito	Asler S.A.	Maldonado	3a.	16259-
910/91	4163	Metálicos y no Metálicos	Colonia Minerales s.a.	Colonia	7a.	4278-
1100/91	4195	Agatas y Amatistas	Lidia Suárez	Artigas	3a.	1606 p-
144/92	-	Arena	José Cóppola	Canelones	19a.	39965 p.-
33/92	-	Agatas y Amatistas	Andrea Maia Araújo	Artigas	3a.	1746 p-
1/92		Piedra Laja	Candiani Ruffo	Lavalleja	1a.	12.690
1286/90	3872	Piedra semipreciosa	Cuarzos del Uruguay	Artigas	3a.	1568,4711,4712,4713,4714
1140/90	3850	Agatas y Amatistas	Asis de Carvalho	Artigas	3a.	1675 (p.);
944/91	4158	Agatas y Amatistas	Alvaro Rodríguez	Artigas	2a.	2643 (p.)
690/92		Hierro, cobre, etc.	Carlos E. García	Durazno	3a.	2432,2662,9975,9976,9312, 9697
917/90	2876	Granito	Gustavo Heber y Haroldo García	Florida	9a.	12.836 (p.)
1315/91	4234	Agatas y amatistas	Carlos E. Conti	Artigas	1a.	1039 (p.)
37/91	3941	Agatas y amatistas	Jorge y Germán Riani	Artigas	5a.	4432
428/91	4039	Mármoles y granitos	Eduardo Campiglia	Colonia	3a.	394,395
147/89	3366	Roca granítica	María Caorsi	Florida	11a.	5653
130/81	1467 A 1	Mármol	Jesus González	Maldonado	3a. y 4a.	1149p-4193p-4412p-8565p-19602p-
543/91	4075	Granito	Horacio Aramendia	Lavalleja	9a.	4313,4373,4419,4428,4429,
						4430,4433,4435,4436,4437,
						4438,4439,4444,4450,4451, 4452,4453,4456,6068,6425,
						7498,7521,7926,7946,8132, 8704,9772,10478,10.479,
						11899,11900,11908,11909,
						11910,11911,11912,11913, 11914,11925,11319,13.685,
						13743,13744,13745,4443, 4449,4544,4552,7392
292/90	3609	Granito	Guillermo Vago	Colonia	13a.	3086,3094
572/89	3425	Met.y no metálicos	Rodolfo Sienra	Colonia	5a.	51,52,54,55,77,8656,8657, 3094,9840,9842,9845,16.192,
						16193,17852
800/92		Oro	Cia.Minera San José	San José	4a.	1244(p),5111(p), 5157(p)
15/57	189	Arcilla	Fca.de Ladrillos Montevideo	Montevideo	11a.	60668
512/91	4067	Granito de ornato	Nuar S.A.	San José	5a.	684(p),686(p), 691(p)
444/91	4046	Met. y no metálicos	Minur S.R.L.	Maldonado	8a.y 9a.	2539,2549,2663,3519, 3523,3624,4766,4768,4771,

						4773,6466,7870,7884,8246, 9843,9844,19827.
210/93		Plomo,plata,cobre	Dean William	Colonia	3a. y 13a.	1681,7261,7358,338,355.
						357,3073,3076,6285,6763. 17125,18652,18653,18654
360/92		Granito	Loyner S.A.	Cerro Largo	7a.	130,157,161,188,275,276.
						289,306,3262,4083,4084, 4085,4089,4425,7417,7418
467/91	4064	Calizas	Pedro Denis	Lavalleja	1a.	4898;
1137/91	4206	Agatas y amatistas	Cuarzos del Urug.	Artigas	4a.	1007,2889
454/91	4056	Metálicos y no Met.	Minur S.R.L.	Maldonado	8a.	2978,3348,3363,3356.3357.
						3358,3359,3361,3362,3364, 3365,3366,3367,3368,3369,
						6280,7588,19553
518/92		Arena	Arenera Calcagno	Canelones	19a.	2675
293/90	3610	Granito	Daniel Armand Ugón	Colonia	13a.	3101,18770
429/92		Granito	The Elephant's	Maldonado		5757(p),20603(p),2177
						2318,2333,2337,2448,2453, 2512,4909,5294,5643,5764,
						5849,6409,6540,6572,6573,
						6574,6583,7396,8111,8276, 8877,9372,19352,19562,
						20604,20605,20606
994/89	3498	Agatas y Amatistas	Bolívar de Carvalho	Artigas	3a.	4932
440/90	3635	Agatas y Amatistas	Joaquín Rico	Artigas	2a.	811-
703/92	-	Arcilla	Metzen y Sena	Durazno	13a.	4398 (p)-
801/89	3454	Agatas y Amatistas	Alfredo Riccetto	Artigas	3a.	4371p- 1608p- 4369p- 4370p-
1363/88	3335	Caliza	Gustavo Carrere	Canelones	14a.	2096- 7737-
229/92	-	Arena	Redland S.A.	Maldonado	1a.	2304 (p)
324/90	3614	Granito	Laura Figueira	Florida	5a.	690-691-695-10777-
31/92	-	Agatas	Marcelo Maia	Artigas	3a.	1746 (p)-
1141/90	3851	Granito	Salis Trading S.A.	Canelones	5a.	1536-
1042/91	2844 A	Granito	Hugo Cardozo	Colonia	3a.	8244p-8604p-9557p-9558p- 17806 p.
742/90	3712	Agatas y Amatistas	Juan Martínez	Artigas	1a. y 4a.	1036-3227- 3415p-
622/91	4094	Piedras semipreciosas	Edinson Sanchis	Artigas	3a.	2603 (p)-
169/91	3985	Rocas graníticas	The Elephant's	Flores	3a.	1959
641 /91	4102	Arena	Federico Mayer	Canelones	7a.	16170 p-
157/89	3370	Granito	Ernesto Thatagian	Soriano	5a.	1633-1652-1782-2781-2782- 2795-2796-3433-3434-3436-
						3952-4086-4545-4981-5702- 7447-7790-
65/91	3951	Granito	Luis Mateu	Lavalleja	8a.	1913-1927-1929-1951-7767-
						13171-1840p-1912p-5545p- 2017-
1388/91	4248	Minerales Metálicos	Raúl Díaz	Treinta y Tres	5a.	536p-3018p-3563p-3647- 3743-
3/92	-	Agatas y Amatistas	Ulyses Pereira	Artigas	2a.	772 p-
1069/90	1626 A	Granito	Sumihiro Dalrex	Rocha	7a.	5713 p-
762/92	-	Arena	Deambrosi y Cia.	Canelones	8a.	30489 p-
788/89	3451	Agatas y Amatistas	Claudino Quevedo	Artigas	1a.	1026-

867/90	3744	Hierro	Alfredo Rivas	Lavalleja	7a.	2572-
19/82	2115 A	Lutitas Caoliníticas	Ganagriex Ltda.	Durazno	13a.	2683p- 5632p-
564/91	4082	Piedras semipreciosas	Mauro Fernández	Artigas	3a.	2624 p-
145/76	881	Arcilla	Carrasco S.A.	Montevideo	10a.	176619 p-
300/92	-	Piedra Laja	Juan J. De Marco	Lavalleja	6a.	2894-2902-2903-2905-2906-14686-14687-14688-
1194/91	4219	Arcilla	Eduardo Pereda	Cerro Largo	9a.	6986-12578p-12246-
1142/91	4208	Agatas y Amatistas	Ulises Pereyra	Artigas	2a.	772p-1826-2080-
457/91	4059	Rocas Ornamentales	Minur S.R.L.	Maldonado	8a.	3371
1376/91	4246	Agatas y Amatistas	Braulio Fraga	Artigas	1a.	1478
384/80	1354	Piedra Partida	Miguel Singer	Canelones	8a.	32984 p-
125/85	2707	Manganeso	Sergio Espino	Colonia	2a.	3465p- 4872p-
501/92	-	Arcilla	Victor Zúccolo	Durazno	7a.	6522- 3961-
55/92	-	Arena	Arenera Calcagno	San José	6a.	551 p-
64/72	575	Arcilla	Máximo Pérez	Durazno	7a.	5094
276/91	4005	Granito	Luis Mateu	Canelones	8a.	17977-35357-19114-16893-
90/91	3955	Agatas y Amatistas	Angel Braida	Artigas	3a.	1531-
17/70	423	Piedra Granítica	Int.Mpal.de Maldonado	Maldonado	1a.	438
632/89	3429	Agatas y Amatistas	Ana Jaureche	Artigas	2a.	830-3394,4845,4856,4857,4858,
1236/91	4226	Agatas y Amatistas	Norma E. Paulo	Artigas	4a.	1983 ,5076
405/91	4031	Minerales Metálicos	Raúl Díaz	Treinta y Tres	4a.	1216 p.
90/92	-	Agatas y Amatistas	David Stolovas	Artigas	2a.	2639
1143/91	4209	Roca Graníticas	Privilegiada S.A.	Maldonado	5a.	30168-1397,1400,1401p,1418,1481,4237,4238,4264,6482,9153,
159/72	609	Caliza	Enrique Bensich	Cerro Largo	10a.	837
1109/91	4199	Mármol	Loyner S.A.	Maldonado	3a.	30317

27) (Cta. Cte.) 3 pub 53711 Set 21- v Set 23

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PERRIN S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 362 de la Ley 16.060, se comunica a los Sres. Accionistas de PERRIN S.A., que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30.06.93, se resolvió aumentar el Capital Social a $ 400.000, reformando en consecuencia el Art. 5o. de los Estatutos Sociales y asimismo modificar el Art. 30 y 35.

28) $ 3.288,00 10/pub 34795 Set 21- v Oct 04

PROFIRENZE SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 200.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 6.9.1993, Nº 930 Fº 8061 al Fº 8068v del Libro 2 Legajo 10.052/93.

28) $ 739,80 1/pub 35109 Set 21- v Set 21

DIWALL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 500.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 6.8.1993, Nº 846 Fº 7354 al Fº 7361v del Libro 2 Legajo 5628/93.

28) $ 739,80 1/pub 35110 Set 21- v Set 21

REFORMAS

LAUKEN S.A.

Reforma de Estatutos:
Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1/3/93 se resuelve modificar el Art. 3 del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"CAPITAL Artículo 3. El capital, representado con títulos de una o más acciones al portador de Cr$ 1.000.000 (un millón de cruceiros brasileños) cada una, será de Cr$ 768.000.000.000 (setecientos sesenta y ocho mil millones de cruceiros brasileños).
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad podrá aumentarlo sin necesidad de aprobación de las autoridades competentes hasta el quíntuplo de su valor".
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 1/9/93 con el No. 1504 del Fo. 3048 al Fo. 3049v. del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo 1328/93.

28) $ 575,40 1/pub 34693 Set 21- v Set 21

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 09 de setiembre de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,599000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,523500
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,290000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,730000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		102,925000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,316500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,630000
España	Pesetas	2100		129,370000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,639000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,797000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,549500
Italia	Liras	3500		1.546,000000
Japón	Yens	3600		105,300000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,005000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,811500
Portugal	Escudo Portugués	5200		164,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,400000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,892000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,400000
Venezuela	Bolívar	6200		95,980000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,181500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,420750

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,090	4,100
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,039	0,041
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,115	4,120
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,115	4,120
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,115	4,120

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13/09/93	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	13/09/93	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13/09/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13/09/93	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	13/09/93	3 9/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	13/09/93	4 27/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	13/09/93	5 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	13/09/93	6 25/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	13/09/93	5 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	13/09/93	2 3/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	351,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	117,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	367,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53699 Set 21- v Set 21

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 10 de setiembre de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,596500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,539500
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,250000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,270000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		104,370000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,314000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,610000
España	Pesetas	2100		128,000000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,598000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,793500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,552500
Italia	Liras	3500		1.535,000000
Japón	Yens	3600		106,250000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,995000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,815000
Portugal	Escudo Portugués	5200		163,600000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,402000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,860000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,391000
Venezuela	Bolívar	6200		96,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,186300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,419440

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,085	4,095
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,039	0,041
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,107	4,110
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,107	4,110
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,107	4,110

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14/09/93	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	14/09/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14/09/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14/09/93	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	14/09/93	3 9/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	14/09/93	4 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	14/09/93	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	14/09/93	6 7/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	14/09/93	5 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	14/09/93	2 13/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	349,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	119,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	361,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53698 Set 21- v Set 21

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 13 de setiembre de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,608500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,535600
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,280000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,260000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		105,866000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,314000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,605500
España	Pesetas	2100		127,800000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,603000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,809000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,545500
Italia	Liras	3500		1.537,000000
Japón	Yens	3600		106,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,955000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,811600
Portugal	Escudo Portugués	5200		162,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,404500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,793000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,403000
Venezuela	Bolívar	6200		96,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,186500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,419440

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,090	4,105
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,038	0,090
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,115	4,120
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,115	4,120
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,115	4,120

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	15/09/93	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	15/09/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	15/09/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	15/09/93	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	15/09/93	3 1/2
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	15/09/93	4 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	15/09/93	6
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	15/09/93	6 13/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	15/09/93	5 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	15/09/93	2 7/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	344,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	118,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	353,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53697 Set 21- v Set 21

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones